

Banco de occidente S.A.

**Estado Separado de Situación
Financiera a Diciembre de 2017**

Orden del Día

Asamblea de Accionistas – Marzo 15 de 2018

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Comisión para la aprobación del acta
4. Informe del Secretario al Presidente de la Asamblea
 - 4.1 Convocatoria a la Asamblea
 - 4.2 Información Superintendencia Financiera de Colombia
 - 4.3 Documentos a disposición de los Accionistas
 - 4.4 Informe aplicación resolución 116 del 27 de febrero de 2002, expedida por la Superintendencia de Valores.
 - 4.5 Certificación estados financieros y otros informes, artículo 46 de la Ley 964 de 2005
 - 4.6 Informe Defensoría Consumidor Financiero
 - 4.7 Informe del Comité de Buen Gobierno Corporativo y Reporte de Aplicación Mejores Prácticas Corporativas
5. Informe del Presidente y la Junta Directiva a la Asamblea, consideración y aprobación del mismo
6. Informe de la Junta Directiva sobre las labores del Comité de Auditoría
7. Lectura de los Estados Financieros de propósito general separados, su cuenta de ganancias y pérdidas a 31 de diciembre de 2017, opinión del Revisor Fiscal sobre estos Estados Financieros y sobre los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio. Sometimiento a consideración y aprobación de la Asamblea
8. Proyecto Distribución de Utilidades
 - 8.1 Proyecto de Distribución de Utilidades
 - 8.2 Reclasificación de la Cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”. Sometimiento a decisión de la Asamblea
9. Lectura de los Estados Financieros de propósito general consolidado, su cuenta de ganancias y pérdidas a 31 de diciembre de 2017 y opinión del Revisor Fiscal. Sometimiento a consideración de la Asamblea.
10. Elección Miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva
11. Elección de Revisor Fiscal y Suplente para el período de Abril 2018 a Marzo de 2019 fijación de honorarios y presupuesto
12. Reforma de Estatutos - Mejores Prácticas Corporativas Código País
13. Autorización para Celebrar Operaciones Intra-Grupales
14. Proposiciones

Datos Significativos

Millones de Pesos

	Diciembre 2016	Diciembre 2017
Depósitos Totales 1/	20.869.838	22.691.474
Totales Colocaciones 2/	26.312.594	26.136.245
Inversiones 3/	4.438.677	6.184.497
Capital y Reserva Legal	2.593.931	2.713.227
Total Activos	32.797.344	34.301.278
Utilidades en el Año	530.124	329.120
Dividendo Mensual por Acción 4/	165,00	140,00*

*Valor aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Notas:

- 1/ Incluye Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- 2/ Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.
- 3/ Incluye Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios, Compromisos de Reventa e Inversiones.
- 4/ Valor Dividendo al cierre del ejercicio contable

Junta Directiva 2.017 – 2.018

Principales

Hector Vesga Perdomo
Ricardo Villaveces Pardo
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz
Liliana Bonilla Otoyá

Suplentes

Mauricio Gutiérrez Vergara
Adolfo Varela González
Eduardo Herrera Botta
Gilberto Saa Navia
Mauricio Irigorri Rizo

Luis Carlos Sarmiento Angulo

Asesor

Efraín Otero Alvarez

Presidente del Banco

Douglas Berrío Zapata
Vicepresidente Jurídico

Alfonso Méndez Franco
Vicepresidente Financiero

Gerardo Silva Castro
Vicepresidente de Empresas

Mario Ernesto Calero Buendía
Vicepresidente de Personas

Efraín Velásquez Vela
**Vicepresidente Tarjeta de
Crédito y Libranza**

Daniel Roberto Gómez Vanegas
**Vicepresidente de Operaciones
y Tecnología**

Mauricio Celin Gallo
**Vicepresidente de Servicio
al Cliente**

Julio Cesar Guzmán Victoria
Vicepresidente de Crédito

Johnny Leyton Fernández
Vicepresidente de Riesgo y Cobranza

Eduardo Correa Corrales
Vicepresidente Recursos Humanos

Darío Piedrahita Gómez
Vicepresidente Banca Gobierno

Ignacio Zuloaga Sevilla
Vicepresidente Banca Corporativa

Francisco Monroy Guerrero
Vicepresidente Banca Empresarial 1

Constanza Sánchez Salamanca
Vicepresidente Banca Empresarial 2

Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal - KPMG LTDA.

Informe del Presidente

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, nos complace presentar a los Señores Accionistas los resultados del Banco, correspondientes al año 2017.

Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del año que afectan directamente al sector financiero, se destacan las siguientes modificaciones:

1. Monedas Electrónicas–Criptomonedas o Monedas Virtuales

Carta Circular N° 52 de junio 22 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Por medio de la cual se informan los aspectos relacionados con riesgos potenciales asociados a las operaciones realizadas con Monedas Electrónicas-Criptomonedas o Monedas Virtuales. Entre sus disposiciones establece: (i) ninguna Moneda Virtual incluyendo el Bitcoin ha sido reconocida como moneda por el legislador ni por la autoridad monetaria; (ii) conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y unidad de cuenta de Colombia es el peso emitido por el Banco de la República; (iii) la Moneda Virtual no ha sido reconocida por el régimen cambiario colombiano como una divisa dado que no cuentan con el respaldo o la participación de los bancos centrales; (iv) el Bitcoin tampoco es un activo que pueda ser considerado una divisa debido a que no cuenta con el respaldo de los bancos centrales de otros países; (v) la Moneda Virtual no hace parte de la infraestructura del mercado de valores colombiano por lo que no constituyen una inversión válida para las entidades de vigilancia, y tampoco sus operadores se encuentran autorizados para asesorar y/o gestionar operaciones sobre las mismas; y (vi) la Superintendencia no ha autorizado a ninguna entidad vigilada para custodiar, invertir, intermediar ni operar con tales instrumentos.

2. Gestión del Riesgo Crediticio

Circular Externa N° 26 de septiembre 29 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Por medio de la cual se modifica la Circular Básica Contable y Financiera, donde se aclaran y definen condiciones para el manejo de los clientes reestructurados dentro de la Gestión del Riesgo Crediticio, estandarizando las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores.

3. Régimen de Cambios Internacionales

Resolución Externa N° 7 de septiembre 29 de 2017 del Banco de la República de Colombia:

Por medio de la cual se modifica el Régimen de Cambios Internacionales, donde para el cálculo de la TRM se excluyen las operaciones con derivados y las operaciones realizadas por los intermediarios del Mercado Cambiario con entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, además de otras disposiciones como que el cálculo debe ser certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia, calculado bajo la metodología y reglamentación expedida por el Banco de la República de Colombia y si por alguna razón no se puede calcular la TRM del día según esta metodología se mantendrá vigente la última calculada y publicada.

4. Tasa Efectiva anual para Tarjeta de Crédito

Circular Externa N° 19 de agosto 30 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Por medio de la cual se modifica la Circular Básica Jurídica en lo relacionado con la obligación que tienen los establecimientos de crédito de informar la tasa de interés efectiva anual que

cobrarán por el uso de sus tarjetas de crédito. Se establece: (i) los productos que los establecimientos de crédito deben ofrecer a los consumidores financieros, así como la opción de adquirirlos de manera independiente o separada; (ii) los establecimientos de crédito deben publicar en un periódico de amplia circulación nacional la tasa de interés efectiva anual que cobrarán durante el mes siguiente, en los tres primeros días hábiles del mes; y (iii) las entidades vigiladas deben diseñar y aplicar mecanismos adecuados y permanentes de divulgación.

5. Gratuidad en una forma de retiro para cuentahabientes

Ley N° 1836 de junio 09 de 2017 del Congreso de la República de Colombia: Por medio de la cual se define que las entidades financieras, en los contratos de depósito, brindarán una forma gratuita de retiro a sus cuentahabientes, dando el mandato para que la Superintendencia Financiera de Colombia vele por el cumplimiento de este deber legal y de prelación al trámite de quejas que se presenten por su incumplimiento.

Resultados del Banco

El año 2017, las economías de la Zona Euro y Estados Unidos mostraron índices de estabilidad y recuperación, por los comportamientos positivos del PIB y menores índices de desempleo, impulsados por el crecimiento de la demanda en el consumo y la inversión empresarial, aunque los precios se mantienen constantes o mostrando tendencias a la baja. Esta situación de economías desarrolladas en recuperación, mantienen una presión positiva sobre los precios de las materias primas a nivel mundial, que para el caso del petróleo se sumó el recorte de producción de los países de la OPEP y algunos productores no miembros, mejorando los precios a niveles sostenidos superiores a los 60 dólares el barril.¹

En este entorno económico internacional, la economía colombiana evidencia un crecimiento del 2% anual en el tercer trimestre de 2017 en el PIB. Desde el punto de vista de la demanda, el crecimiento anual del consumo final fue del 2% y la formación bruta de capital del 0.5%, mientras se disminuyen las exportaciones al 0,6%. A nivel de la oferta los diferentes sectores económicos que registran mayor dinamismo son agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con crecimiento del 7,1%, servicios sociales, comunales y personales con 3,2% y establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias, con el 3,2%.² Comportamiento que ha permitido que se mantenga la tendencia en las condiciones de empleo, por lo que la tasa de desempleo a diciembre de 2017 alcanzó el 8,6%, mostrando un incremento de 10 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior.³

Por su parte, la inflación acumulada a doce meses registrada al cierre de diciembre de 2017 fue del 4,09%, presentando un nivel inferior en 1,66 puntos porcentuales frente a la registrada en el mismo periodo del año anterior.⁴

1. Fuente: *Actualidad del Sistema Financiero Colombiano, diciembre de 2017. Pag. 45-51. Superintendencia Financiera de Colombia*

2. Fuente: *Boletín técnico, Cuentas Trimestrales – Colombia, Producto Interno Bruto (PIB), Tercer Trimestre de 2017, DANE, noviembre 22 de 2017*

3. Fuente: *Boletín técnico, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) (Diciembre 2017), DANE, enero 30 de 2018*

4. Fuente: *Boletín técnico, Índice de Precios al Consumidor. Diciembre de 2017, DANE, enero 05 de 2018*

La Tasa Representativa de Mercado se ubicó en \$2.984,00 pesos en diciembre 31 de 2017 y en \$3.000,71 pesos en diciembre 31 de 2016, lo que representó durante este período una revaluación del 0,55%.⁵

En diciembre de 2017 se presentó un crecimiento real anual del 7.6% en los Activos Totales del sistema financiero⁶, producto de la dinámica en la inversiones que compensó el menor saldo de la cartera y otros activos. La cartera de crédito creció el 2,10% y las Inversiones muestran un incremento del 12,90%.⁷

Las tasas de interés han mostrado una dinámica importante a la baja. Entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017 la Junta del Banco de la República disminuyó la Tasa de Intervención en 275 puntos básicos finalizando 2017 en 4,75%EA⁸. La Tasa Interbancaria se disminuyó del 7,51%EA a diciembre 29 de 2016 y 4,72%EA en diciembre 27 de 2017⁹. La tasa de referencia IBRtv disminuyó, ya que pasó del 7,204%EA de diciembre de 2016 a un 4,655%EA registrado a diciembre de 2017¹⁰ y, la Tasa de Usura Límite Legal mantiene una tendencia a la baja, en enero-marzo de 2017 llegó al 33,51%EA, mientras que en enero-marzo de 2018 alcanzó los 31,04%EA.¹¹

Los Establecimientos de Crédito en su conjunto presentaron un comportamiento negativo en 2017, de acuerdo con las últimas cifras publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo NIIF. En las utilidades acumuladas al corte de diciembre de 2017 se reportaron en total \$7,71b¹², frente a unas utilidades acumuladas a diciembre de 2016 del \$11,64b.¹³

Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados al corte del 31 de diciembre de 2017 con estados financieros bajo Normas Internacionales:

Los Activos Totales crecieron en \$1.503.934MM respecto a diciembre de 2016, lo que representa un crecimiento anual de un 4,59%, alcanzando a diciembre de 2017 un total de \$34.301.278MM.

La Cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera disminuyó en \$171.453MM frente a diciembre de 2016, equivalente a un decrecimiento del 0,65% anual.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró un saldo total de \$1.876.379MM, que representa el 7,11% del total de la Cartera de Crédito.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, a cierre de diciembre, suma un total de \$1.367.436MM con un crecimiento anual de 19,71%. Al cierre de este ejercicio, la Cobertura para Provisión de Cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E es del 72,88%, índice que mantiene un nivel mejor al registrado por el Total del Sistema, que al corte de diciembre de 2017 es de 58,30%.

5. Fuente: Serie histórica, Tasa de intervención de política monetaria Banco de la República, www.banrep.org

6. Fuente: Actualidad del Sistema Financiero Colombiano, diciembre de 2017. Pag. 3. Superintendencia Financiera de Colombia

7. Fuente: Actualidad del Sistema Financiero Colombiano, diciembre de 2017. Pag. 13. Superintendencia Financiera de Colombia

8. Fuente: Serie histórica, Tasa de intervención, www.banrep.org

9. Fuente: Serie histórica, Tasa interbancaria, www.banrep.org

10. Fuente: Serie histórica, Indicador bancario de referencia (IBR), www.banrep.org

11. Fuente: Serie histórica, Interés bancario corriente por modalidad, www.superfinanciera.gov.co

12. Fuente: Actualidad del Sistema Financiero Colombiano, diciembre de 2017. Pag. 15. Superintendencia Financiera de Colombia

13. Fuente: Actualidad del Sistema Financiero Colombiano, diciembre de 2016. Superintendencia Financiera de Colombia

Las Inversiones y Fondos Interbancarios Vendidos Totales alcanzaron la suma de \$6.189.483MM, creciendo un 39,31% respecto al año anterior.

Los Depósitos Totales al cierre del 31 de diciembre de 2017 alcanzaron la suma de \$22.691.474MM incrementándose en \$1.821.636MM respecto a 2016, lo que representa un crecimiento porcentual anual del 8,73%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este crecimiento del año se encuentra principalmente explicado por el incremento en los Depósitos de Ahorro, que alcanzaron la suma de \$11.219.488MM creciendo \$2.497.024MM respecto a diciembre de 2016, presentando un crecimiento porcentual anual del 28,63%.

El Saldo total de Bonos emitidos por el Banco al corte del 31 de diciembre de 2017 es de \$3.281.965MM.

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó \$2.793.224MM corrido a diciembre de 2017, incrementándose en \$85.146MM respecto a diciembre de 2016, lo que equivale a un crecimiento anual del 3,14%. El número de tarjetas colocadas en el mercado al 31 de diciembre de 2017 fue de 604.947 tarjetas, disminuyendo en 4.460 tarjetas respecto a 2016, lo que representa un decrecimiento del 0,73% anual.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$4.033.880MM, decreciendo en \$60.091MM respecto al año anterior, lo que representa un decrecimiento anual del 1,47%.

La Utilidad Neta al cierre de diciembre de 2017 fue de \$329.120MM menor en un 37,92% a la Utilidad obtenida el año anterior.

La Rentabilidad anual de los Activos Totales en diciembre de 2017 fue de 0,96% y la del Patrimonio del 8,16%, disminuyendo frente a diciembre de 2016 que alcanzó el 1,62% y 12,95% respectivamente. El comportamiento de los Establecimientos de Crédito al corte de diciembre de 2017, último dato disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia, registraron una Rentabilidad de los Activos Totales del 1,21% y del Patrimonio del 8,95%.¹⁴

Impuestos y Contribuciones de Ley

El total de Impuestos y Contribuciones de ley al cierre de 2017 alcanzaron un acumulado de \$320.266MM, cifra menor a la registrada en 2016 en \$118.941MM y que representa un decrecimiento anual del 27,1%. La tasa impositiva efectiva de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley se incrementó frente a la estimada a diciembre de 2017, llegando a una tasa impositiva del 50,4%. El detalle de estas cifras se presenta en el cuadro adjunto:

14. Fuente: Indicadores Gerenciales, diciembre de 2017. Superintendencia Financiera de Colombia, www.superfinanciera.gov.co

Valores (Cifras en \$ Millones)	TOTAL AÑO 2017	TOTAL AÑO 2016	Variación (\$)	Variación (%)
A. Impuesto de Renta y Complementarios	61.901	209.723	(118.276)	(56,4)
B. Impuesto a la Riqueza	14.868	36.787	(21.919)	(59,6)
C. Impuestos Indirectos	113.249	99.378	13.871	14
IVA	74.158	57.036	17.122	30
Industria y Comercio	32.129	36.296	(4.167)	(11,5)
Predial	4.475	1.732	(2.743)	(158,4)
Sobretasas y Otros	2.364	4.037	(1.673)	(41,4)
Registro y Anotación	123	277	(154)	(55,6)
D. Contribución Superintendencia Bancaria	5.716	5.295	421	8
E. Seguro Depósitos	62.838	57.825	5.013	8,7
F. Gravamen sobre Transacciones Financieras (4/1000)	32.148	30.199	1.949	6,5
G. Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A+B+C+D+E+F)	290.720	439.207	(118.941)	(27,1)
Dividendos Decretados	308.681	304.004	4.677	1,5
H. Impuestos / Dividendos Decretados	94,2%	144,5%		
I. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios	15,8%	28,3%		
J. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley	46,9%	45,3%		

Filiales y Asociados

La filial Banco de Occidente - Panamá S.A. alcanzó al cierre del presente ejercicio un Total de Activos de US \$835.473M, que representó un decrecimiento anual del 3,41%. La Utilidad al cierre del 31 de diciembre de 2017 fue de US \$4.444M, que en términos porcentuales refleja un crecimiento del 91,80% con respecto a diciembre de 2016.

La filial Fiduciaria de Occidente S.A. al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de \$234.733MM con un decrecimiento anual del 0,59%. La Utilidad al 31 de diciembre de 2017 fue de \$19.047MM registrando un decrecimiento del 30,3% anual.

La filial Occidental Bank Barbados Ltd. registró al cierre de diciembre 31 de 2017 Activos por US\$393.581M, lo que representó un crecimiento anual del 30,94%. En diciembre de 2017 obtuvo una Utilidad acumulada año de US\$2.137M, registrando un crecimiento del 50,81% frente al mismo periodo de 2016.

La asociada Corporación Financiera Colombiana S.A. presentó al 31 de diciembre de 2017 Activos por \$9.129.613MM, que en términos porcentuales representó un decrecimiento anual del 3,17%. Obtuvo una Utilidad anual de \$217.958MM equivalente a un decrecimiento anual del 29,34%.

El Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$2.792.005MM, alcanzando un crecimiento anual del 14,98%. La Utilidad al 31 de diciembre de 2017 fue de \$421.978MM, creciendo un 18,95% frente a diciembre de 2016.

Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus Subordinadas, que se incluyen en el Balance y Estado de Resultados de 2017.

Cuentas	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Occidental Bank Barbados Ltd.	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	98.127	211.479	78.764	11.567	-
Total Pasivos	656.685	2.245	29	1.666	57.167
Ingresos Totales	1.036	367	260	45	6
Egresos Totales	17.073	104	76	71.960	53.590

Nota: Cifras en Millones de Pesos

Operaciones con Accionistas y Directivos

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco tenía préstamos otorgados a directivos por \$11.049MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. No existen a este cierre créditos otorgados a accionistas que posean en el Banco una participación accionaria mayor al 10%.

Concepto	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1
Total Activos	11.049	60.543	226.055
Total Pasivos	20.990	1.094.380	605.423
Ingresos Totales	901	11.133	36.906
Egresos Totales	855	191.668	19.149

Nota: Cifras en Millones de Pesos

Evolución Previsible del Banco

Frente a los resultados que viene presentando el Sistema Financiero en lo corrido del año, se prevé que el Banco mantenga unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del Sistema Bancario como ha venido registrando históricamente.

Después del Cierre del Ejercicio

Según lo requiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se precisa que no ha habido ningún acontecimiento significativo externo e interno que pudiera afectar el normal desarrollo de las operaciones y los resultados del Banco, desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe.

Calificación de Riesgo

Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por vigesimo año consecutivo la calificación de triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y BRC1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la BRC Standard & Poor's.

Adicionalmente, Fitch Ratings afirma las calificaciones nacionales de Banco de Occidente S.A. (Occidente) en 'AAA(col)' y 'F1+(col)' respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

Gobierno Corporativo Encuesta Código País

Continuando con los desarrollos y procesos de fortalecimiento del Gobierno Corporativo en nuestra organización, durante el año 2017, se implementaron políticas y directrices internas que permitieron consolidar aún más el buen Gobierno Corporativo con una perspectiva global y un relacionamiento entre el Banco y las Sociedades Vinculadas. En esa medida, la Junta Directiva aprobó y divulgó las directrices de la matriz Grupo Aval S.A., implementando distintos Manuales y Políticas que le permiten al Banco continuar creciendo en sus Políticas Corporativas, en su buen Gobierno Corporativo y en el número de respuestas afirmativas en las recomendaciones de la Encuesta Código País.

La encuesta mencionada, se encuentra publicada en nuestra página de internet para consulta de los señores accionistas e inversionistas.

Revelación de la Información Financiera

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las revisiones que practican la Auditoría Interna del Banco y la Revisoría Fiscal KPMG, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en la Parte I, Título I, Capítulo IV, numeral 6.1.3.15, de la Circular Externa 029 de 2014 (Básica Jurídica), el Banco de Occidente y sus Filiales evidenciaron que su Sistema de Control Interno es efectivo, al evaluar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo.

Riesgo de Liquidez

En materia de administración del Riesgo de Liquidez el Banco presenta para el 2017 un nivel de activos líquidos que en promedio se ubica en \$4.9 billones, nivel levemente superior al históricamente administrado por el Banco en años anteriores que estuvo influenciado principalmente por el incremento en los depósitos de cuenta de ahorros, dicho nivel de activos líquidos representa un óptimo valor de cobertura a los requerimientos de liquidez. Conforme lo anterior, el indicador promedio bajo metodología SFC de Riesgo de Liquidez - IRL a 7 días se ubicó en \$4.5 billones y a 30 días en \$3.6 billones, valores que reflejan una adecuada gestión de liquidez. Se destaca en la gestión, el seguimiento permanente a los indicadores de alerta temprana, los cuales tuvieron en general un comportamiento estable dentro de los rangos establecidos como condiciones normales.

Riesgo de Mercado

La administración del Riesgo de Mercado está representada principalmente por la gestión del portafolio de renta fija, el cual en lo corrido del 2017 se ubicó en promedio en \$2.6 billones, con una maduración promedio de 27 meses y una participación del 89% de títulos de emisor gobierno colombiano, representando una disminución en los niveles de posición observados en el año anterior, esto como consecuencia de recomposición de portafolio con un menor apetito de riesgo. Lo anterior concluyó en un nivel adecuado de exposición de riesgo de mercado - VeR regulatorio SFC - promedio de \$129.417 millones, cifra que se ubica dentro de los límites establecidos en relación con el patrimonio técnico y que es inferior a la presentada en el año 2016.

Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT

El Banco de Occidente ejecutó a cabalidad el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, presentando al cierre del IV Trimestre del 2017 un nivel de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo consolidado muy bajo.

La gestión del Oficial de Cumplimiento fue presentada cabal y oportunamente ante la Junta Directiva a través de informes trimestrales, los cuales corresponden a los resultados y efectividad de la gestión desarrollada, cumplimiento de reportes a entes externos, evolución individual y consolidada del riesgo, efectividad de los mecanismos e instrumentos de control, teniendo en cuenta el monitoreo de clientes, el análisis de operaciones inusuales, las señales de alerta, la razonabilidad de las operaciones, los resultados del programa de capacitación anual a todos los empleados y el informe de Riesgo Conglomerado.

Es importante resaltar que el Banco continua con el mejoramiento continuo del conocimiento de sus Clientes, con el propósito de mitigar adecuadamente la materialización del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y sus Riesgos subyacentes.

De igual manera los resultados obtenidos, son evidenciados en los informes presentados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal KPMG, en los cuales manifiestan que se realiza una adecuada gestión.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, el Banco gestiona sus riesgos operativos y de Continuidad del Negocio mediante la identificación, medición, control y monitoreo.

En este orden de ideas, permanentemente se trabaja en la actualización de los riesgos y controles en los procesos, el monitoreo sobre el perfil de riesgo y el seguimiento al registro de eventos de riesgo operativo, lo cual permite la implementación de acciones correctivas orientadas a mitigar la materialización de eventos y disminuir los niveles de exposición a los riesgos. Adicionalmente se realizan refuerzos en capacitación para asegurar el entendimiento en la adecuada gestión de riesgos fortaleciendo de esta forma el sistema de control interno.

En cuanto a Continuidad del Negocio, permanentemente se gestiona el mantenimiento y actualización de los planes, buscando tener los mecanismos necesarios para la recuperación de la operación de los procesos críticos definidos y se trabaja constantemente en la ejecución de pruebas para garantizar dichos esquemas.

A corte de diciembre de 2017, el perfil de Riesgo Operativo del Banco presenta una calificación de bajo riesgo.

Requisitos Mínimos de Seguridad y Calidad del Manejo de Información

Se finalizaron las acciones encaminadas al cumplimiento de la normativa, se da por cerrado el cumplimiento de todos los numerales de la circular 042 de octubre de 2012 (antes circular 052 de 2007,022 de 2010). Es responsabilidad de los dueños de cada numeral de la circular garantizar el cumplimiento en el tiempo.

Libre Circulación de Facturas

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y adicionada con la Ley 1676 de 2013, el Banco informa que no tiene prácticas de retener facturas a nuestros proveedores, definiendo políticas internas para garantizar la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Legalidad del Software

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, el Banco de Occidente ha definido políticas, controles y sanciones para garantizar la legalidad del Software utilizado. Los controles para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software, en concordancia con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico, son de obligatorio cumplimiento por parte de las áreas responsables. Al respecto, la auditoría interna realiza monitoreo continuo para verificar el adecuado cumplimiento de lo reglamentado.

Certificación

De conformidad con lo establecido en Decreto 2420 de 2015 se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco de Occidente, presentados al 31 de diciembre de 2017, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Personal

A lo largo del año el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la alta dirección, además de resaltar este hecho, agradece a todos su valiosa participación.

Dividendos

Se somete a consideración de los señores accionistas, el pago de un dividendo mensual de \$165.00 por acción.



Efraín Otero Álvarez
Presidente

Dictamen del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 4 Norte No. 1N - 10, Piso 2
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 668 1480
57 (2) 668 1481
Fax 57 (2) 668 4447
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco de Occidente S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros separados de Banco de Occidente S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.



Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2017, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 2.3 a los estados financieros separados, la cual indica que los estatutos del Banco fueron modificados en 2017 con relación al cierre contable establecido para la presentación de los estados financieros, definiéndose un período anual terminado al 31 de diciembre; hasta 2016 aplicaban cierres semestrales que terminaban al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Para propósitos de comparabilidad, se incluyeron cifras correspondientes proforma en los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como en las respectivas notas, por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Otros asuntos

Los estados financieros separados proforma al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron preparados con base en los estados financieros separados al y por los períodos de seis meses que terminaron el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2016, los cuales fueron auditados por mí y en mis informes de fecha 27 de febrero de 2017 y 16 de agosto de 2016, respectivamente, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en

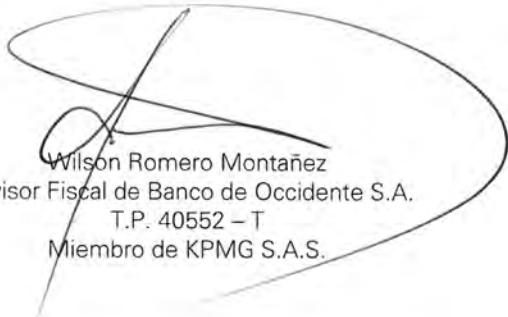


pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 5 de febrero de 2018.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.
T.P. 40552 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2018



KPMG S.A.S.
Calle 4 Norte No. 1N - 10, Piso 2
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 668 1480
57 (2) 668 1481
Fax 57 (2) 668 4447
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco de Occidente S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte del Banco de Occidente S.A., en adelante "la Sociedad":

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe

los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC.


Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Wilson Romero Montanez
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A
T.P. 40552 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2018

Proyecto de Distribución de Utilidades año 2017

1. Utilidad del Ejercicio	329.120.108.636,46
2. Liberación de Reservas	
Depreciación Diferida Activos Fijos (Art. 130 Estatuto Tributario)	13.633.666.898,84
Reserva para la Sostenibilidad del Dividendo	105.131.847.000,00
Total a Disposición de la Asamblea	447.885.622.535,30

Proyecto de Reparto:

1. Dividendo en Efectivo

Se declara un dividendo en efectivo de \$140,00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde Abril de 2018 hasta Marzo de 2019, inclusive, sobre un total de 155,899,719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2017.

261.911.527.920,00

Los dividendos que se decretan en los puntos anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.

2. Constitución de Reservas

Reserva para Donaciones 14.961.000.000,00

Reserva para la Sostenibilidad del Dividendo 105.131.847.000,00

3. Para la Reserva Legal 65.881.247.615,30

Sumas Iguales	447.885.622.535,30	447.885.622.535,30
----------------------	---------------------------	---------------------------

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6 y 30	\$ 1.998.911	1.964.936
Activos financieros de inversión	30		
Inversiones negociables			
En títulos de deuda	7	448.219	470.333
En instrumentos de patrimonio	7 y 30	-	330
Instrumentos derivados de negociación	9, 29 y 30	106.391	155.902
Total inversiones negociables		554.610	626.565
Inversiones disponibles para la venta			
En títulos de deuda	7	2.427.449	1.864.610
En instrumentos de patrimonio	7 y 30	383.090	454.268
Total inversiones disponibles para la venta		2.810.539	2.318.878
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, neto	8	718.770	569.222
Total activos financieros de inversión		4.083.919	3.514.665
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto			
Cartera comercial y leasing comercial	10 y 30	19.630.125	18.853.431
Comercial y leasing comercial		18.408.870	18.707.972
Repos e interbancarios y otros		1.221.255	145.459
Cartera consumo y leasing consumo		6.811.459	6.836.483
Cartera hipotecario y leasing hipotecario		1.163.314	1.010.641
Total cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		27.604.898	26.700.555
Deterioro de cartera		(1.367.437)	(1.142.271)
Deterioro cartera comercial y leasing comercial		(815.839)	(658.829)
Deterioro cartera hipotecaria y leasing hipotecaria		(33.989)	(28.259)
Deterioro cartera consumo y leasing consumo		(517.609)	(455.183)
Total cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto		26.237.461	25.558.284
Otras cuentas por cobrar, neto	11 y 30	192.191	179.556
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	13	884.309	782.764
Activos tangibles, neto			
Propiedades y equipo de uso propio	14	481.974	441.427
Equipos bajo contrato de arrendamiento operativo		4.017	2.031
Propiedades de inversión		142.528	144.865
Total activos tangibles, neto		628.519	588.323
Activos intangibles, neto			
Plusvalía	15	22.724	22.724
Otros activos intangibles		165.271	142.358
Total activos intangibles		187.995	165.082
Activo por impuesto a las ganancias			
Corriente		45.543	1.337
Otros activos		42.431	42.397
Total activos		\$ 34.301.279	32.797.344

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos derivativos	9, 29 y 30	\$ 96.765	192.192
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes			
Cuentas corrientes	17 y 30	22.691.474	20.869.838
Certificados de depósito a término		5.542.588	5.602.172
Cuentas de ahorro		5.869.732	6.497.727
Otros depósitos		11.219.488	8.722.464
Obligaciones financieras	18 y 30	59.666	47.475
Fondos interbancarios y overnight		6.451.082	6.467.556
Créditos de bancos y otros		376.751	1.066.684
Bonos y títulos de inversión		1.689.704	1.602.528
Obligaciones con entidades de rescuento		3.281.965	2.811.593
Total pasivos financieros a costo amortizado		1.102.662	986.751
Total pasivos financieros a costo amortizado		29.142.556	27.337.394
Provisiones			
Provisión para contingencias legales		3.992	3.964
Otras provisiones		1.769	1.761
Total provisiones	20	5.761	5.725
Pasivo por impuesto a las ganancias			
Corriente	16	7.657	118.418
Diferido, neto		106.666	115.244
Total pasivos por impuesto a las ganancias		114.323	233.662
Beneficios de empleados			
	19	85.989	75.872
Otros pasivos			
Cuentas comerciales y otras por pagar	21 y 30	822.005	858.527
Otros pasivos no financieros	30	810.032	847.749
		11.973	10.778
Total pasivos		\$ 30.267.399	28.703.372
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	22	\$ 4.677	4.677
Prima en colocación de acciones		720.445	720.445
Reservas	22	2.864.503	2.945.744
Utilidades (pérdidas) no apropiadas:			
Adopción por primera vez		82.611	82.611
De ejercicios anteriores		892	(286.923)
Total utilidades retenidas no apropiadas		83.503	(204.312)
Utilidad del ejercicio		329.120	530.124
Otro resultado integral		31.632	97.294
Total patrimonio de los accionistas		4.033.880	4.093.972
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		\$ 34.301.279	32.797.344

Véanse las notas 1 a 32 que forman parte integral de los estados financieros separados.

REPRESENTANTE LEGAL (*)

JULIAN ANDRÉS DUQUE MOTOA

CONTADOR (*)
T.P 101343-T

WILSON ROMERO MONTANEZ

REVISOR FISCAL
T.P. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	Años terminados el:	
		31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Operaciones continuas:			
Ingresos por intereses y valoración			
Intereses sobre cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	30	\$ 3.130.626	3.095.609
Intereses sobre cartera comercial		1.899.022	1.963.772
Intereses sobre cartera consumo		1.105.847	1.032.516
Intereses sobre cartera vivienda		107.341	89.885
Ingreso por repos e interbancarios		18.416	9.436
Valoración neta sobre inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento		146.369	167.120
Total ingreso por intereses y valoración		3.276.995	3.282.729
Gastos por intereses y similares			
Cuentas corrientes	30	10.967	12.284
Depósitos de ahorro		485.876	484.721
Certificados de depósito a término		472.750	503.375
Total intereses sobre depósitos		969.593	1.000.380
Obligaciones financieras:			
Fondos interbancarios y overnight		24.945	47.659
Créditos de bancos y otros		48.856	50.392
Bonos y títulos de inversión		242.417	283.780
Obligaciones con entidades de redescuento		52.512	47.573
Total gastos por intereses y similares		1.338.323	1.409.784
Ingresos netos por intereses		1.938.672	1.882.945
Provisiones			
Cartera de créditos e intereses por cobrar, neta		906.140	658.221
Recuperación de castigos		(95.498)	(90.633)
Total provisiones		810.642	567.588
Ingresos neto de intereses y valoración después de provisiones		1.128.030	1.285.357
Ingresos por comisiones y honorarios	25 y 30	334.054	332.575
Gastos por comisiones y honorarios	25 y 30	105.530	98.192
Ingreso neto por comisiones y honorarios		228.524	234.383
Ingresos o gastos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar			
Ganancia neta en valoración de inversiones negociables		47.459	37.435
Ganancia neta en valoración de instrumentos financieros derivativos de negociación		43.549	13.436
		3.910	23.999
Otros ingresos, neto			
Ganancia neta por diferencia en cambio	26	51.812	21.184
Ganancia neta en venta de inversiones		461	44.854
Utilidad en venta activos no corrientes mantenidos para la venta	12	410	263
Participación en utilidades de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		141.788	113.771
Dividendos		5.854	21.454
Ganancia neta en valoración de propiedades de inversión		32.812	29.363
Otros ingresos de operación		60.530	111.747
Total otros ingresos, neto		293.567	342.436
Otros egresos			
Pérdida en venta activos no corrientes mantenidos para la venta		947	15
Gastos de personal:		435.574	402.977
Indemnizaciones		2.146	2.248
Pagos de bonificaciones		3.857	4.275
Salarios y beneficios a empleados		429.571	396.454
Gastos generales de administración	27	796.025	882.799
Gastos por depreciación y amortización		66.043	60.590
Gastos por amortización		10.454	8.671
Gastos por depreciación		55.589	51.919
Otros gastos de operación		7.974	13.382
Total otros egresos		1.306.563	1.159.763
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		391.021	739.847
Gasto de impuesto a las ganancias	16	61.901	209.723
Utilidad del ejercicio		\$ 329.120	530.124
Utilidad neta por acción, en pesos (Nota 22)		\$ 2.111	3.400

Véanse las notas 1 a 32 que forman parte integral de los estados financieros separados.

REPRESENTANTE LEGAL (*)

JULIAN ANDRES DUQUE MOTOA
COMTADOR (*)
T.P. 101343-T

WILSON ROMERO MONTAÑEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S

(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADOS SEPARADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Notas	Años terminados el:	
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Utilidad del ejercicio	\$ 329.120	530.124
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados:		
Diferencia por la eficacia de la cobertura	13 (85)	(14.491)
Utilidad neta no realizada en operaciones de cobertura extranjeras	9 85	14.491
(Pérdida) utilidad con efectos en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial	13 (2.990)	54.964
Pérdida neta no realizada en instrumentos de patrimonio medidos a variación patrimonial	5 (42)	(1.941)
Utilidad neta no realizada en instrumentos de deuda disponibles para la venta	31.640	76.818
Pérdida neta no realizadas en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	5 (80.040)	(9.683)
Impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	16 (9.468)	(41.396)
Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados	(60.900)	78.762
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:		
(Pérdidas) ganancias actuariales en planes de beneficios definidos	19 (4.762)	6.017
Total partidas que no serán reclasificadas a resultados	(4.762)	6.017
Total otros resultados integrales durante el período, neto de impuestos	(65.662)	84.779
Resultados integrales total del período	\$ 263.458	614.903

Véanse las notas 1 a 32 que forman parte integral de los estados financieros separados.

REPRESENTANTE LEGAL (*)

JULIAN ANDRÉS DUQUE MOTOA
 CONTADOR (*)
 T.P. 101343-T

WILSON ROMERO MONTAÑEZ

REVISOR FISCAL
 T.P. 40552 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Adopción por primera vez	De ejercicios anteriores	Utilidades del ejercicio	Otro resultado integral	Total patrimonio neto de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 4.677	720.445	2.740.223	82.611	10.606	248.784	12.515	3.819.861
Traslado a resultados	-	-	-	-	248.784	(248.784)	-	-
Constitución de reservas	-	-	313.799	-	(313.799)	-	-	-
Liberación de reservas	-	-	(71.491)	-	71.491	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$160 pesos mensual por acción, pagaderos dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2016 hasta septiembre de 2016, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2015.	-	-	-	-	(149.664)	-	-	(149.664)
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$165 pesos mensual por acción, pagaderos dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2016 hasta marzo de 2017, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2016.	-	-	-	-	(154.341)	-	-	(154.341)
Impuesto a la riqueza (Nota 22)	-	-	(36.787)	-	-	-	-	(36.787)
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	530.124	-	530.124
Movimientos netos de otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	84.779	84.779
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 4.677	720.445	2.945.744	82.611	(286.923)	530.124	97.294	4.093.972
Traslado a resultados	-	-	-	-	530.124	(530.124)	-	-
Constitución de reservas	-	-	239.296	-	(239.296)	-	-	-
Liberación de reservas	-	-	(305.668)	-	305.668	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$165 pesos mensual por acción, pagaderos dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2017 hasta marzo de 2018, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2016.	-	-	-	-	(308.681)	-	-	(308.681)
Impuesto a la riqueza (Nota 22)	-	-	(14.869)	-	-	-	-	(14.869)
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados	-	-	-	-	-	-	(3.673)	(3.673)
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	329.120	-	329.120
Movimientos netos de otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(61.989)	(61.989)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 4.677	720.445	2.864.503	82.611	892	329.120	31.632	4.033.880

Vease las notas 1 a 32 que forman parte integral de los estados financieros separados.

REPRESENTANTE LEGAL (*)

JULIAN ANDRÉS DUQUE MOTOA

CONTADOR (*)
T.P 101343-T

WILSON ROMERO MONTAÑEZ

REVISOR FISCAL
T.P. 40552 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Años terminados el:	
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 329.120	530.124
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de la operación:		
Depreciación de activos tangibles	55.589	51.919
Amortización de activos intangibles	10.454	8.671
Gasto por impuesto a las ganancias	61.901	209.723
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	908.671	659.854
Gastos por intereses causados sobre depósitos de clientes y obligaciones financieras	1.338.323	1.409.784
Ingresos por intereses causados sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(3.130.626)	(3.086.174)
Dividendos causados	(5.854)	(21.454)
Recuperación de provisiones de inversiones	-	(30)
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados	(3.673)	-
Pérdida (utilidad) neta en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	537	(263)
Utilidad en venta de inversiones, neto	(37)	(867)
Utilidad en valoración de instrumentos financieros derivados	(3.910)	(24.029)
Deterioro de activos tangibles, neto	39.365	29.275
Ajustes en cambio, neto	7.507	(22.209)
Utilidad neta en valoraciones de inversiones con efecto en resultados	(283.914)	(246.235)
Utilidad neta en valoración de inversiones hasta el vencimiento	(18.657)	(18.094)
Cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión	(32.612)	(29.363)
Variación neta en activos y pasivos operacionales		
Disminución en inversiones negociables	21.448	345.425
(Aumento) disminución en inversiones disponibles para la venta	(390.034)	43.853
(Aumento) disminución en instrumentos derivados de negociación	(38.883)	174.759
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(1.523.029)	(1.373.615)
Aumento en cuentas por cobrar	(85.723)	(60.321)
Aumento en activos no corrientes mantenidos para la venta	(8.714)	(8.289)
Aumento en otros activos	(363)	(42.023)
Aumento de depósitos de clientes	1.837.677	621.715
Aumento (disminución) neto provisiones	36	(80.134)
Disminución neto en otros pasivos	(75.721)	(72.366)
Aumento beneficios a empleados	5.355	780
Disminución de préstamos interbancarios y fondos overnight	(687.453)	(393.641)
Intereses recibidos de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	3.103.686	3.011.037
Intereses pagados de depósitos de clientes y obligaciones financieras	(1.355.835)	(1.340.169)
Impuestos de renta y CREE pagado	(195.203)	(43.292)
Pago de impuesto a la riqueza	(14.869)	(36.882)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(135.441)	197.269
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(701.323)	(543.766)
Adquisición de propiedades y equipo de uso propio	(77.531)	(154.188)
Adquisición de activos entregados en arrendamiento operativo	(3.100)	(362)
Adquisición de propiedades de inversión	(66.712)	(38.045)
Adquisición de activos intangibles	(33.366)	(38.051)
Producto de la redención de inversiones mantenidas hasta el vencimiento	569.903	539.761
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio	22.391	91.975
Producto de la venta de activos entregados en arrendamiento operativo	314	424
Producto de la venta de propiedades de inversión	22.431	12.757
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	8.177	8.553
Dividendos recibidos	63.420	100.177
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(195.396)	(20.745)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados intereses controlantes	(223.090)	(214.636)
Dividendos pagados intereses no controlantes	(85.498)	(81.923)
Adquisición de obligaciones financieras	3.517.778	3.725.267
Pagos de obligaciones financieras	(3.316.262)	(4.257.787)
Emisión de títulos de inversión en circulación	1.000.000	647.750
Pagos de títulos de inversión en circulación	(526.730)	(459.177)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	366.178	(640.506)
Efecto de las ganancias o pérdidas en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo	(1.366)	(20.234)
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	33.975	(484.216)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1.964.936	2.449.152
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 1.998.911	1.964.936

Véanse las notas 1 a 32 que forman parte integral de los estados financieros separados.

REPRESENTANTE LEGAL (*)

JULIAN ANDRES DUQUE MOTOA

CONTADOR (*)
T.P 101343-T

WILSON ROMERO MONTAÑEZ

REVISOR FISCAL
T.P. 40552 - T
Membro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 21 de febrero de 2016)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. - Entidad reportante

El Banco de Occidente S.A., en adelante el Banco, es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Debidamente constituido según consta en escritura pública 659 del 30 de abril de 1965 de la notaria cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

En desarrollo de su objeto social, el Banco efectúa colocaciones de préstamos a sus clientes en modalidad de cartera de crédito, comerciales, de consumo, hipotecario para vivienda y leasing financiero y operativo y también realiza operaciones de tesorería en títulos de deuda principalmente en el mercado Colombiano. Todas estas operaciones son financiadas con depósitos recibidos de los clientes en la modalidad de cuenta corriente, ahorros, certificados depósito a término, títulos de inversión en circulación de garantía general en pesos colombianos y con obligaciones financieras obtenidas de bancos corresponsales en moneda local y moneda extranjera y de entidades de redescuento que tiene creadas el gobierno colombiano para incentivar diversos sectores en la economía Colombiana.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco de Occidente S.A. cuenta con un total de 10.687 empleados distribuidos en 1.055 con contrato a término fijo, 7.220 con contrato a término indefinido, 400 con contrato de aprendizaje, 1.840 con contrato civil por prestación de servicios y 172 Outsourcing y empresas especializadas; a través de 248 centros de atención en el territorio colombiano distribuidos en 224 oficinas, 5 centros de pagos y recaudos, 8 credicentros de vehículos y motos, 7 oficinas leasing y 4 credicentros de vivienda. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., quien es su última controladora y este a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95,00% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94,98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y el 45,00% de Ventas y Servicios S.A.

El Banco tiene un contrato de corresponsalía no bancaria con Almacenes Éxito entidad con cobertura nacional.

Nota 2. - Bases de preparación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento y marco técnico normativo

Los estados financieros separados que se acompañan del Banco de Occidente S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) vigentes al 31 de diciembre de 2015 incluidas como anexo al Decreto 2420 de 2015 emitido por el Gobierno Nacional modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la

presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y, sus subsidiarias; por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Banco de Occidente S.A. y sus subsidiarias. Los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, el Banco de acuerdo con los lineamientos de otras leyes y normas vigentes en Colombia, aplica el Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

La provisión de los BRDP se realiza de acuerdo a lo establecido en el capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre 2017 y 2016 que se presentan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF):

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y cambios en el ORI son medidos al valor razonable; Ver Nota 5 y 7.
- La propiedad de inversión son medidas al valor razonable.

2.3 Comparabilidad en la presentación de los Estados Financieros de cierre de ejercicio

En Asamblea General de Accionistas, celebrada el 7 de septiembre de 2016, por medio del acta No.127, se aprobó la reforma de los estatutos del Banco en los artículos N° 16, 19 y 43, para efectos que a partir del año 2017 se realice solamente un ejercicio social anual del Banco en lugar de semestral. Por lo anterior, considerando que para el 2016 se presentaron estados financieros separados al y por los semestres terminados al 30 de junio y 31 de diciembre de 2016, y para propósitos de comparabilidad con los estados financieros del año 2017, se incluyeron cifras correspondientes proforma por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 en los estados separados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como en las respectivas notas.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados se expresan en la moneda de ambiente económico primario donde opera el banco y por ende son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Toda la información es presentada en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.5 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados, excepto en las operaciones de cobertura que registran en Otros Resultados Integrales – ORI (Ver nota 9)

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.7 Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad: La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad: El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes: El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo: La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión. Esto de conformidad con el Capítulo I - I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014, el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros individuales o separados, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuenta con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables en instrumentos de patrimonio	Corto plazo	Inversiones en instrumentos de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos vía valoración o venta.	Los valores participativos inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y listado en Bolsas de Valores de Colombia se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Los valores participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	
<p>Para mantener hasta el vencimiento</p>	<p>Hasta su vencimiento</p>	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		
Disponibles para la venta – títulos de deuda	De acuerdo con el modelo de negocio que implementa el Banco.	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con el modelo de negocio. Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la	Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuenta con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: -La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta instrumentos de patrimonio	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización.</p>	<p>Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza como una ganancia o pérdida no realizada (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o pérdidas no</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.</p> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 050 de Noviembre de 2012, Banco de Occidente S.A contrató a Infovalmer S.A como proveedor de precios para valoración de las inversiones.

Las inversiones en subsidiarias y en asociadas, y negocios conjuntos se registran de acuerdo a lo mencionado:

a) Compañías controladas

El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

b) Compañías asociadas

Se denominan compañías asociadas las inversiones en entidades donde el Banco no posee control pero si posee influencia significativa. Se presume que el Banco ejerce influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

c) Negocio conjunto

Se denominan negocios conjuntos aquellos contratos en los cuales dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo y en el cual las partes que tienen el control del acuerdo tienen únicamente derecho a los activos netos del mismo.

En diciembre de 2015, el Gobierno Colombiano emitió el Decreto 2496 mediante el cual incorporó en la legislación Colombiana nuevas normas contables y de información financiera emitidas por el IASB durante el año 2014, las cuales para Colombia estarán vigentes a partir del 1 de enero de 2017, pero permitiendo la adopción anticipada de dichas normas.

En desarrollo de dicho decreto, la administración del Banco ha decidido en la preparación de los estados financieros separados hacer uso de la aplicación anticipada de la modificación introducida por el IASB a la NIC 27 “Estados Financieros separados”, la cual permite a las entidades registrar en sus estados financieros separados las inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos por el costo, el valor razonable o por el método de participación patrimonial establecido en la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”.

El método de participación patrimonial es una forma de contabilización según el cual las inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo y posteriormente dicho costo se ajusta periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada; calculada dicha participación con base en estados financieros consolidados de las participadas o en su defecto con base en sus estados financieros separados, pero incluyendo en dichos estados financieros a su vez, su participación en controladas, asociadas y negocios conjuntos también por el método de participación patrimonial.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d. En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías cuando:

- a. Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b. Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d. Se presente alguna de las circunstancias previstas en las condiciones para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociable.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b anteriores, deberán informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor por el cual se encuentran contabilizados, no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de su valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa(90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta(50)
CCC	Cincuenta (50)	5y6	Cero (0)
DD,EE	Cero(0)	5y6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Inversiones en el Exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración designado como oficial, para el segmento correspondiente. Cuando no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio sucio genérico BID publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

2.8 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados de especulación son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

El Banco designa los derivados de cobertura como:

Cobertura de una inversión neta en moneda extranjera las cuales son registradas de forma similar a las especulaciones de flujo de caja anteriores. Las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio son incluidas en el estado de resultados cuando la inversión neta en una filial en el exterior es vendida total o proporcional cuando es vendida parcialmente.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo; la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral; y la parte ineficaz se reconocerá en el resultado. Al disponerse parcial o totalmente de un negocio en el extranjero, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionado con la parte eficaz de la cobertura que ha sido reconocida en otro resultado integral, deberá reclasificarse del patrimonio a resultados como un ajuste por reclasificación.

Para propósitos de la cobertura, el Banco ha decidido utilizar contabilidad de cobertura de sus inversiones en las filiales del exterior a partir del 1 de enero de 2014 con obligaciones en moneda extranjera tal como lo establece los párrafos 72 y 78 de la NIC 39.

Al usar contabilidad de cobertura se evita la distorsión que existiría de no usarla porque las inversiones en moneda extranjera por ser activos no monetarios en los estados financieros separados no se ajustarían por diferencia en cambio mientras que los pasivos económicamente le sirven de cobertura si se ajustarían con contrapartida en el estado de resultados.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de especulación y la partida cubierta así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de especulación. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de especulación es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas, ver detalle de la cobertura en la nota 9.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

Las inversiones del exterior tienen una cobertura para subsanar las variaciones de tipo de cambio, representada en obligación de moneda extranjera por igual valor en dólares de las inversiones a cada corte, el efecto en resultado y en el ORI originado por estas operaciones en conjunto es neutro.

2.9 Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor nominal que generalmente es igual al valor del desembolso, excepto las compras de cartera "Factoring", las cuales se registran al costo.

Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades de crédito y operaciones leasing:

Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) como máximo. Los créditos pueden pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo en los meses de Mayo y Noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora Mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" Riesgo Normal	Con instalamientos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Clasificación de crédito de cartera hipotecarios de vivienda

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los términos de la circular externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de

2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados bajo los términos de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos de cartera vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago. En ningún caso la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración. La entidad podrá asignar gradualmente una calificación de menor riesgo cuando se verifique que la capacidad del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación y cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital conforme a lo señalado en la circular externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Modificación de créditos

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de sus obligaciones, ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, la entidad podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos, sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos seis meses del crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para cartera de consumo, y 90 días para comercial y vivienda. Las nuevas condiciones deben atender el criterio de viabilidad financiera, teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor.

Criterios especiales para la calificación de créditos modificados

La calificación de los créditos modificados corresponderá a aquella que se le asigne al momento de la modificación, de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago, y deberá actualizarse conforme a los principios definidos en la Circular Externa 026 de 2017.

La implementación de la Circular Externa 026 de 2017 no tuvo un impacto significativo en las provisiones del Banco.

Castigos de cartera y operaciones de leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de las áreas encargadas de la cobranza en el Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.

Provisión para cartera de créditos, cuentas por cobrar y operaciones de leasing

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó > = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> = 23%	< 23%

A partir del cierre contable de mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 Mayo de 2011 y según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador ingresos por interés de cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas [410238, 410240 y 410244]. (Intereses de mora de consumo).

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente Individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde,

$$\text{CIP} = \text{PI}_{\text{Matriz A}} * \text{PDI} * \text{EDI}$$

$$\text{CIC} = \max \left(\text{CIC}_{i,t-1} * \left(\frac{\text{EDI}_{i,t}}{\text{EDI}_{i,t-1}} \right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right)$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV de activos
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV de activos
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV de activos
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

La Circular Externa 047 del 22 de noviembre de 2016 emitida por la superintendencia financiera de Colombia incorpora modificaciones en el cálculo de la PE para la cartera de consumo adicionando una nueva variable llamada "ajuste por plazo" así:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo]

Donde, Ajuste por plazo (AP) =
$$\left[\frac{\text{Probabilidad de incumplimiento}}{72} \right]$$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menores a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

Las provisiones adicionales que se generan por la implementación del ajuste por plazo se reconocerán en el mes de febrero de 2017 de forma retroactiva, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 047 de 2016.

a. La Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Créditos subsidiarias	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTIA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

1. Colateral Financiero Admisible (CFA): Se clasifican como CFA las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By tienen una PDI del cero por ciento (0%).
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías que administren recursos públicos tienen una PDI del doce por ciento (12%).
 - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
2. Derechos de cobro (DC): Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor. Representados por:
 - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
3. Bienes raíces comerciales y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
 - Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
4. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
5. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semovientes.
 - Leasing software.
6. Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncian en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).
 - Prendas sobre inventarios procesados.
 - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
 - Prendas sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.

7. Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política de garantías

- La Garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Existen dos tipos de garantías Idóneas o No Idóneas. Se definen como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al Banco una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantías Idónea, no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentra debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

A partir del 31 de Diciembre del 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012, el Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al Componente Individual Procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Cartera de vivienda

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de Vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros conceptos
A – Normal	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	100
C – Apreciable	10	100	100
D – Significativo	20	100	100
E – Incobrable	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Provisión para deterioro de préstamos (Nota 10): De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese Despacho indicadas en la nota 2.9 anterior. La gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas indicado en la nota 2.9 anterior.

La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en la nota 2.9 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes.

Fondos Interbancarios, operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de reporto o repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su “contraparte”, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de re transferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes

recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta, son registrados en otras cuentas del estado de situación financiera de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo o su valor razonable según la clasificación a la cual aplique el bien.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular, Básica Contable y Financiera. Por lo anterior los bienes recibidos en pago bajo IFRS se provisionarán así:

Bienes inmuebles

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación de pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I-I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación de pago dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.11 Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por el Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados (Ver Nota 10). Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades, equipo y se contabilizan y deprecian en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing (Ver Nota 14).

2.12 Propiedades y equipo de uso propio

Las propiedades y equipos materiales de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Activos	Años
Edificios	
Cimentación-Estructura y cubierta	50 a 70
Muros y divisiones	20 a 30
Acabados	10 a 20
Equipo de oficina y accesorios	10 a 25
Muebles y enseres	3 a 10
Vehículos	5 a 10
Equipo informático	3 a 5
Equipo de red y comunicación	3 a 5
Equipo de movilización y maquinaria	10 a 25

Para los bienes inmuebles el Banco establece 3 componentes de edificación que son: cimentación – estructura cubierta, muros y divisiones y acabados los cuales presentan los siguientes rangos de valores residuales:

Componente	Valor Residual
Cimentación - estructura y cubierta	0 - 20%
Muros y divisiones	0 - 10%
Acabados	0 - 10%

Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

El criterio del Banco para determinar la vida útil y valor residual de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes, de modo que estas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

2.13 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “ Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran en el balance al valor razonable con cambios en resultados. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración descritas en la NIIF13 “Medición del Valor Razonable”. Los bienes inmuebles recibidos en dación de pago (BRDPS) y restituidos que se clasifiquen como propiedad de inversión se provisionan de acuerdo con lo establecido en la circular externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.14 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral 2.11 anterior. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son registrados al gasto.

2.15 Activos intangibles

a) Plusvalía

La plusvalía registrada por el Banco en sus estados financieros corresponde a una fusión realizada por el Banco en años anteriores con el Banco Unión y Banco Aliadas, el cual de acuerdo con la norma de transición establecidas en la NIIF 1, el Banco se acogió a la exención de registrar bajo NIIF por su valor en libros al 1 de enero de 2014. De acuerdo con NIC 38, dicha plusvalía se considera de vida indefinida y no se amortiza pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía (Líneas de negocio del Banco Unión) y con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registra con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no se reversa los deterioros previamente registrados.

b) Otros intangibles

Los otros activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador entre 1 a 15 años.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones del Banco.
- b) La intención del Banco es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) El Banco tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos para el Banco que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) El Banco dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso, serán registradas como gasto afectando el estado de resultados.

2.16 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados se encuentran medidos a valor razonable, ver nota de políticas contables numeral 2.8 anterior.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja en el estado de situación financiera separado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.17 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con

las normas laborales Colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extra legales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta "otro resultado integral".

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

En diciembre de 2016, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2131, con el cual actualizó algunas normas indicadas en los anexos incluidos en los Decretos 2420 y 2496 de 2015. Para la determinación del cálculo de los pasivos post-empleo en Colombia, inclusive desde diciembre de 2016 se debe utilizar el Marco Técnico Normativo previsto en el Anexo 1-1 del Decreto 2420 de 2015 (utilizando tasas de interés y de inflación actuales, tal como lo requiere la NIC 19), revelando en sus estados financieros las diferencias entre dicho cálculo versus el cálculo realizado bajo el Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.1.18.47 (tasa de inflación y de interés DTF promedio de los últimos 10 años).

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos aquellos diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.18 Impuestos

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementario e impuesto para la equidad CREE que aplico hasta el año 2016, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias según los plazos establecidos.

Para la determinación del impuesto corriente sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, se aplican los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

El gasto de impuesto corriente es reconocido en el estado de resultados.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

El gasto de impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto en la parte que corresponda a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio, en este caso el impuesto también será reconocido consecuentemente en las cuentas de Patrimonio de otro resultado integral.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano, conforme lo indica la NIC 12 párrafo 39.

Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas, por cuanto en caso de existir utilidades susceptibles de ser gravadas y que sea posible que se distribuyan en un futuro previsible, se reconocerá impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal se reversará en el futuro y haya suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados conforme lo expresa la NIC 12.

Por otro lado, los impuestos corrientes activos y pasivos, solo se compensan cuando existe un derecho legal y si se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria.

2.19 Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.20 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

a) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de ingresos pagados o recibidos por anticipado.

Los ingresos por rendimientos financieros y arrendamiento financiero y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados, mientras se produce su recaudo, el Banco controla y lleva los registros de dichos intereses.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 290800 intereses originados en procesos de reestructuración y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i. las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- ii. las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- iii. las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son registradas en ingresos juntos con los costos incurridos en su desembolso.

c) Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas con las tarjetas de crédito expedidas por el Banco, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen en resultados cuando se canjean.

2.21 Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$ 1.000 el cual se liquida, como se describe en la nota 16 más adelante. Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. El Banco ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la riqueza causado el 1 de enero de 2017 con cargo a sus reservas patrimoniales. El impuesto a la riqueza tenía vigencia para aplicación hasta el 01 de enero de 2017.

2.22 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción básica, el Banco divide el resultado neto del periodo entre el promedio de las acciones comunes en circulación; durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las acciones comunes en circulación eran 155.899.719 acciones.

2.23 Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional

i. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de las NIIF 9 y 15 se indica en el punto (ii). Con relación a las normas, la administración de Banco de Occidente, no espera un impacto significativo sobre los estados financieros separados:

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	<p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 - Ingreso. • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

ii. Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 9 y NIIF 15)

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el International Accounting Standard Board (IASB) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) “Instrumentos Financieros” para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015,.

La anterior norma aplica fundamentalmente para la preparación de los estados financieros del Banco debido a las excepciones previstas en el Decreto 2420 de 2015 mediante las cuales en la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras se usan normas de la Superintendencia Financiera para la clasificación y valoración de las inversiones y el cálculo de las provisiones por deterioro de la cartera de crédito y no las normas emitidas por el IASB. El único impacto de la nueva NIIF 9 en la preparación de los estados financieros separados se relaciona con el manejo de la contabilidad de coberturas y revelación.

Contabilidad de coberturas

En la aplicación inicial la NIIF 9, el Banco puede escoger como política contable seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas de la NIC 39 en vez de los incluidos en la NIIF 9. El Banco ha elegido continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39. Sin embargo el Banco proveerá revelaciones ampliadas de contabilidad de coberturas introducidas por las enmiendas de NIIF 9 a NIIF 7 “Revelaciones de instrumentos financieros”, porque la elección de políticas contables no provee una excepción para estos requerimientos de revelación.

Adicionalmente la NIIF 9 requerirá nuevos requerimientos de revelación extensos, en especial contabilidad de coberturas y riesgo de crédito.

De acuerdo con lo anterior se considera que la implementación de la nueva NIIF 9 en la preparación de los estados financieros separados no tendrá un impacto significativo al 1 de enero de 2018.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En julio de 2014 el IASB emitió la NIIF 15 “ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual reemplaza varias normas anteriores, pero especialmente la NIC 11 “Contratos de Construcción” y la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias”. Esta nueva norma con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018, requiere que los ingresos de actividades ordinarias de clientes diferentes a los originados en instrumentos financieros y contratos de arrendamiento financiero sean reconocidos con normas específicas para su registro, bajo NIIF 15 se establece que se reconozcan los ingresos de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual la Banco espera tener derecho. Bajo esta nueva premisa Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias, diferentes de rendimientos financieros tales como: comisiones por servicios bancarios, venta de bienes o servicios por diferentes conceptos, e

ingresos de contratos de construcción mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que el Banco satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.

De acuerdo con los anteriores criterios, los principales cambios que aplican al Banco en la determinación de los otros ingresos diferentes de rendimientos financieros e ingresos por contratos de arrendamiento corresponden a la revaluación hecha de la asignación del precio de la transacción con base en valores razonables de los diferentes servicios o en costos más margen de utilidad en lugar de utilizar el método de valores residuales, especialmente en la asignación de los ingresos por contratos de construcción y operación de bienes del estado Colombiano en contratos de concesión.

La evaluación preliminar de alto nivel efectuada por el Banco indica que la implementación de la NIIF 15 no tendrá impacto en la oportunidad y monto del reconocimiento de los otros ingresos del Banco correspondientes a las operaciones antes indicadas.

El Banco pretende adoptar la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que las cifras comparativas no se re expresarán.

De acuerdo con lo anterior se considera que la implementación de la nueva NIIF 15 en la preparación de los estados financieros separados no tendrá un impacto al 1 de enero de 2018.

NIIF 16 Arrendamientos

NIIF 16 fue emitida por el IASB en el año 2016 con fecha de aplicación efectiva por las entidades a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

NIC 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financieros para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

El Banco ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros consolidados, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de un nuevo activo y un pasivo en sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiarán con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha el Banco no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma pero se espera que no tenga un impacto significativo en los estados financieros consolidados, y no espera efectuar una

adopción anticipada de dicha norma.

2.24 Nuevos requerimientos contables a nivel Colombia

En diciembre de 2017, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2170, por medio del cual se modifican parcialmente los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información previstos en los artículos 1.1.1.2 y 1.2.1.1 del Libro 1, del Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

Se incorpora al Decreto 2420, el anexo 1.3 -NIIF 16, emitida por el IASB en el primer semestre de 2016, y las enmiendas a la NIC 40, las NIIF 2 y 4 y las Mejoras Anuales Ciclo 2014-2016, aplicable a partir del 1 de enero del segundo año gravable, siguiente al de la publicación del decreto 2170 de 2017.

Nota 3. – Uso de juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La gerencia del Banco prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2018.

Provisión para deterioro de préstamos (Nota 10): De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese Despacho indicadas en la nota 2.9 anterior. La gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas indicado en la nota 2.9 anterior.

La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en la nota 2.9 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivativos (Nota 9): Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en nota 5.

Determinación de la clasificación de las inversiones (Notas 7 y 8): De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasifica los activos financieros por inversión como negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta; dicha clasificación fue realizada por el Banco hasta el 31 de diciembre de 2014 al momento de constitución de cada inversión teniendo en cuenta factores tales como: Liquidez del Banco, rentabilidad, necesidad de recursos para colocación como cartera de créditos y factores macroeconómicos vigentes en el momento de realizar la inversión.

A partir del 1 de enero de 2015, el Banco realiza la anterior clasificación siguiendo el modelo de negocio que se indica a continuación, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014:

Inversiones negociables

El Banco de Occidente clasifica en el portafolio negociable las inversiones en renta fija que estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor, servir de respaldo para afrontar posibles requerimientos de liquidez y de que sirva como garantía para la adquisición de operaciones pasivas de liquidez (Repos) con el Banco de la República.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Publica TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa

Inversiones disponibles para la venta

El Banco clasifica en el portafolio disponible para la venta las inversiones en renta fija que estructura como parte de la administración de liquidez y que podrá vender ante oportunidades de venta con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El Banco clasifica en el portafolio para mantener hasta el vencimiento el portafolio conformado en los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) y Títulos de Reducción de Deuda (TRD) para dar cumplimiento al artículo 8 de la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la Republica y que se hacen como inversión obligatoria, también se clasificarán papeles de deuda subordinada emitidos por las filiales.

Impuesto sobre la renta diferido (Nota 16): El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta exclusivamente un crecimiento vegetativo de una inflación proyectada en 5 años del 3% anual.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivos sobre utilidades de sus subsidiarias que el Banco no espere traer en un cercano futuro, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios el Banco entra en transacciones con partes relacionadas. La NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la nota 30.

Plusvalía (Nota 15): Anualmente la gerencia del Banco efectúa una evaluación de deterioro de la plusvalía registrado en sus estados financieros; dicha evaluación se realiza con corte al 30 de septiembre de cada año con base en un estudio realizado para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin. Dicho estudio es realizado con base en la valoración de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la Plusvalía (líneas de negocio del Banco Unión), por el método de flujo de caja descontado, teniendo en cuenta factores tales como: la situación económica del país y del sector en que opera el Banco, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos del Banco en los próximos cinco años y posteriormente crecimientos a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias.

Valuación de propiedades de inversión (Nota 14): Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión, excepto para bienes recibidos en pago, clasificados como propiedades de inversión los cuales se registran de acuerdo con lo descrito para este tipo de bienes en la nota 2.13 anterior.

En la preparación de los informes de valoración de las propiedades de inversión del Banco se excluyen transacciones de venta forzadas. La gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado; no obstante lo anterior, la gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.

Estimación para contingencias (Nota 23): El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Plan de pensiones (Nota 19): La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en pesos colombianos, la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

El Banco utiliza otras premisas claves para valorar los pasivos actuariales, las cuales son calculadas con base en la experiencia específica del Banco combinada con estadísticas publicadas e indicadores de mercados (Ver Nota 19, donde se describen las asunciones más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y los análisis de sensibilidad correspondientes).

Nota 4. - Administración y gestión de riesgos

Las actividades del Banco lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés, riesgo de precio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez). Además de lo anterior el Banco está expuesto a riesgos operacionales y legales.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos Financieros que mensualmente se reúne para discutir, controlar y analizar la gestión de los riesgos de Crédito y de Tesorería del Banco. Igualmente, existe el Comité semanal de Finanzas el cual define las acciones de corto plazo en la gestión de liquidez, en general define la estrategia de la Tesorería en el corto plazo y examina el informe semanal presentado por la División de Riesgo de Tesorería. También se encuentra Comité ALCO, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos de mediano y largo plazo; lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y de Continuidad del Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité SARO. A la Junta Directiva se presentan informes periódicos con respecto a los Sistemas de Administración de Riesgo (políticas, procedimientos, metodología, perfil de riesgo, límites, etc.), y semestralmente al Comité de Auditoría de la Junta, el informe de gestión de las áreas de riesgo (proyectos, Normas, hechos relevantes, cambios de estructura, funciones, etc.).

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo

El objetivo es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- a. Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.
- b. La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.
- c. Decisiones colegiadas a nivel de la junta directiva del Banco para efectuar préstamos comerciales.
- d. Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia del Banco.
- e. Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:
 - Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes, y
 - Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.
- f. Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos.
- g. Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
- h. Especialización en nichos de productos de consumo.
- i. Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.
- j. Políticas conservadores en términos de:
 - La composición del portafolio de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
 - Operaciones de negociación por cuenta propia y
 - Remuneración variable del personal de negociación.

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados en el numeral anterior, soportada por las siguientes directrices:

- a. En el Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.
- b. La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la alta gerencia y las áreas claves en el manejo de los diferentes riesgos.
- c. El Banco cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo del Banco mantienen reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo del Banco.
- d. Plan de límites: El Banco ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.
- e. Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.
- f. Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.
- g. El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Vicepresidencia de Riesgos.
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos.
- Auditoría Interna.

Junta directiva

La Junta Directiva del Banco es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos del Banco:

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.

- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.
- Exigir a la administración del Banco diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.
- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.

Comités de riesgo

El Banco cuenta, entre otros, con comités de riesgos de crédito y tesorería (comité de riesgos financieros) conformados por miembros de la Junta Directiva, o con análisis realizados por la Junta Directiva en pleno, que periódicamente se ocupan de discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Igualmente, existe el comité técnico de activos y pasivos, o el análisis por parte de la Junta Directiva, para tomar decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del sistema de administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica. Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

1. Proponer a la Junta Directiva del Banco las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.
2. Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.
3. Asegurar que las acciones del Banco en relación con el manejo del riesgo, son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.
4. Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité por la junta directiva.

A continuación se detallan los comités de riesgo:

i. Comité de Riesgos Financieros, Comité SARO y Comité de Cumplimiento

El objetivo de estos comités es establecer las políticas, procedimientos y estrategias para la gestión integral de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo, lavado de activos y financiación del terrorismo. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Medir el perfil de riesgo integral de la entidad.
- Diseñar esquemas de monitoreo y seguimiento a los niveles de exposición a los diferentes riesgos a los que se enfrenta el Banco.
- Revisar y proponer a la Junta Directiva el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio. Esto implica evaluar alternativas para alinear el apetito de riesgo de los diferentes sistemas de gestión de riesgo.
- Evaluar los riesgos involucrados en la incursión en nuevos mercados, productos, segmentos, países, entre otros.

ii. Comité de Riesgos Financieros (Riesgo de Crédito y Tesorería)

Su objetivo es discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería (SARM). Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:

- Monitorear el perfil de riesgo de crédito y tesorería, con el fin de garantizar que el nivel de riesgo se mantenga dentro de los parámetros establecidos, de acuerdo con los límites y políticas de riesgo del Banco.
- Evaluar la incursión en nuevos mercados y productos.
- Evaluar las políticas, estrategias y reglas de actuación en las actividades comerciales, tanto de tesorería como de crédito.
- Asegurar que las metodologías de medición y gestión de riesgos sean apropiadas, dadas las características y actividades de la entidad.

iii. Comité de Activos y Pasivos

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión de activos y pasivos y gestión del riesgo de liquidez a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de riesgos de liquidez.
- Monitorear los informes sobre exposición de riesgo de liquidez.
- Identificar el origen de las exposiciones y mediante análisis de sensibilidad determinar la probabilidad de menores retornos o las necesidades de recursos debido a movimientos en el flujo de caja.

iv. Comité de Auditoría

Su objetivo es evaluar y monitorear el Sistema de Control Interno.

Entre las principales funciones del comité están las siguientes:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Evaluar la estructura del control interno de la entidad, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo, la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna le presentan al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

Vicepresidencia de riesgos

Las vicepresidencias de riesgos que figuran dentro de la estructura organizacional, tienen, entre otras, las siguientes funciones:

- a. Velar por el adecuado cumplimiento a nivel del Banco de las políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva y los diferentes comités de riesgos para el manejo de los riesgos.
- b. Diseñar metodologías y procedimientos que debe seguir la administración para el manejo de los riesgos.
- c. Establecer procedimientos de monitoreo permanentes que permitan identificar oportunamente cualquier tipo de desviación a las políticas establecidas para el manejo de los riesgos.
- d. Preparar informes periódicos tanto a los diferentes comités de riesgo, Junta Directiva del Banco del estado de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de las políticas de riesgo.

Procesos administrativos de gestión de los riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, el Banco tiene estructuras y procedimientos bien definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos; a su vez cuentan con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para monitorear y controlar los riesgos.

Auditoría interna

La auditoría interna del Banco es independiente de la administración, dependen directamente del comité de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúan evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos por el Banco para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente al comité de riesgo y al comité de auditoría, que son los encargados de hacer seguimiento a la administración del Banco acerca de las medidas correctivas que se tomen.

Análisis individual de los diferentes riesgos

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia.

a. Riesgos de mercado:

1. Riesgo de mercado de activos financieros en títulos de deuda de renta fija y derivados de tasa de interés:

El riesgo de mercado de los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de que el Banco maneja un portafolio de estos títulos clasificados como valores negociables. El riesgo surge como consecuencia de incrementos en las tasas de interés de mercado y cambios desfavorables en los riesgos de crédito asociados con el emisor del instrumento financiero.

Como se indicó en la Nota 2 anterior el portafolio de inversiones en renta fija se estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor y maximizar los ingresos del Banco. Adicionalmente, el Banco cuenta con un portafolio de inversiones de renta fija clasificados como disponibles para la venta que puede liquidar ante oportunidades de mercado con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Para reducir el riesgo de mercado de este portafolio el Banco participa en transacciones de instrumentos financieros derivativos de tasa de interés que minimizan a través de la compensación de posiciones las variaciones adversas en el riesgo de mercado. También participa en transacciones derivativos de tasa de interés con clientes en un proceso de intermediación financiera en los cuales simultáneamente se entra en otro derivativo de posición contraria en el mercado financiero para cerrar la posición. Como pauta general el Banco cuenta con restricción en el número máximo de operaciones por estar en una etapa de consolidación del producto, un plazo máximo de 10 años por operación (el mercado opera hasta 25 años), una duración máxima permitida del portafolio promedio no mayor a 4.5 años, capacidad para operar exclusivamente tasa fija contra los indicadores de IBR (Indicador Bancario de Referencia) y DTF (Depósito a término fijo) los cuales son los más transados en la economía colombiana, un nivel de pérdidas, stop loss y un VeR razonable reportado por el middle office diariamente y presentado semanalmente al Comité de Finanzas. Con estos límites se permite controlar las exposiciones y reducir los eventos negativos en los niveles aceptables por la alta dirección y rentar según expectativas de los diferentes productos que le ayudan a la entidad a profundizar y diversificar el abanico de productos ofrecidos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgo de mercado del portafolio de inversiones del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos Financieros de Tesorería que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de Mercado (SARM) y Liquidez (SARL). Adicionalmente, se cuenta con los Comités de Finanzas, Auditoría y Ético que complementan la gestión de Gobierno Corporativo de estos riesgos.

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva. De forma trimestral en este mismo informe se presentan los resultados de la gestión riesgos individuales.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

En adición, con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco implementa estrategias de compensación en derivados de especulación mediante la toma de posiciones en instrumentos tales como Forwards, Futuros y Swaps.

Como complemento al análisis de los resultados de la gestión de Tesorería, se realiza un cálculo de resultados diario y consolidado que permite presentar desde el punto de vista financiero los resultados contables, segmentados por cada uno de los productos y negocios que se tienen actualmente, lo que trae como beneficio un mayor entendimiento y sensibilidad sobre la gestión realizada por la Tesorería, así como del impacto en los resultados dado los movimientos del mercado.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, y en particular del Anexo 1 de dicho capítulo. Estas mediciones se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le permiten complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan con un nivel de confianza de 99% y simulación histórica de precios.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites asociados a cada uno de los productos que conforman los diferentes portafolios los cuales encuentran segmentados en Moneda Local y Moneda Extranjera.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son administrados diariamente por el Middle Office del Banco.

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios limpios e insumos de valoración publicados por el proveedor de precios Infovalmer en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas entre el suministrado por el proveedor de precios y el observado en proveedores alternos de información tales como Bloomberg, Brokers, entre otros. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados. Este proceso se complementa con la revisión periódica de las metodologías de valoración de los portafolios de inversiones de Renta Fija y Derivados.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2017 fue de \$147.015 con efecto de 66 puntos básicos, en la relación de solvencia individual del Banco.

Los indicadores de VeR de transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia que presentó el Banco durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se resumen a continuación:

Factor de Riesgo	31 de diciembre de 2017			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés Moneda Local	\$ 43.791	59.066	67.411	60.827
Tasa de Interés Moneda Extranjera	760	1.592	2.649	1.284
Tasa de Interés en UVR	38.134	68.183	83.805	77.872
Tasa de Cambio	1.423	3.118	7.032	7.032
VeR Total	\$ 109.674	131.959	153.379	147.015

Factor de Riesgo	31 de diciembre de 2016			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés Moneda Local	\$ 61.061	78.243	94.186	64.459
Tasa de Interés Moneda Extranjera	854	2.465	4.578	1.340
Tasa de Interés en UVR	39.876	43.327	47.803	39.876
Tasa de Cambio	1.488	2.136	3.567	2.028
VeR Total	\$ 107.696	126.171	139.865	107.703

Como consecuencia del comportamiento del VeR, los activos del Banco ponderados por riesgo de mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 5.06% del total de activos ponderados por riesgo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 4.47% en el año terminado el 31 de diciembre de 2016

De acuerdo con el modelo bajo metodología interna del Banco, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2017 fue de \$30.732.

Los indicadores de VeR bajo esta metodología que presentó el Banco durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se resumen a continuación:

Moneda	31 de diciembre de 2017			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Moneda local	\$ 20.342	28.902	56.433	26.302
Moneda Extranjera	1.752	4.826	13.327	4.430
VeR Total	\$ 23.678	33.728	60.724	30.732

Moneda	31 de diciembre de 2016			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Moneda local	\$ 25.041	35.811	48.239	28.282
Moneda Extranjera	1.363	4.630	10.226	7.695
VeR Total	\$ 28.481	40.441	55.899	35.977

Como herramienta de gestión para la administración de los portafolios de inversión se realizan diferentes análisis de sensibilidad sobre dichos portafolios a diferentes puntos básicos.

A continuación se presentan los resultados de sensibilidad para para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Clasificación	Valor portafolio	31 de diciembre de 2017			
		25 PB	50 PB	75 PB	100 PB
Negociable	\$ 448.219	(1.772)	(3.525)	(5.260)	(6.975)
Disponible para la venta	2.427.449	(13.511)	(26.880)	(40.132)	(53.252)
Al vencimiento	718.770	(1.066)	(2.131)	(3.195)	(4.257)
VeR Total	\$ 3.594.438	(16.349)	(32.536)	(48.587)	(64.484)

Clasificación	Valor portafolio	31 de diciembre de 2016			
		25 PB	50 PB	75 PB	100 PB
Negociable	\$ 470.333	(1.071)	(2.132)	(3.187)	(4.232)
Disponible para la venta	1.864.610	(10.316)	(20.514)	(30.600)	(40.568)
Al vencimiento	569.222	(822)	(1.642)	(2.460)	(3.276)
VeR Total	\$ 2.904.164	(12.209)	(24.288)	(36.247)	(48.076)

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la junta directiva las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la entidad. Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la tesorería se encuentren a precios de mercado.

Así mismo, se cuenta con un monitoreo a ritmo de negocio de las posiciones de trading en moneda local realizadas por la tesorería en el cual permite conocer los resultados de la posición de este portafolio y la evolución del mismo frente a los niveles de valor en riesgo y Stop Loss autorizados.

En materia partes relacionadas y vinculadas, por parte de Middle Office se informa mensualmente a la Junta Directiva el detalle de las mismas, indicando el tipo de operación y monto. Al igual que el resto de operaciones, estas son sujetas de revisión de precios de mercado.

Frente al tema de seguimiento a medios verificables, de forma diaria y a través de un proceso de muestreo aleatorio, se realiza el monitoreo de Llamadas, Correos Electrónicos y Chats donde se evalúa además de las condiciones de mercado de las negociaciones, la conducta de los funcionarios de tesorería.

Finalmente, y como complemento a los procesos de control mencionados anteriormente, se tiene centralizada la administración y gestión de los usuarios de los sistemas transaccionales MEC, SETFX y XSTREAM en el Middle Office a través de la revisión de los roles y perfiles y sus respectivas certificaciones por parte de los jefes inmediatos.

2. Riesgo de tasa de interés

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. El riesgo surge como consecuencia de efectuar colocaciones en inversiones y carteras de créditos a tasas de interés variables y fondearlas con pasivos con costo a tasa de interés fija o viceversa. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

Generalmente, el Banco obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable, tales como los redescuentos con entidades financieras de segundo piso, cuyas tasas se compensan implícitamente con los créditos de cartera.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés. La tabla presenta los montos promedio de activos y pasivos que devengan intereses o similares o con costo financiero respectivamente, durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 y un análisis de sensibilidad de cambios de 50 puntos básicos.

Periodo terminado en 31 de diciembre de 2017

Detalle de la cuenta	Promedio del periodo	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	\$ 471.343	17.285	7,33%	11.784	(11.784)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	212.015	2.094	1,98%	5.300	(5.300)
	683.358	19.379	5,67%	17.084	(17.084)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	280.429	36.481	26,02%	7.011	(7.011)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable Moneda Extranjera	178.847	5.519	6,17%	4.471	(4.471)
	459.276	42.000	18,29%	11.482	(11.482)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	629.000	143.805	45,72%	15.725	(15.725)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en Moneda Extranjera	14.996	2.564	34,20%	375	(375)
	643.996	146.369	45,46%	16.100	(16.100)
Cartera de Credito en pesos Colombianos	24.868.856	2.458.499	19,77%	621.721	(621.721)
Cartera de Credito Moneda Extranjera	1.600.514	69.017	8,62%	40.013	(40.013)
	26.469.370	2.527.516	19,10%	661.734	(661.734)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	\$ 26.249.628	2.656.070	20,24%	656.241	(656.241)
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	\$ 2.006.372	79.194	7,89%	50.159	(50.159)
Total Activos Financieros que devengan intereses	\$ 28.256.000	2.735.264	19,36%	706.400	(706.400)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	\$ 362.676	12.641	6,97%	9.067	(9.067)
Operaciones de mercado monetario pasivas en moneda extranjera	359.042	123	0,07%	8.976	(8.976)
	721.718	12.764	3,54%	18.043	(18.043)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	9.970.976	485.852	9,75%	249.274	(249.274)
	9.970.976	485.852	9,75%	249.274	(249.274)
Depósitos de clientes en Certificados de deposito a termino fijo CDT en pesos Colombianos	6.183.729	296.045	9,57%	154.593	(154.593)
	6.183.729	296.045	9,57%	154.593	(154.593)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	2.323.397	307.812	26,50%	58.085	(58.085)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	1.694.711	35.973	4,25%	42.368	(42.368)
	4.018.108	343.785	17,11%	100.453	(100.453)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	\$ 18.840.778	1.102.350	11,70%	471.019	(471.019)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	\$ 2.053.753	36.096	3,52%	51.344	(51.344)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	\$ 20.894.531	1.138.446	10,90%	522.363	(522.363)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en pesos Colombianos	\$ 7.408.850	1.553.720	41,94%	185.221	(185.221)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en moneda extranjera	\$ (47.381)	43.098	-181,92%	(1.185)	1.185
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes	\$ 7.361.469	1.596.818	43,38%	184.037	(184.037)

Periodo terminado en 31 de diciembre de 2016

Detalle de la cuenta	Promedio del periodo	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	\$ 77.436	6.033	15,58%	1.936	(1.936)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	42.166	400	1,90%	1.054	(1.054)
	119.602	6.433	10,76%	2.990	(2.990)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	229.785	9.596	8,35%	5.745	(5.745)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable Moneda Extranjera	170.934	3.368	3,94%	4.273	(4.273)
	400.719	12.964	6,47%	10.018	(10.018)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	543.151	164.865	60,71%	13.579	(13.579)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en Moneda Extranjera	15.393	2.255	29,30%	385	(385)
	558.544	167.120	59,84%	13.964	(13.964)
Cartera de Credito en pesos Colombianos	24.370.028	2.429.659	19,94%	609.251	(609.251)
Cartera de Credito Moneda Extranjera	1.762.676	66.179	7,51%	44.067	(44.067)
	26.132.704	2.495.838	19,10%	653.318	(653.318)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	\$ 25.220.400	2.610.153	20,70%	630.510	(630.510)
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	\$ 1.991.169	72.202	7,25%	49.779	(49.779)
Total Activos Financieros que devengan intereses	\$ 27.211.569	2.682.355	19,71%	680.289	(680.289)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	\$ 702.020	32.812	9,35%	17.551	(17.551)
Operaciones de mercado monetario pasivas en moneda extranjera	569.695	173	0,06%	14.242	(14.242)
	1.271.715	32.985	5,19%	31.793	(31.793)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	9.258.738	484.698	10,47%	231.468	(231.468)
	9.258.738	484.698	10,47%	231.468	(231.468)
Depósitos de clientes en Certificados de deposito a termino fijo CDT en pesos Colombianos	5.477.989	281.210	10,27%	136.950	(136.950)
	5.477.989	281.210	10,27%	136.950	(136.950)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	1.868.448	326.105	34,91%	46.711	(46.711)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	2.040.293	35.640	3,49%	51.007	(51.007)
	3.908.741	361.745	18,51%	97.719	(97.719)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	\$ 17.307.195	1.124.825	13,00%	432.680	(432.680)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	\$ 2.609.988	35.813	2,74%	65.250	(65.250)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	\$ 19.917.183	1.160.638	11,65%	497.930	(497.930)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en pesos Colombianos	\$ 7.913.205	1.485.328	37,54%	197.830	(197.830)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en moneda extranjera	\$ (618.819)	36.389	-11,76%	(15.470)	15.470
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes	\$ 7.294.386	1.521.717	41,72%	182.360	(182.360)

Si durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del periodo del Banco se hubiera incrementado en \$184.037 (31 de diciembre de 2016 \$182.360), principalmente como un resultado de un menor gasto por intereses sobre los intereses pasivos variables.

Si durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del periodo del Banco se hubiera disminuido en \$184.037 (31 de diciembre de 2016 \$182.360), principalmente como un resultado de una disminución en el valor razonable de inversiones negociables.

El Banco está expuesto al riesgo de prepago de préstamos colocados a tasas de interés fijas incluyendo préstamos hipotecarios para vivienda, los cuales le dan al deudor el derecho a repagar los préstamos de manera anticipada sin sanción. Las utilidades del Banco de los períodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no hubieran cambiado de manera importante por cambios en el índice de prepagos porque la cartera de créditos y el derecho de prepago son por un valor similar al de los créditos.

A continuación se detalla el cuadro de tipo de tasa de interés de instrumentos financieros de deuda con corte al 30 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017

(Cifras en millones de pesos colombianos)

Activos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1.998.911	-	-	-	-	1.998.911
Inversiones en títulos de deuda negociables	-	202.092	64.980	181.147	-	448.219
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	14.306	110.106	1.672.639	630.398	-	2.427.449
Inversiones en títulos de deuda hasta el vencimiento	703.812	-	14.958	-	-	718.770
Cartera comercial y Leasing comercial	4.326.583	1.773.050	12.602.869	927.623	-	19.630.125
Cartera consumo y Leasing consumo	43.888	129.595	1.903.633	4.734.343	-	6.811.459
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	405	2.152	62.008	1.098.749	-	1.163.314
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	192.191	192.191
Total	\$ 7.087.905	2.216.995	16.321.087	7.572.260	192.191	33.390.438

Pasivos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas Corrientes	\$ -	1.220.840	-	-	4.321.748	5.542.588
Certificados de depósito a término	282.437	2.627.780	2.108.232	851.283	-	5.869.732
Cuentas de Ahorro	83.165	11.136.323	-	-	-	11.219.488
Otros Depositos	-	-	-	-	59.666	59.666
Fondos Interbancarios	-	376.751	-	-	-	376.751
Creditos de bancos y otros	1.689.704	-	-	-	-	1.689.704
Bonos y Títulos de Inversion	121.555	45.050	2.464.770	650.590	-	3.281.965
Obligaciones con entidades de redescuento	68.594	348	1.030.200	3.520	-	1.102.662
Total	\$ 2.245.455	15.407.092	5.603.202	1.505.393	4.381.414	29.142.556

31 de diciembre de 2016

(Cifras en millones de pesos colombianos)

Activos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1.964.936	-	-	-	-	1.964.936
Inversiones en títulos de deuda negociables	88.300	284.913	58.623	38.497	-	470.333
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	598.517	49.738	445.854	770.501	-	1.864.610
Inversiones en títulos de deuda hasta el vencimiento	554.187	-	15.035	-	-	569.222
Cartera comercial y Leasing comercial	4.501.089	604.503	12.757.442	990.397	-	18.853.431
Cartera consumo y Leasing consumo	42.221	77.920	2.060.256	4.656.086	-	6.836.483
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	443	5.577	63.417	941.204	-	1.010.641
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	179.556	179.556
Total	\$ 7.749.693	1.022.651	15.400.627	7.396.685	179.556	31.749.212

Pasivos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas Corrientes	\$ -	1.215.588	-	-	4.386.584	5.602.172
Certificados de depósito a término	513.752	3.941.988	1.395.661	646.326	-	6.497.727
Cuentas de Ahorro	70.783	8.651.681	-	-	-	8.722.464
Otros Depositos	-	-	-	-	47.475	47.475
Fondos Interbancarios	-	1.066.684	-	-	-	1.066.684
Creditos de bancos y otros	1.564.936	-	37.592	-	-	1.602.528
Bonos y Títulos de Inversion	360.331	205.950	1.981.463	263.849	-	2.811.593
Obligaciones con entidades de redescuento	169.277	8.658	779.022	29.794	-	966.751
Total	\$ 2.679.079	15.090.549	4.193.738	939.969	4.434.059	27.337.394

3. Riesgo de variación de tipo de cambio de moneda extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América, Euros entre otras.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos en cartera de créditos, obligaciones financieras, inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero y en transacciones comerciales futuras.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio aritmético de tres días hábiles de la posición propia de contado, no podrá exceder el 50% del patrimonio técnico en moneda extranjera de la entidad; así mismo, el promedio aritmético de tres días hábiles esta posición puede ser negativa sin que exceda el equivalente al 20% del patrimonio técnico en moneda extranjera de la entidad.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento 550 (%) del monto del patrimonio técnico de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior. Estos límites son los definidos legalmente pero usualmente el Banco utiliza límites inferiores. A continuación se describen los límites legales para posición propia y posición propia de contado:

Posición Propia: Promedio del tercio entre 5% y 20% del Patrimonio Técnico de la entidad.

Posición Propia de Contado: Promedio del tercio entre -20% y 50% del Patrimonio Técnico en moneda extranjera de la entidad.

Adicional a los límites legales, para la posición propia se tiene un límite interno de valor en riesgo el cual corresponde a \$700 diarios.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de cambios en moneda extranjera eran los siguientes en relación con el peso colombiano:

Tipo de moneda	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Dólares americanos (USD/COP)		
Al cierre	\$ 2.984,00	3.000,71
Promedio del año	2.951,15	3.053,42
Euros (EURO/COP)		
Al cierre	3.563,02	3.152,31
Promedio del año	\$ 3.332,73	3.364,25

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera expresadas en pesos mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017

Cuenta	Dólares americanos (millones)	Euros (millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (millones)	Total de pesos colombianos (millones)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 130,09	1,86	0,28	395.616
Inversiones en títulos de deuda negociables	60,91	-	-	181.770
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	36,98	-	-	110.340
Inversiones en títulos de deuda hasta su vencimiento	5,01	-	-	14.958
Inversiones en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta	1,89	-	-	5.634
Instrumentos derivados de negociación	(722,13)	2,73	-	(2.145.132)
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	683,88	0,92	0,01	2.043.986
Otras cuentas por cobrar	1,12	0,01	-	3.360
Inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos	51,44	-	-	153.495
Total activo	249,19	5,51	0,28	764.027
Pasivos				
Instrumentos derivados de negociación	(383,72)	4,02	-	(1.130.707)
Depósitos de clientes	11,69	1,11	0,08	39.084
Obligaciones Financieras	676,23	0,15	0,01	2.018.433
Otros pasivos	1,50	0,01	0,01	4.486
Total pasivos	305,69	5,29	0,09	931.296
Posición neta activa (pasivo)	\$ (56,50)	0,21	0,19	(167.269)

31 de diciembre de 2016

Cuenta	Dólares americanos (millones)	Euros (millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (millones)	Total de pesos colombianos (millones)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 54,68	9,43	0,15	194.245
Inversiones en títulos de deuda negociables	58,63	-	-	175.925
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	9,41	-	-	28.231
Inversiones en títulos de deuda hasta su vencimiento	5,01	-	-	15.034
Inversiones en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta	1,29	-	-	3.874
Instrumentos derivados de negociación	(1.345,32)	(15,26)	-	(4.085.023)
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	522,39	3,83	0,49	1.581.070
Otras cuentas por cobrar	0,01	1,13	-	3.580
Inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos	43,42	-	-	130.305
Total activo	(650,48)	(0,87)	0,64	(1.952.759)
Pasivos				
Instrumentos derivados de negociación	(1.282,99)	(13,00)	-	(3.890.851)
Depósitos de clientes	8,56	1,27	0,08	29.925
Obligaciones Financieras	684,76	10,03	0,90	2.089.073
Otros pasivos	1,78	0,01	0,01	5.408
Total pasivos	(587,89)	(1,70)	1,00	(1.766.444)
Posición neta activa (pasivo)	\$ (62,59)	0,83	(0,36)	(186.315)

La gerencia del Banco ha establecido políticas que requieren a sus subsidiarias manejar su riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra su moneda funcional. Las subsidiarias del Banco son requeridas a cubrir económicamente su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forward.

La posición neta en moneda extranjera es controlada diariamente por la división de tesorería quienes son las encargadas de cerrar las posiciones ajustándolas a los niveles de tolerancia establecidos.

El Banco tiene varias inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación. La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero son cubiertas principalmente por obligaciones en moneda extranjera.

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US\$1 con respecto al tipo de cambio al 31 de Diciembre de 2017 sería un incremento de \$ 26 en los activos, \$ 31 en los pasivos y de \$ 4 en los resultados (\$65, \$58 y \$2 respectivamente, en valores nominales al 31 de diciembre de 2016).

4. Riesgo de precio

El Banco tiene exposición a riesgo de precio de activos financieros en instrumentos de patrimonio, debido a cambios en los precios de las acciones en los mercados de valores. El riesgo más importante está concentrado en las inversiones en acciones que posee en la Compañía Corficolombiana subsidiaria del Grupo Aval, matriz también del Banco de Occidente, en el cual al 31 de diciembre de 2017 poseía una participación del 4,6381%. y 31 de diciembre de 2016 poseía una participación del 4,6142 %.

El Banco clasifica sus inversiones de renta variable en títulos participativos donde no se tiene control ni influencia significativa, en la categoría de disponibles para la venta, cuando su objetivo fundamental no sea obtener utilidades por fluctuaciones de su precio de mercado, no coticen en bolsa o sean de baja bursatilidad, ni en espera de maduración de la inversión, ni hace parte del portafolio que respalda su liquidez en la intermediación financiera ni espera utilizarla como garantía en operaciones pasivas, pues su razón de ser es estratégica, coordinada directamente con la matriz.

De acuerdo con el modelo de negocio estas inversiones serán vendidas cuando se cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- La inversión deje de cumplir las condiciones de la política de inversión del Banco (por ejemplo, la calificación crediticia del activo desciende por debajo de lo requerido por la política de inversión del Banco);
- Cuando se requieran hacer ajustes importantes en la estructura de maduración de los activos para atender cambios inesperados en la estructura de maduración de los pasivos del Banco.
- Cuando el Banco requiera hacer inversiones importantes de capital por ejemplo adquisición de otras entidades financieras.
- Cuando se requieran hacer desembolsos importantes para la adquisición o construcción de propiedades y equipo y no se cuente con la liquidez para tal propósito.
- En procesos de reorganización empresarial de la matriz de Banco de Occidente.
- Atender requerimientos o necesidades inusuales de requerimientos de desembolso de créditos.

Adicionalmente a lo anterior, el Banco tiene la exposición al riesgo del precio de propiedades clasificadas como de inversión, las cuales se registran al valor razonable pero cuyo propósito es obtener rentas vías arrendamiento. El Banco semestralmente actualiza el valor razonable de dichos activos con base en avalúos practicados por peritos independientes.

5. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyados en la exigencia del requerido de encaje bisemanal el Banco determina las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, estas pasan a soportar la necesidad de fondos, de acuerdo a la demanda y necesidad de colocación, teniendo en cuenta el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Banco y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los comités técnicos de activos y pasivos (Comité de finanzas y comité ALCO), la administración del Banco conoce la situación de liquidez de la entidad y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance. Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos para determinar la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la Republica y de la Superintendencia Financiera de Colombia los bancos en Colombia deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes, el porcentaje actual es del 11% sobre las exigibilidades con excepción de certificados de depósitos a termino con plazo inferior a 540 días cuyo porcentaje es del 4.5% y del 0% cuando excede dicho plazo. El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

Rubro	Requerido
Depósito de exigibilidad a la vista y antes de 30 días	11%
Depósito de establecimientos oficiales	11%
Depósito de exigibilidades después de 30 días	11%
Depósito de ahorro ordinario	11%
Depósito de ahorro a término	11%
Compromisos de recompra de inversiones negociadas	11%
Otras cuentas diferentes a depósitos	11%
Certificados de depósito a término	
Con plazo menor a 540 días	4,5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

El siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días del Banco con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

31 de diciembre de 2017

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2017	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Total Días 1 a 30	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Líquidos (1)						
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 1.914.835	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	620.466	-	-	620.466	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	2.567.095	-	31.568	41.782	73.350	64.528
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	641.170	-	-	98.939	98.939	343
Otros pasivos y contingencias acreedoras	562.470	-	-	-	-	-
Subtotal	5.685.570	620.466	31.568	140.721	792.755	64.871
Vencimientos contractuales activos						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios.	-	209.309	-	-	209.309	22.932
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	52.063	-	-	52.063	-
Cartera de créditos	-	392.599	450.993	996.154	1.839.747	2.612.423
Instrumentos financieros derivativos	-	81.604	160.629	227.493	469.726	568.851
Otros	-	50.542	57.762	108.303	216.607	831.098
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	1.406.582	700.952	1.472.672	3.580.206	4.100.174
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	76.328	-	-	76.328	194.633
Certificado de depósito a termino - CDT y CDAT's	-	144.720	142.810	399.270	686.800	1.545.707
Instrumentos financieros derivativos	-	85.196	-	383.700	468.896	565.732
Obligaciones financieras	-	47.678	64.000	162.294	273.972	620.542
Otros pasivos	-	106.592	106.592	228.411	441.595	1.032.447
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	-	460.514	313.402	1.173.675	1.947.591	3.959.061
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC	17.187.031	401.031	458.321	859.352	1.718.704	3.437.406
Flujo Neto	-	535.811	(112.938)	(724.485)	(301.612)	(3.422.555)
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)	\$ 215.386	192.931	192.931	724.485	916.573	3.422.555
IRL Parcial	-	5.470.184	5.277.254	4.552.769	4.768.997	1.346.442
IRL Parcial	-	2639,71%	1392,44%	501,90%	620,31%	131,03%

31 de diciembre de 2016

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2016	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Total Días 1 a 30	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Líquidos (1)						
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 1.947.601	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	4.545	-	-	4.545	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.429.433	1.434	313	3.687	5.434	80.050
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	504.225	-	-	111.744	111.744	111
Otros pasivos y contingencias acreedoras	985	-	-	-	-	-
Subtotal	3.882.244	5.979	313	115.431	121.723	80.161
Vencimientos contractuales activos						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios.	-	136.634	-	-	136.634	-
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	615.581	20.494	-	636.075	21.470
Cartera de créditos	-	397.415	417.826	1.000.995	1.816.236	2.858.830
Instrumentos financieros derivativos	-	99.917	114.338	276.154	490.410	572.791
Otros	-	147.802	168.917	316.719	633.439	1.628.603
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	1.403.328	721.888	1.709.299	3.834.517	5.161.855
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	828.193	140.850	30.091	999.135	60.412
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT's	-	282.015	263.736	474.015	1.019.765	1.877.962
Instrumentos financieros derivativos	-	94.022	-	418.109	512.131	621.300
Obligaciones financieras	-	32.727	80.281	128.240	241.248	628.734
Otros pasivos	-	137.042	137.042	293.661	567.744	278.829
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance - FEVC	-	1.373.999	621.908	1.344.116	3.340.023	3.467.237
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC	14.646.215	341.745	390.566	732.311	1.464.622	2.929.243
Flujo Neto	-	(318.022)	(295.285)	(493.069)	(1.108.376)	(1.344.805)
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)	\$	428.936	295.285	519.107	1.201.161	1.599.120
IRL Parcial	-	3.453.307	3.158.023	2.638.916	2.681.082	1.081.982
IRL Parcial	-	905,09%	536,06%	312,25%	323,21%	138,64%

- (1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación.
- (2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos de la entidad en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días. Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, el Banco cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de línea de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales con el Banco de la Republica de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales son otorgadas en el momento que se requieran con el respaldo de títulos emitidos por el Estado Colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tuvo que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

31 de diciembre de 2017

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
A valor razonable						
Instrumentos derivativos	\$ 28.993	22.658	21.563	21.182	2.369	96.765
	28.993	22.658	21.563	21.182	2.369	96.765
A costo amortizado						
Operaciones del mercado monetario	152.074	164.397	60.280	-	-	376.751
Depósitos de clientes	17.560.038	1.557.947	651.611	2.095.566	826.312	22.691.474
Obligaciones financieras de corto y largo plazo	239.136	538.354	756.541	90.757	64.916	1.689.704
Bonos y títulos De Inversión	-	36.653	129.953	1.334.670	1.780.689	3.281.965
Obligaciones con entidades de redescuento	471	6.820	33.783	474.753	586.835	1.102.662
	17.951.719	2.304.171	1.632.168	3.995.746	3.258.752	29.142.556
Total pasivos financieros	\$ 17.980.712	2.326.829	1.653.731	4.016.928	3.261.121	29.239.321

31 de diciembre de 2016

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
A valor razonable						
Instrumentos derivativos	\$ 53.758	45.390	84.455	7.932	657	192.192
	<u>53.758</u>	<u>45.390</u>	<u>84.455</u>	<u>7.932</u>	<u>657</u>	<u>192.192</u>
A costo amortizado						
Operaciones del mercado monetario	1.006.399	60.285	-	-	-	1.066.684
Depósitos de clientes	15.428.534	1.840.250	1.516.477	1.201.210	883.367	20.869.838
Obligaciones financieras de corto y largo plazo	411.792	512.918	559.880	117.938	-	1.602.528
Bonos y títulos De Inversión	-	150.030	376.700	2.284.863	-	2.811.593
Obligaciones con entidades de redescuento	395	2.919	29.709	389.031	564.697	986.751
	<u>16.847.120</u>	<u>2.566.402</u>	<u>2.482.766</u>	<u>3.993.042</u>	<u>1.448.064</u>	<u>27.337.394</u>
Total pasivos financieros	\$ <u>16.900.878</u>	<u>2.611.792</u>	<u>2.567.221</u>	<u>4.000.974</u>	<u>1.448.721</u>	<u>27.529.586</u>

A través del Comité de Finanzas, el Comité de Riesgos Financieros (riesgo de tesorería y riesgo de crédito) y la Junta Directiva, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

b. Riesgo de crédito

Exposición al riesgo de crédito

El Banco tiene exposición al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo.

Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso para tal efecto ver Nota 23. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito del Banco. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas del riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles en el Banco.

- **Análisis del riesgo financiero:** Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: Modelos de scoring para la evaluación del riesgo de crédito de la cartera de consumo. En la evaluación inicial de los clientes se aplican modelos de regresión logística, los cuales asignan un puntaje al cliente, a partir de variables sociodemográficas y algunas de comportamiento con el sector, y permiten establecer si el solicitante es sujeto de crédito de acuerdo con la política del Banco en cuanto al puntaje mínimo requerido. También se tienen modelos de seguimiento que usan principalmente variables de comportamiento de pago del cliente y algunas variables sociodemográficas, y permiten calificar los clientes y establecer la probabilidad de incumplimiento en el próximo año.

Para la cartera comercial, cuenta con los modelos de rating, específicamente modelos de regresión logística, cuyas variables son primordialmente indicadores financieros. Con estas variables se obtienen los modelos de entrada, y para los modelos de seguimiento, se adicionan variables de comportamiento de pago como la máxima altura de mora en el último año, contadores de mora, entre otros. Así las cosas, se cuenta con modelos de entrada y seguimiento para los segmentos de Industria, Comercio, Servicios, Constructoras, Entes Territoriales y Entidades Financieras.

- La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito de cada banco, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias.

Evaluación del riesgo de liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores.

Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

31 de diciembre de 2017

	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Créditos no garantizados	\$ 6.843.714	4.850.640	6.667	47.509	11.748.530
Créditos garantizados por otros bancos	324.253	4.284	-	4.803	333.340
Viviendas	33.450	10.279	503.046	-	546.775
Otros bienes raíces	1.099.056	14.296	-	3.728	1.117.080
Inversiones en instrumentos de patrimonio	428.774	1.077	-	-	429.851
Bienes en leasing	-	-	653.330	2.271.026	2.924.356
Bienes no inmobiliarios	-	-	-	1.733.870	1.733.870
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	2.584.988	4.513	-	160.019	2.749.520
Pignoración de rentas	997.050	266	-	10.720	1.008.036
Prendas	449.616	1.879.918	-	461	2.329.995
Otros activos	2.332.136	36.295	271	314.843	2.683.545
Total cartera de créditos bruta	\$ 15.093.037	6.801.568	1.163.314	4.546.979	27.604.898

31 de diciembre de 2016

	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Créditos no garantizados	\$ 7.344.859	4.717.724	2.216	39.947	12.104.746
Créditos garantizados por otros bancos	413.045	3.145	-	4.779	420.969
Viviendas	20.235	10.220	438.469	11	468.935
Otros bienes raíces	1.024.933	17.230	-	4.975	1.047.138
Inversiones en instrumentos de patrimonio	499.520	1.779	-	-	501.299
Bienes en leasing	-	-	559.914	2.148.734	2.708.648
Bienes no inmobiliarios	-	-	-	1.802.273	1.802.273
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	2.456.673	2.625	-	137.547	2.596.845
Pignoración de rentas	928.188	401	-	5.740	934.329
Prendas	479.486	2.030.343	-	1.183	2.511.012
Otros activos	1.185.894	40.042	10.042	368.383	1.604.361
Total cartera de créditos bruta	\$ 14.352.833	6.823.509	1.010.641	4.513.572	26.700.555

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores. El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente específico depende de la calificación de riesgo del cliente, la naturaleza del riesgo involucrado y la presencia del Banco en un mercado específico.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el banco, y la junta directiva a nivel del Banco establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

Bajo la gestión de riesgo de crédito, se realiza seguimiento continuo del riesgo de concentración mediante el límite de exposición o concentración de la cartera comercial, el cual establece que en ninguna actividad económica (CIU a 4 dígitos) se podrán tener deudas que superen el 9% de la cartera comercial sin exceder el 40% del patrimonio total del Banco.

El siguiente es el detalle del riesgo de crédito a nivel del Banco en las diferentes áreas geográficas determinadas de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta provisiones constituidas por deterioro del riesgo de crédito de los deudores.

31 de diciembre de 2017

	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Colombia	\$ 14.845.136	6.801.568	1.163.314	4.546.979	27.356.997
Estados Unidos	3.089	-	-	-	3.089
El Salvador	68.738	-	-	-	68.738
Guatemala	77.433	-	-	-	77.433
Otros países	98.641	-	-	-	98.641
Total cartera de créditos bruta	\$ 15.093.037	6.801.568	1.163.314	4.546.979	27.604.898

31 de diciembre de 2016

	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Colombia	\$ 14.057.684	6.823.509	1.010.641	4.513.572	26.405.406
Panamá	3.765	-	-	-	3.765
Estados Unidos	4.242	-	-	-	4.242
El Salvador	45.108	-	-	-	45.108
Guatemala	4.254	-	-	-	4.254
Otros países	237.780	-	-	-	237.780
Total cartera de créditos bruta	\$ 14.352.833	6.823.509	1.010.641	4.513.572	26.700.555

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por sector económico al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Sector	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Total general	% Part.	Total general	% Part.
Asalariado	\$ 6.243.295	22,62%	5.994.138	22,45%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3.805.557	13,79%	4.005.364	15,00%
Industrias manufactureras	2.661.224	9,64%	2.757.897	10,33%
Construcción	2.982.636	10,80%	2.936.565	11,00%
Transporte y almacenamiento	1.450.814	5,26%	1.487.141	5,57%
Actividades financieras y de seguros	2.208.271	8,00%	1.085.918	4,07%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.136.647	4,12%	1.135.653	4,25%
Rentista de Capital	894.018	3,24%	1.056.497	3,96%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	895.900	3,25%	926.178	3,47%
Actividades inmobiliarias	1.030.967	3,73%	901.589	3,38%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	652.585	2,36%	819.275	3,07%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	760.887	2,76%	694.053	2,60%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	528.236	1,91%	542.141	2,03%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	511.950	1,85%	560.279	2,10%
Explotación de minas y canteras	392.994	1,42%	475.744	1,78%
Alojamiento y servicios de comida	530.314	1,92%	411.520	1,54%
Información y comunicaciones	239.712	0,87%	207.549	0,78%
Educación	207.369	0,75%	217.937	0,82%
Otras actividades de servicios	218.114	0,79%	192.824	0,72%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	143.828	0,52%	174.682	0,65%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	103.190	0,37%	112.082	0,42%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	6.096	0,02%	5.067	0,02%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	294	0,00%	462	0,00%
Total por destino económico	\$ 27.604.898	100%	26.700.555	100%

Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

El Banco asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo e hipotecario y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el manual del sistema de administración de riesgo crediticio (SARC), concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los comités de riesgos financieros.

La máxima autoridad en materia crediticia es la junta directiva, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La junta directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte en las operaciones de la actividad de tesorería es la junta directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un sistema de administración de riesgo de crédito (SARC), el cual es administrado por la dirección de riesgo de crédito y operativo y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el comité de riesgos financieros y la junta directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito y seguimiento del Banco.

En el proceso de otorgamiento se tiene en cuenta el ajuste macroeconómico a la probabilidad de incumplimiento (PI), el cual se aplica con el fin de identificar y considerar la relación y la tendencia que pueda existir entre el comportamiento de las variables macroeconómicas y la probabilidad de incumplimiento.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros fuera de balance es definido como la posibilidad de tener pérdidas por fallas de la contraparte en cumplir con los términos del contrato. El Banco utiliza las mismas políticas de crédito en asumir obligaciones contractuales en instrumentos fuera del balance a través de políticas establecidas de aprobación de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito del Banco se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

Diariamente el Banco produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal del Banco efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

El Banco bajo la gestión de riesgo de crédito, realiza de manera mensual el seguimiento del riesgo de concentración mediante el límite de exposición o concentración de la cartera comercial, el cual establece que en ninguna actividad económica (CIUU a 4 dígitos) se podrán tener deudas que superen el 9% de la cartera comercial sin exceder el 40% del patrimonio total del Banco.

El Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito con saldos vigentes superiores a \$500, con base en información financiera actualizada del cliente, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A- Normal. B- Subnormal. C- Deficiente. D- Dudoso recaudo y E- Irrecuperable.

Para los créditos hipotecarios la calificación anterior por niveles de riesgo se efectúa mensualmente teniendo en cuenta fundamentalmente la mora.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo:

31 de diciembre de 2017					
Calidad crediticia	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
"A" Riesgo Normal	13.520.825	6.114.636	1.110.632	3.945.456	24.691.549
"B" Riesgo Aceptable	571.428	178.079	15.423	272.040	1.036.970
"C" Riesgo Apreciable	497.888	164.698	187	117.004	779.777
"D" Riesgo Significativo	374.842	184.715	31.632	155.645	746.834
"E" Riesgo de incobrabilidad	128.054	159.440	5.440	56.834	349.768
Total	15.093.037	6.801.568	1.163.314	4.546.979	27.604.898

31 de diciembre de 2016					
Calidad crediticia	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
"A" Riesgo Normal	13.206.150	6.242.079	970.936	4.066.680	24.485.845
"B" Riesgo Aceptable	509.012	157.801	7.512	189.370	863.695
"C" Riesgo Apreciable	280.128	137.605	253	114.110	532.096
"D" Riesgo Significativo	272.345	173.322	28.057	98.248	571.972
"E" Riesgo de incobrabilidad	85.198	112.702	3.883	45.164	246.947
Total	14.352.833	6.823.509	1.010.641	4.513.572	26.700.555

El Banco de manera semestral efectúa el análisis de los clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para el Banco y se procede a efectuar las provisiones correspondientes de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los seguimientos a los clientes con problemas los hace la UNA "Unidad de normalización de activos" y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben efectuar un seguimiento individual a cada cliente. El cual incluye reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

Reestructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo inicialmente pactado rebajas de intereses condonación parcial de las deudas o una combinación de las condiciones anteriores.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

El siguiente es el detalle de créditos reestructurados con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Créditos reestructurados	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Local	\$ 433.051	437.763
Comercial	360.267	384.335
Consumo	72.620	52.943
Hipotecaria	164	485
Total reestructurados	\$ 433.051	437.763

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior.

Durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016, el siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos períodos.

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Bienes recibidos en pago	\$ 24.613	58.486
Bienes vendidos	(10.105)	(4.703)
Total	\$ 14.508	53.783

c. Riesgo operativo

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gracias al SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Plan de Continuidad de Negocio para el funcionamiento del Banco en caso de interrupción de los procesos críticos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo, suministrados por los sistemas de información del Banco y los Gestores de Riesgo, con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

En forma mensual y trimestral, se informa al Comité SARO y a la Junta Directiva respectivamente, sobre los aspectos más importantes de lo ocurrido en materia de riesgo operativo, informe que incluye el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas tendientes a mitigar los riesgos calificados en zonas extremas y altas, la evolución de las pérdidas por riesgo operativo, los planes de acción con base en los eventos materializados, entre otros. De la misma manera, se reportan los cambios en el perfil de riesgo, a partir de la identificación de nuevos riesgos y controles en procesos actuales y nuevos.

La Unidad de Riesgo Operativo, es administrada por la Dirección de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio, la cual depende de la Gerencia de Riesgo de Crédito y Operativo y ésta a su vez de la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza.

La Dirección de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio, tiene a cargo tres analistas de Continuidad del Negocio y una Coordinación de Riesgo Operativo con siete analistas de Riesgo Operativo a su cargo.

Las pérdidas netas registradas por eventos de riesgo operativo para el año 2017 fueron de \$3.855, discriminadas así: Otros Activos (59%), Riesgo Operativo (29%), Otros Litigios En Proceso Administrativo Judicial O Arbitral (8%) y Otras cuentas contables (4%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos se originaron en: Fraude Externo (52%, \$2.016), Fallas tecnológicas (21%, \$787), Ejecución y Administración de Procesos (10%, \$390), Legal (9%, \$347), y Fraude Interno (6%, \$238) y otros (2%, \$76).

En el fraude externo, los eventos con mayor incidencia son originados por fraudes con tarjetas débito y crédito (\$748), bajo las modalidades de compras no presenciales, falsificación o copiado de banda magnética, sustitución, tarjeta extraviada, suplantación y tarjeta robada.

Otros eventos relevantes en el fraude externo son; Robo de efectivo oficina Fontibón Bogotá (\$300), pago en canje de cheque fraudulento bajo la modalidad de borrado mecánico (\$143), dos eventos por suplantación de cliente en la adición de un tercero permanente, para reclamar chequera, de la cual se pagaron cheques fraudulentos (\$258).

En fallas tecnológicas, los eventos corresponden a fallas en la implementación del proyecto Core Pasivas (\$758)

Por errores en la ejecución y administración de procesos, el principal evento se origina por Multa por parte de Master Card al banco por generar más del 10% de rechazos con código errado para transacciones de tarjeta débito en comercios electrónicos, según lo estipulado en el acuerdo de niveles de servicio por parte de la franquicia y el Banco (\$59).

En riesgo legal, los eventos más relevantes corresponden a fallo en segunda instancia por responsabilidad civil extracontractual en contra del Banco por no cumplir a cabalidad con dos (2) órdenes de embargo y retención de los dineros de las cuentas corrientes, de ahorros y CDT del cliente demandado, en los términos que había ordenado el juzgado segundo laboral del circuito de Buenaventura (\$159) y Fallo en segunda instancia por responsabilidad civil contractual en contra del Banco por consignación realizada en caja rápida que no fue abonada a la cuenta corriente del cliente. El cheque fue adulterado y consignado a una cuenta de otro Banco (\$83).

Con respecto al perfil de riesgo operativo, al 31 de diciembre de 2017, se consideran 189 procesos, para los cuales el Banco tiene identificado riesgos y controles. Para generar el perfil de riesgo se tuvo en cuenta, la depuración de riesgos duplicados y controles, movimientos de cargos (Gestores de Riesgo), actualización de aplicativos y procedimientos, así como las modificaciones a los procesos documentados por la División de Procesos y Proyectos.

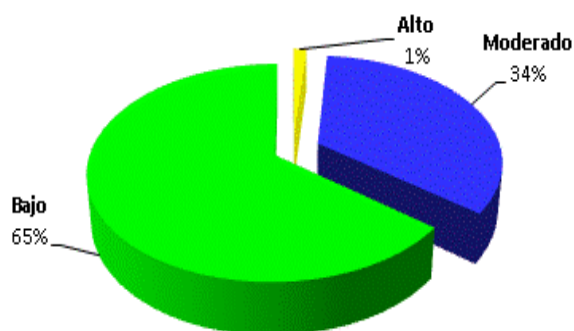
La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Procesos	189	193
Riesgos (*)	759	995
Fallas	2.145	3.169
Controles (*)	2.695	3.606

* La disminución de riesgos y controles obedece a un proyecto de mejoramiento para optimización de los mismos.

A continuación se presenta el perfil de riesgo consolidado del Banco con corte diciembre de 2017:

Riesgos Residuales 31 de diciembre de 2017		
Extremo	-	0%
Alto	10	1%
Moderado	260	34%
Bajo	489	65%
TOTAL	759	100%



Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia y como parte de la administración de Riesgo Operativo, el Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retomar y continuar la operación en caso de interrupción.

Durante el año 2017, se continuó el trabajo de actualización permanente del modelo de Continuidad (actualización de estrategias, planes y directorios), así como el monitoreo permanente al cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio para la respectiva actualización de los mismos y realización de pruebas tanto tecnológicas como operativas.

Finalmente y para dar cumplimiento a la Circular Externa 042 de la Superintendencia Financiera, se efectuó seguimiento en forma permanente sobre los planes de continuidad de terceros que brindan servicios críticos al Banco, esquema que se ha fortalecido con el apoyo de Asobancaria.

d. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título IV, Capítulo IV, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al correcto funcionamiento del Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este flagelo.

Las actividades desplegadas orientadas a la prevención del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un Nivel de Riesgo Consolidado muy bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que el Banco ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones de los Órganos internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por el Banco son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, costumbres transaccionales de los clientes, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que nuestra entidad realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la División de Cumplimiento, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación de los factores de Riesgo desarrollada por el Banco utilizando herramientas de minería de datos de reconocido valor técnico, que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en el Banco a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, el Banco mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT, impulsando de esta forma la cultura de cumplimiento SARLAFT satisfacción en la organización y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo y de sus delitos conexos, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y los informes de los entes de control, Auditoría interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el año 2017 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en lo referente a la administración del riesgo del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT), a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento sobre el SARLAFT se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de mejoramiento material.

f. Riesgo legal

La Vicepresidencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco y de los procesos que se lleguen a instaurar en su contra. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. La Vicepresidencia Financiera soporta la gestión del riesgo legal tributario, así como la Vicepresidencia de Recursos Humanos el riesgo legal laboral.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 20 a los estados financieros se detallan las provisiones para contingencias legales y otras provisiones.

Nota 5. - Estimación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por el Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de activos no monetarios tales como propiedades de inversión o garantías de créditos para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando. Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

(a.) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2017

	Valores razonables calculados usando modelos internos				Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		Principales datos de entrada	Mas favorable	Menos favorable
ACTIVOS								
MEDICIONES O VALOR RAZONABLE RECURRENTE								
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable								
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 2.458.649	190.855	-	2.649.504	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	30.642	(30.040)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	29.029	-	29.029	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	33	(33)
Emitidos o garantizados por entidades del sector real del exterior	-	6.108	-	6.108	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	64	(63)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	190.838	-	190.838	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	366	(364)
Otros	-	189	-	189	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	3	(3)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	321.795	-	57.425	379.220	Enfoque de ingreso			
Derivativos de negociación								
Forward de moneda	-	67.029	-	67.029	Interpolación	Sistemas transaccionales	(799)	798
Swap tasa interés	-	21.613	-	21.613	Interpolación	Sistemas transaccionales	(10.060)	10.060
Swap moneda	-	7.842	-	7.842	Interpolación	Sistemas transaccionales	307	(302)
Otros	-	9.907	-	9.907	Interpolación	Sistemas transaccionales	73	(72)
Propiedades de inversión a valor razonable	-	142.528	-	142.528	Enfoque de mercado	Construcción mantenida y utilizada	-	-
TOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	2.780.444	665.938	57.425	3.503.807			20.629	(20.019)
PASIVOS								
Derivativos de negociación								
Forward de moneda	-	56.363	-	56.363	Interpolación	Sistemas transaccionales	759	(758)
Swap tasa interés	-	22.178	-	22.178	Interpolación	Sistemas transaccionales	7.334	(7.334)
Swap moneda	-	390	-	390	Interpolación	Sistemas transaccionales	(2)	2
Otros	-	17.834	-	17.834	Interpolación	Sistemas transaccionales	43	(42)
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	\$ -	96.765	-	96.765			8.134	(8.132)
Instrumentos de patrimonio valorados a variación patrimonial	\$	-	3.869	3.869				

31 de diciembre de 2016

	Valores razonables calculados usando modelos internos				Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		Principales datos de entrada	Mas favorable	Menos favorable
ACTIVOS								
MEDICIONES O VALOR RAZONABLE RECURRENTE								
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable								
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 1.792.751	297.129	-	2.089.880	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	22.180	(21.695)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	56.970	-	56.970	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	517	(503)
Emitidos o garantizados por entidades del sector real del exterior	-	6.167	-	6.167	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	88	(86)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	175.741	-	175.741	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	426	(424)
Otros	-	6.185	-	6.185	Tasas de Interés	Sistemas transaccionales	6	(6)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	396.411	-	53.945	450.356	Enfoque de ingreso			
Derivativos de negociación								
Forward de moneda	-	133.484	-	133.484	Interpolación	Sistemas transaccionales	744	(745)
Swap tasa interés	-	7.088	-	7.088	Interpolación	Sistemas transaccionales	(43)	43
Swap moneda	-	6.866	-	6.866	Interpolación	Sistemas transaccionales	(146)	150
Otros	-	8.464	-	8.464	Interpolación	Sistemas transaccionales	(67)	68
Propiedades de inversión a valor razonable	-	144.865	-	144.865	Enfoque de mercado	Construcción mantenida y utilizada	-	-
TOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	2.189.162	842.959	53.945	3.086.066			23.705	(23.198)
PASIVOS								
Derivativos de negociación								
Forward de moneda	-	163.344	-	163.344	Interpolación	Sistemas transaccionales	(547)	547
Swap tasa interés	-	6.837	-	6.837	Interpolación	Sistemas transaccionales	38	(38)
Swap moneda	-	6.089	-	6.089	Interpolación	Sistemas transaccionales	(85)	85
Otros	-	15.922	-	15.922	Interpolación	Sistemas transaccionales	(32)	32
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	\$ -	192.192	-	192.192			(626)	626
Instrumentos de patrimonio valorados a variación patrimonial	\$	-	4.242	4.242				

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa, algunas inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano, otras instituciones financieras colombianas y entidades del sector real colombiano.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye otras inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano, otras instituciones financieras colombianas, entidades del sector real colombiano, gobiernos extranjeros, otras instituciones financieras del exterior, entidades del sector real del exterior, derivados y propiedades de inversión. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Como se indicó en esta nota anteriormente el valor razonable de las propiedades de inversión son determinadas con base en el avalúo realizado por peritos independientes al 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones que no cotizan en bolsa y donde el Banco no tienen influencia significativa o control, las cuales al 31 de diciembre de 2016 ascendían a \$58.186, su valor en libros fue determinado ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde el Banco tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con un mes de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2017, estas mismas inversiones ascienden a \$61.295, de las cuales \$51.792 su valor razonable fue determinado a través de una metodología de valor razonable para títulos de renta variable realizado por el proveedor de precios INFOVALMER y clasificadas en Nivel 3.

La siguiente tabla presenta las transferencias entre niveles 1 y 2 para los periodos terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017		
	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
Mediciones a valor razonable		
Activos		
Inversiones a valor razonable de renta fija \$	215	174.358

La transferencia de nivel 1 a nivel 2 se da para TES Tasa Fija con vencimiento en octubre de 2018, emisión del gobierno nacional que cuenta con un monto en circulación bajo y por consiguiente su liquidez disminuye.

Las inversiones transferidas del Nivel 2 al Nivel 1 están relacionadas con TES UVR con vencimiento en Marzo de 2021, emisión del gobierno nacional que ha cobrado gran liquidez, presentando significativa consistencia en su negociación para el corte 31 de diciembre de 2017.

31 de diciembre de 2016	
	Nivel 1 a Nivel 2
Mediciones a valor razonable	
Activos	
Inversiones a valor razonable de renta fija \$	208.468

Dada la liquidez de los últimos días hábiles del año, la transferencia de nivel 1 a nivel 2 se da por la asignación que el memorando de valoración de infovalmer publica para la referencia TES UVR con vencimiento 10 de marzo 2021.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a variación patrimonial y valor razonable clasificadas como nivel 3 para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 33.640
Ajuste de valoración con efecto en ORI por variación patrimonial	(267)
Ajuste de valoración con efecto en ORI por valor razonable	5.071
Adiciones	35.081
Retiros / Ventas	(15.333)
Diferencia en cambio	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 58.186
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 58.186
Ajuste de valoración con efecto en ORI por variación patrimonial	(42)
Ajuste de valoración con efecto en ORI por valor razonable	6.400
Retiros / Ventas	(3.248)
Diferencia en cambio	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 61.295

En el ORI se está reconociendo durante el año 2017 una pérdida por \$80.040 correspondiente a la valoración de los instrumentos financieros medidos a valor razonable nivel 3 por valor de \$6.400, Corficolombiana por \$84.117 y Bolsa de Valores de Colombia nivel 1 por valor de \$138, y el intercambio de acciones entre BVC- Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. por \$2.461

En diciembre 2017 se reclasificó a otros activos las inversiones registradas a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos de patrimonio por valor de \$330, para su posterior castigo en el año 2018. Estas inversiones correspondían a bienes recibidos en dación de pago (acciones del sector real, con participación inferior al 1%)

Valoración instrumentos de patrimonio Nivel 3

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio, que no cotizan en bolsa.

El Banco tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones, tales como ACH S.A., Cámara de Compensación de Divisas S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A., Redeban S.A. y Credibanco S.A. En general todas estas compañías no cotizan sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2017 se ha realizado con la ayuda de un asesor externo al Banco que ha usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada entidad valorable en un período de cinco años, tomando como base para ellas algunas informaciones históricas obtenidas de las compañías, y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Variable	Rango
Ingresos (% Crecimiento de los 10 años)	6,5% - 13,0%
Ingresos (% Crecimiento de los 5 años min-max.)	IPC ; IPC + 1%
Crecimiento en valores residuales después de 10 años	3,1%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	3,0%
Tasas de costo del equity	14,2% - 15,2%
Tasas de interés de descuento - WACC	14,1%

El siguiente cuadro incluye el análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables utilizadas en la valoración de la inversión, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio:

Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Valor neto ajustado de los activos			
Variable más relevante en el activo	+/-10%	\$ 1,04	\$ 0,87
	+/-1%	6.316,83	6.191,75
Valor presente ajustado por tasa de descuento			
Ingreso	+/- 1%	\$ 36.859,21	\$ 35.645,02
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	38.363,52	34.572,66
	+/- 30PB	11,64	11,31
Tasas de costo del equity	+/- 50PB	37.908,62	34.724,29
Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	11,86	11,15

De acuerdo a las variaciones e impactos presentados en el recuadro anterior, se presentaría un efecto en el patrimonio del Banco favorable de \$597 y desfavorable por \$ 551. Estos valores fueron calculados valorando la inversión con el precio favorable y desfavorable de acuerdo a las variaciones presentadas y número de acciones que el Banco posee en cada entidad.

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco registrados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comparados con los valores determinados a valor razonable, para los que es practicable calcular el valor razonable:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Valor en libros	Estimación del valor razonable	Valor en libros	Estimación del valor razonable
Activos				
Inversiones de renta fija a costo amortizado	\$ 718.770	704.147	569.222	556.827
Cartera de créditos a costo amortizado (*)	26.094.878	29.355.292	26.280.751	28.954.918
	26.813.648	30.059.439	26.849.973	29.511.745
Pasivos				
Depósitos de clientes	\$ 22.691.474	23.134.006	20.869.838	21.281.185
Obligaciones financieras	6.451.082	6.740.371	6.467.556	6.870.499
	\$ 29.142.556	29.874.377	27.337.394	28.151.684

(*) Para cartera de créditos a costo amortizado incluye solo capital.

El valor razonable estimado de la cartera de créditos, se calcula de la siguiente forma:

Cartera calificada en A, B y C: se obtuvo el valor presente neto de los flujos contractuales descontados a la tasa de descuento, lo cual equivale al valor de mercado de las operaciones, tomando como base los saldos de cada obligación, la fecha de vencimiento de la operación, la tasa contractual, entre otros.

Cartera calificada en D o E: se calcula sobre el valor en libros en porcentaje que se espera recuperar de dichas obligaciones.

La tasa de descuento comprende lo siguiente:

Tasa de Descuento: Costo de capital

- Créditos calificados en A, B o C: Tasa libre de riesgo + Puntos por riesgo + Gastos por administración de la cartera
- Créditos calificados en D o E: Tasa libre de riesgo + Puntos por riesgo

La Tasa de Descuento se define como la suma de la tasa libre de riesgo, los puntos por riesgo y los gastos por administración de la cartera (los gastos de administración de la cartera solo se suman para créditos calificados en A, B o C, para aquellos créditos calificados en D o E solo se tienen en cuenta los puntos por riesgo).

La Tasa libre de Riesgo, representa el costo de oportunidad incurrido al colocar recursos a través de crédito. Varía según el plazo restante de cada obligación para los créditos en moneda legal o como el promedio anual de la tasa de los bonos del tesoro de los Estados Unidos a 10 años para los créditos en moneda extranjera.

Las metodologías del valor razonable para los títulos de renta fija en el momento cero corresponden al ajuste de la diferencia entre el precio de compra (TIR compra) y el precio de mercado que es publicado por el proveedor de precios INFOVALMER. Para medición posterior este valor razonable sobre cada una de las inversiones se determina con la valoración diaria que utiliza el precio de mercado publicado por el mismo proveedor de precios.

La metodología del valor razonable de los pasivos del Banco de Occidente (CDT's y Bonos) se realiza por medio del aplicativo llamado PWPREI, el cual valora a precios de mercado los pasivos estandarizados del Banco en Pesos, utilizando la información publicada por el proveedor de precios INFOVALMER. Para las Obligaciones Financieras se realiza el cálculo manualmente, en el cual se hace la valoración utilizando la curva de descuento que calculan en Riesgo de Tesorería.

Nota 6. - Efectivo y sus equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
En pesos colombianos		
Caja	\$ 662.623	548.948
En el Banco de la República de Colombia	938.864	1.219.883
Banco y otras entidades financieras a la vista	340	137
Canje	1.469	1.724
	<u>1.603.296</u>	<u>1.770.692</u>
En moneda extranjera		
Caja	7.074	5.773
Banco y otras entidades financieras a la vista	388.541	188.471
	<u>395.615</u>	<u>194.244</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ <u>1.998.911</u>	<u>1.964.936</u>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Grado de inversión	\$ 1.327.745	1.408.491
Banco Republica	938.864	1.219.883
Entidades financieras	388.881	188.608
Sin calificación o no disponible	1.469	1.724
Banco Republica	1.469	1.724
Total Efectivo y equivalentes de efectivo con terceros	1.329.214	1.410.215
Efectivo en poder de la entidad (1)	669.697	554.721
Total	\$ <u>1.998.911</u>	<u>1.964.936</u>

(1) Corresponde al efectivo en poder del Banco custodiado en bóvedas, ATMs y caja.

Concepto	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Encaje 4.5%	\$ 102.515	155.242
Encaje 11%	1.790.485	1.580.830
Total Encaje	\$ <u>1.893.000</u>	<u>1.736.072</u>

Al 31 de diciembre de 2017 el encaje legal en Colombia es del 11% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 4.5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses.

Al 28 de Noviembre de 2017 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de \$1.790.485 y \$102.515, respectivamente.

Al 28 de Noviembre de 2017 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses es de \$2.278.110.

Efectivo y equivalentes de efectivo en el Banco de la República por valor de \$ 1.945.718 al 19 de diciembre de 2017 forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez (\$ 1.219.883 al 31 de diciembre de 2016).

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Nota 7. - Activos financieros de inversión

a) Inversiones negociables

Las inversiones negociables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Títulos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano \$	246.430	253.920
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	20.019	40.488
	<u>266.449</u>	<u>294.408</u>
En moneda extranjera		
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	181.770	175.925
	<u>181.770</u>	<u>175.925</u>
Total títulos de deuda	<u>\$ 448.219</u>	<u>470.333</u>
Total instrumentos de patrimonio	<u>-</u>	<u>330</u>
Total activos financieros de negociación	<u>\$ 448.219</u>	<u>470.663</u>

b) Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2017

Activos financieros en títulos de deuda con ajuste a patrimonio - ORI	Costo amortizado	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 2.284.231	34.650	(1.960)	2.316.921
Otros	182	7	-	189
	<u>2.284.413</u>	<u>34.657</u>	<u>(1.960)</u>	<u>2.317.110</u>
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	86.655	-	(503)	86.152
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	9.025	-	(15)	9.010
Emitidos o garantizados por entidades del sector real del exterior	9.070	-	(1)	9.069
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	6.192	-	(84)	6.108
	<u>110.942</u>	<u>-</u>	<u>(603)</u>	<u>110.339</u>
Total títulos de deuda	<u>2.395.355</u>	<u>34.657</u>	<u>(2.563)</u>	<u>2.427.449</u>
Activos financieros en títulos participativos con cambios en patrimonio - ORI				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	210.589	168.407	(1.540)	377.456
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	114	5.520	-	5.634
Total instrumentos de patrimonio	<u>210.703</u>	<u>173.927</u>	<u>(1.540)</u>	<u>383.090</u>
Total inversiones disponibles para la venta y ganancia (pérdida) no realizada en otros resultados integrales	<u>\$ 2.606.058</u>	<u>208.584</u>	<u>(4.103)</u>	<u>2.810.539</u>

31 de diciembre de 2016

Activos financieros en títulos de deuda con ajuste a patrimonio - ORI	Costo amortizado	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 1.835.871	11.001	(10.913)	1.835.959
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	284	1	-	285
Otros	136	-	(1)	135
	<u>1.836.291</u>	<u>11.002</u>	<u>(10.914)</u>	<u>1.836.379</u>
En moneda extranjera				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	21.580	484	-	22.064
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	6.285	-	(118)	6.167
	<u>27.865</u>	<u>484</u>	<u>(118)</u>	<u>28.231</u>
Total títulos de deuda	<u>1.864.156</u>	<u>11.486</u>	<u>(11.032)</u>	<u>1.864.610</u>
Activos financieros en títulos participativos con cambios en patrimonio - ORI				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	201.684	250.683	(1.973)	450.394
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	115	3.759	-	3.874
Total instrumentos de patrimonio	<u>201.799</u>	<u>254.442</u>	<u>(1.973)</u>	<u>454.268</u>
Total inversiones disponibles para la venta y ganancia (pérdida) no realizada en otros resultados integrales	<u>\$ 2.065.955</u>	<u>265.928</u>	<u>(13.005)</u>	<u>2.318.878</u>

A continuación se presenta un detalle de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

Entidad	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Redeban Multicolor S.A. (1)	\$ 7.091	6.801
Deposito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A.(*)	-	2.918
A.C.H Colombia S.A. (1)	11.440	8.521
Camara de Compensacion de Divisas de Colombia S.A. (1)	916	593
Camara de Riesgo Central de de Contraparte de Colombia S.A. (1)	497	471
Corporación Financiera Colombiana Corficol S.A.	316.528	396.411
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (*)	5.267	-
Master Card Inc.(1)	5.634	3.874
Credibanco S.A.	31.848	30.767
Aportes en Línea S.A. (Gestión y Contacto) (2)	527	374
Casa de Bolsa S.A Sociedad Comisionista de Bolsa (2)	2.388	2.298
Pizano S.A. En Reestructuración (2)	954	1.240
Total	\$ 383.090	454.268

(1) Estos instrumentos financieros fueron reconocidos a valor razonable de acuerdo a los precios de mercado suministrados por INFOVALMER conforme a lo indicado en el numeral i) del inciso 6.25 del capítulo I-I; el efecto de esta valoración se reconoció contra ORI por valor razonable de los instrumentos del patrimonio por \$6.400 al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 por \$5.071 (ver nota 5).

(2) Estos instrumentos financieros fueron medidos a variación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 por \$-42 y al 31 de diciembre de 2016 por \$-267 (ver nota 5).

(*)Resumen de las principales fechas de la operación de intercambio de acciones de BVC y Deceval S.A.:

- 24 de marzo de 2017: reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Deceval con el fin de reformar los estatutos y eliminar el derecho de preferencia.
- 28 de marzo de 2017: reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la BVC donde se aprobó la emisión de acciones ordinarias de la sociedad.
- Abril: Radicación formal de la SFC para aprobar el reglamento.
- 26 de mayo de 2017: a partir de esta fecha se debe remitir a la BVC la aceptación y firma del contrato marco de suscripción.
- Mayo: Aprobación del reglamento por la SFC.
- Fecha límite para firmar el contrato de suscripción: 3 días hábiles después de la aprobación del reglamento por la SFC.
- Plazo de aceptación de la oferta: 15 día hábiles después del lanzamiento de la oferta por la BVC.
- 1 de junio de 2017: radicación SFC para aprobar el incremento en la participación de Deceval
- 14 de diciembre de 2017: Aprobación de la SFC y cierre de la operación.
- El 14 de diciembre de 2017 se realizó entre La Bolsa de Valores de Colombia S.A., BVC y el Depósito Centralizado de Valores de Colombia, Deceval S.A. anuncian que son una sola organización luego del cierre exitoso de la transacción y el intercambio de las acciones. Como resultado de la integración, Deceval es ahora la principal filial del grupo Bolsa de valores de Colombia S.A. y se encargará de gestionar integralmente las soluciones de post-negociación del mercado de capitales, para el Banco de Occidente en la operación de intercambio BVC-Deceval, entregó 6.093 acciones y recibió 204.115.500 acciones, para una participación en la entidad del 0.7%, que generó un ingreso por valor de \$4.670, discriminados así: realización de ORI por Deceval por \$3.673 y utilidad por operación de intercambio de acciones de BVC a través de acciones de Deceval por \$998. La inversión de BVC corte diciembre 2017 queda con un saldo de \$5.267, correspondiendo a costo de adquisición \$5.128 y una valoración de \$139.

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajuste a otros resultados integrales se han designado teniendo en cuenta que son inversiones estratégicas para el Banco y por consiguiente no se esperan vender en un cercano futuro y se presenta un grado de incertidumbre mayor en el año del valor razonable que genera fluctuaciones importantes de un periodo a otro. Durante el semestre terminado al 31 de diciembre de 2017 se ha reconocido dividendos en el estado de resultados por estas inversiones por valor de \$5.854 (\$21.454 durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016).

c) Garantizando operaciones repo

A continuación se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos (Ver nota 18).

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 51.989	635.764
	<u>51.989</u>	<u>635.764</u>
Entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	100.224	95.423
Total operaciones en garantía	<u>\$ 152.213</u>	<u>731.187</u>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Grado de inversión		
Soberanos	\$ 2.649.503	2.089.879
Corporativos	316.528	408.470
Entidades financieras	150.199	238.762
Total grado de inversión	<u>3.116.230</u>	<u>2.737.111</u>
Especulativo		
Corporativos	6.108	-
Otras entidades Públicas	-	6.301
Entidades financieras	69.669	-
Otros	189	-
Total especulativo	<u>75.966</u>	<u>6.301</u>
Sin calificación o no disponible		
Corporativos	66.562	46.129
	<u>\$ 3.258.758</u>	<u>2.789.541</u>

Al 31 de diciembre de 2017, los activos financieros disponibles para la venta no se encuentran garantizando operaciones repo (al 31 de diciembre de 2016 por \$549.987).

Sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitación en su titularidad.

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta en títulos de deuda por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Menos de 1 año	\$ 124.412	648.256
Entre más de 1 año y 5 años	2.275.448	823.243
Entre más de 5 y 10 años	27.400	392.976
Más de 10 años	189	135
Total	\$ 2.427.449	1.864.610

Nota 8. - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, neto

El saldo de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Títulos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	\$ 703.812	554.187
Total títulos de deuda	703.812	554.187
En moneda extranjera		
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	14.958	15.035
Total activos financieros en títulos de deuda a costo amortizado	\$ 718.770	569.222

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Pesos Colombianos		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	\$ 703.812	554.187
Moneda Extranjera		
Sin Calificación ó no disponible	14.958	15.035
	\$ 718.770	569.222

El siguiente es el resumen de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Hasta 1 mes	\$ 95.813	107.719
más de 3 meses y no más de 1 año	607.999	446.468
más de 5 año y no más de 10 años	14.958	15.035
	\$ 718.770	569.222

Nota 9. - Instrumentos derivados y contabilidad de cobertura

a. Instrumentos derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de contratos forward, futuros, opciones, swaps de tasa de interés y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:

Concepto	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 1.858.370	177	1.009.524	3.350
Contratos forward de venta de moneda extranjera	4.487.187	66.810	4.320.056	130.134
Contratos forward de Titulos	44	43	-	-
Subtotal	6.345.601	67.030	5.329.580	133.484
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	110.954	7.842	52.258	6.866
Contratos swap de tasa de Interés	564.844	21.613	666.399	7.088
Subtotal	675.798	29.455	718.657	13.954
Contratos de futuros				
Contratos de futuros de venta bono nocional	-	-	21.470	-
Subtotal	-	-	21.470	-
Compra de opciones				
Opciones de compra de divisas	6.325	9.906	405.403	8.464
Subtotal	6.325	9.906	405.403	8.464
Total activos	\$ 7.027.724	106.391	6.475.110	155.902
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 4.110.642	55.950	4.518.279	160.467
Contratos forward de venta de moneda extranjera	1.684.148	198	1.852.454	2.877
Contratos forward de Titulos	222	217	-	-
Subtotal	5.795.012	56.365	6.370.733	163.344
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	15.620	390	28.309	6.089
Contratos swap de tasa de Interés	882.661	22.178	686.080	6.837
Subtotal	898.281	22.568	714.389	12.926
Contratos de opciones				
Opciones de venta de divisas	18.438	17.832	355.519	15.922
Subtotal	18.438	17.832	355.519	15.922
Total pasivos	\$ 6.711.731	96.765	7.440.641	192.192
Posición neta	\$ 315.993	9.626	(965.531)	(36.290)

Los instrumentos derivados pactados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes y contrapartes locales y extranjeras del Banco. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2017 no existen contratos derivativos en otros contratos que deban ser separados, contabilizados y revelados de acuerdo a lo establecido en la NIC 39.

Los vencimientos por plazo, de los instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

MENOR A UN AÑO

Concepto	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 1.858.370	177	1.004.878	3.350
Contratos forward de venta de moneda extranjera	4.455.530	64.983	4.271.033	128.876
Contratos forward de Títulos	44	43	-	-
Subtotal	6.313.944	65.203	5.275.911	132.226
Contratos de futuros				
Contratos de futuros de venta bono	-	-	21.470	-
Subtotal	-	-	21.470	-
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	86.446	5.507	7.568	259
Contratos swap de tasa de Interés	471.266	6.619	594.558	1.525
Subtotal	557.712	12.126	602.126	1.784
Compra de opciones				
Opciones de compra de divisas	3.142	3.962	339.755	5.484
Subtotal	3.142	3.962	339.755	5.484
Total activos	\$ 6.874.798	81.291	6.239.262	139.494
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 4.100.990	39.165	4.511.210	160.125
Contratos forward de venta de moneda extranjera	1.663.653	198	1.822.889	2.466
Contratos forward de Títulos	222	216	-	-
Subtotal	5.764.865	39.579	6.334.099	162.591
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	15.620	390	12.614	5.889
Contratos swap de tasa de Interés	732.581	3.802	645.100	2.520
Subtotal	748.201	4.192	657.714	8.409
Contratos de opciones				
Opciones de venta de divisas	12.974	12.483	292.986	11.508
Subtotal	12.974	12.483	292.986	11.508
Total pasivos	\$ 6.526.040	56.254	7.284.799	182.508
Posición neta	\$ 348.758	25.037	(1.045.537)	(43.014)

MAYOR A UN AÑO

Concepto	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ -	-	4.646	-
Contratos forward de venta de moneda extranjera	31.657	1.827	49.024	1.258
Subtotal	31.657	1.827	53.670	1.258
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	24.508	2.335	44.690	6.607
Contratos swap de tasa de Interés	93.578	14.995	71.841	5.563
Subtotal	118.086	17.330	116.531	12.170
Compra de opciones				
Opciones de compra de divisas	3.183	5.943	65.648	2.980
Subtotal	3.183	5.943	65.648	2.980
Total activos	\$ 152.926	25.100	235.849	16.408
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 9.653	16.785	7.069	342
Contratos forward de venta de moneda extranjera	20.494	-	29.565	411
Subtotal	30.147	16.785	36.634	753
Swap				
Contratos swap de moneda extranjera	-	-	15.695	200
Contratos swap de tasa de Interés	150.080	18.376	40.981	4.317
Subtotal	150.080	18.376	56.676	4.517
Contratos de opciones				
Opciones de venta de divisas	5.464	5.350	62.533	4.414
Subtotal	5.464	5.350	62.533	4.414
Total pasivos	\$ 185.691	40.511	155.843	9.684
Posición neta	\$ (32.765)	(15.411)	80.006	6.724

Los instrumentos financieros derivados de negociación contienen el componente CVA/DVA asociado al componente crediticio de estos contratos, al 31 de diciembre de 2017 el efecto del CVA/DVA en el estado de resultados fue un egreso de \$95.

Definición de modelo de ajuste por riesgo de crédito –CVA/DVA para instrumentos derivados del Banco:

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de valoración, bajo NIIF 13 para los instrumentos derivados del Banco, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente. Lo anterior se realiza formando grupos o conjuntos, dentro del Portafolio de Derivados, según la moneda (ej: pesos, euros o dólares) del Instrumento, la naturaleza contable de su valuación (activo o pasivo) y el tipo de contraparte con que se realiza la operación.

Para el caso de los derivados transados en un mercado estandarizado o bien novados ante una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, el precio incluye el concepto de riesgo de crédito igual a cero, por cuánto está de por medio una cámara de riesgo central de contraparte, y por lo tanto, no hay necesidad de realizar el ejercicio. Para el caso de los derivados negociados en el mercado OTC (Opciones, Forwards, IRS, CCS) que no incluyen dicho concepto, se realizó el análisis.

Así se realizó el cálculo de riesgo de crédito a todos los instrumentos derivados no estandarizados o novados, que mantienen las entidades. Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito para los portafolios.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivativos activos:

Calidad crediticia	31 de diciembre de	
	2017	2016
Grado de Inversión	\$ 60.420	94.854
Sin Calificación ó no disponible	45.971	61.048
Total	\$ 106.391	155.902

b) Instrumentos financieros y contabilidad de cobertura

En desarrollo de sus operaciones el Banco posee las siguientes inversiones en filiales del exterior al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Detalle de la inversión	diciembre 31 de 2017		Millones de Pesos Colombianos		
	Miles de dolares americanos		Ajuste por conversión de estados financieros	Diferencia en cambio de las inversiones	Monto Neto ORI
	Valor de la Inversión	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera			
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	\$ 26.396	26.396	18.740	18.740	18.740
Banco de Occidente Panamá S.A.	25.044	25.044	29.979	29.979	29.979
Total	\$ 51.440	51.440	48.719	48.719	48.719

Detalle de la inversión	diciembre 31 de 2016		Millones de Pesos Colombianos		
	Miles de dolares americanos		Diferencia de cambio de obligaciones en moneda extranjera	Diferencia en cambio de las inversiones	Monto Neto ORI
	Valor de la Inversión	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera			
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	\$ 24.139	18.239	18.925	18.925	18.925
Banco de Occidente Panamá S.A.	19.195	28.179	29.879	29.879	29.879
Total	\$ 43.334	46.418	48.804	48.804	48.804

Al estar dichas inversiones en dólares que es la moneda funcional de las filiales anteriores, el Banco está sujeto al riesgo de variación en el tipo de cambio del peso que es la moneda funcional del Banco, frente al dólar. Para cubrir este riesgo el Banco ha entrado en operaciones de endeudamiento en moneda extranjera y como tal ha designado obligaciones en moneda extranjera por valor de USD \$ 51.440 y \$ 46.418 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente que cubren el 100% de las inversiones vigentes en esas filiales, las obligaciones financieras tienen un vencimiento de corto plazo por lo tanto una vez se vencen dichas obligaciones, la administración del Banco designa unas nuevas obligaciones en moneda extranjera para mantener la cobertura por el 100% de las inversiones.

Al ser las obligaciones en la misma moneda en la cual están registradas las inversiones en el exterior, la cobertura se considera perfecta y por consiguiente no se registra ninguna ineffectividad en la cobertura; de acuerdo con lo anterior no se reconoció ineffectividad de la cobertura en el estado de resultados. En el ORI fueron reconocidos \$ (85) y \$ (14.491) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, producto de la efectividad de la cobertura.

Nota 10. - Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto

1. Cartera de Crédito por Modalidad

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por modalidad:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Préstamos ordinarios	\$ 18.568.258	18.450.423
Préstamos con recursos de otras entidades	866.206	826.294
Cartas de crédito cubiertas	96.931	92.555
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	93.510	77.145
Descuentos	78.143	73.442
Tarjetas de crédito	1.297.077	1.352.701
Carta hipotecaria para vivienda	505.987	438.428
Créditos a empleados	18.587	17.898
Bienes inmuebles dados en leasing	649.058	566.432
Bienes muebles dados en leasing	3.921.121	4.385.433
Remesas en tránsito	1.840	1.319
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	1.216.269	141.249
Intereses cartera	262.650	251.605
Intereses componente financiero operaciones de leasing financiero	31.348	25.868
Cartas de crédito, garantías bancarias y cuota de manejo tarjeta débito	7.093	5.054
Pagos por cuenta de clientes de consumo	22.966	20.514
Pagos por cuenta de clientes de comercial	16.544	10.360
Cartas de crédito de pago diferido	1.365	2.296
Ingresos anticipados en intereses	(2.323)	(2.477)
Ingresos anticipados en comisiones	(9.934)	(8.803)
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	(40.885)	(28.479)
Otros	3.087	1.298
Total cartera de créditos bruta	27.604.898	26.700.555
Deterioro de activos financieros por cartera de créditos (*)	(1.367.437)	(1.142.271)
Total cartera de créditos neta	\$ 26.237.461	25.558.284

(*) El rubro de provisiones incluye la provisión general de créditos de vivienda y leasing habitacional cuyos saldos al 31 de diciembre de 2017 asciende \$11.550 (31 de diciembre de 2016 asciende \$10.049).

2. Cartera de créditos movimiento de provisión

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros por cartera de crédito durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017

Clasificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Saldo al inicio del periodo	\$ (490.975)	(454.630)	(28.259)	(168.407)	(1.142.271)
Provisión registrada con cargo a resultados	(436.619)	(711.093)	(12.266)	(130.325)	(1.290.303)
Castigos de créditos	156.790	447.494	245	31.120	635.649
Recuperación de préstamos	164.187	201.498	6.291	57.512	429.488
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (606.617)	(516.731)	(33.989)	(210.100)	(1.367.437)

31 de diciembre de 2016

Clasificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Saldo al inicio del periodo	\$ (415.663)	(373.588)	(23.692)	(166.586)	(979.529)
Provisión registrada con cargo a resultados	(384.355)	(647.184)	(11.397)	(115.684)	(1.158.620)
Castigos de créditos	92.875	327.463	336	44.354	465.028
Recuperación de préstamos	216.168	238.679	6.494	69.509	530.850
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (490.975)	(454.630)	(28.259)	(168.407)	(1.142.271)

3. Cartera de créditos periodo de maduración

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

31 de diciembre de 2017					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 8.876.595	3.692.417	1.338.245	1.185.780	15.093.037
Consumo	2.010.642	3.057.058	1.392.035	341.833	6.801.568
Vivienda	98.415	187.189	176.492	701.218	1.163.314
Leasing financiero	1.325.907	1.621.920	815.871	783.281	4.546.979
Total cartera de créditos bruta	\$ 12.311.559	8.558.584	3.722.643	3.012.112	27.604.898

31 de diciembre de 2016					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 8.388.575	3.478.016	1.306.550	1.179.692	14.352.833
Consumo	2.014.025	3.120.895	1.415.822	272.767	6.823.509
Vivienda	84.513	164.076	155.424	606.628	1.010.641
Leasing financiero	1.291.368	1.620.681	806.547	794.976	4.513.572
Total cartera de créditos bruta	\$ 11.778.481	8.383.668	3.684.343	2.854.063	26.700.555

4. Cartera de créditos por tipo de moneda

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 13.098.797	1.994.240	15.093.037	12.848.165	1.504.668	14.352.833
Consumo	6.751.822	49.746	6.801.568	6.775.227	48.282	6.823.509
Vivienda	1.163.314	-	1.163.314	1.010.641	-	1.010.641
Leasing financiero	4.546.979	-	4.546.979	4.512.673	899	4.513.572
Total cartera	\$ 25.560.912	2.043.986	27.604.898	25.146.706	1.553.849	26.700.555

5. Cartera de créditos Leasing financiero

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir a estas fechas:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	\$ 6.241.221	6.500.997
Valor residual estimado de activos entregados en arrendamiento (no garantizados)	734	1.129
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	6.241.955	6.502.126
Menos ingresos financieros no realizados	(1.694.976)	(1.988.554)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	4.546.979	4.513.572
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	\$ (210.100)	(168.407)

6. Cartera de créditos Leasing financiero - Maduración

El siguiente es el detalle de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en cada uno de los siguientes periodos:

	31 de diciembre 2017		31 de diciembre 2016	
	Inversión bruta	Inversión neta	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	\$ 1.551.516	1.110.560	1.603.199	1.087.712
Entre 1 y 5 años	3.236.421	2.275.850	3.372.325	2.260.167
Más de 5 años	1.454.018	1.160.569	1.526.602	1.165.693
Total	\$ 6.241.955	4.546.979	6.502.126	4.513.572

En las operaciones de leasing financiero el Banco como arrendador le entrega bienes al arrendatario para su uso por un plazo establecido a cambio de un canon y el arrendatario al finalizar tiene derecho a adquirir los activos a través de una opción de compra pactada desde el inicio que corresponde generalmente a un precio sustancialmente inferior al valor comercial al momento de ejercerla.

En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF o IBR adicionando unos puntos nominales. Los seguros el mantenimiento y todo cargo sobre el activo están a cargo del arrendatario. Por otra parte se cuenta con operaciones de arrendamiento sin opción de compra que desde el inicio cuentan con residuales garantizados o en que el caso de no estar garantizados los residuales corresponden a un porcentaje bajo respecto del valor del activo. En la mayoría de los anteriores contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF o IBR adicionando o restando unos puntos nominales manteniéndose a cargo del arrendatario el IVA, los seguros y el mantenimiento del activo.

Nota 11. - Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Detalle	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Dividendos	\$ 9.584	9.821
Comisiones	5.346	5.517
Arrendamientos	259	237
Venta de bienes y servicios	8.268	3.449
Cuentas abandonadas - Icetex	29.091	27.790
A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas	94	29
Cánones de bienes dados en leasing operacional	147	197
Promitentes vendedores	1.376	1.376
Anticipo de contrato proveedores	1.154	1.954
Reclamos a compañías aseguradoras	1.637	2.567
Anticipo impuesto de industria y comercio	9.173	8.754
Gastos pagados por anticipado	12.903	19.210
Títulos bonos pensionales vencidos	1.022	2.364
Master card M/E	3.256	3.471
Servibanca y otras redes	12.861	16.193
Saldo tarjeta de crédito empresarial del Banco	1.736	2.044
Traslado al DTN	2.985	2.783
Dian - saldo a favor liquidación renta 2017	84.518	-
Dian - saldo a favor Renta 2015	-	55.916
Forwards sin entrega	5.519	6.195
Forwards por medio de Camara de Riesgo central de contrapartes	2.079	5.285
Valor deudores SIIF y TC en cobranza	4.435	2.797
Sistema automático de pagos	-	60
Recaudo motos avaladas Fanalca	1.330	1.401
Condonaciones cartera	7.362	-
Condonaciones Leasing	4.300	-
Avances tarjeta de crédito	980	-
Diversas	5.043	6.322
Total Otras Cuentas por Cobrar	216.458	185.732
Provisión de otras cuentas por cobrar	(24.267)	(6.176)
Total otras cuentas por cobrar	\$ 192.191	179.556

El siguiente es el movimiento de las provisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo al comienzo del periodo	\$ 6.176	5.514
Provisión cargada a resultados	48.193	32.310
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	(337)	(425)
Castigos	(29.765)	(31.223)
Saldo al final del periodo	\$ 24.267	6.176

Nota 12. - Activos no corrientes mantenidos para la venta

A continuación se incluye el detalle de la utilidad y/o pérdida generada en la venta de los bienes clasificados como mantenidos para la venta durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Activos mantenidos para la venta

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Valor en libros	Valor de la venta	Utilidad y/o (Pérdida)	Valor en libros	Valor de la venta	Utilidad y/o (Pérdida)
Bienes inmuebles	\$ 3.447	2.500	(947)	-	-	-
Bienes muebles	5.267	5.677	410	8.290	8.553	263
	\$ 8.714	8.177	(537)	8.290	8.553	263

Nota 13. - Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A continuación se muestra un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Subsidiarias	375.227	348.169
Asociadas	507.486	434.595
Negocios conjuntos	1.596	-
Total	884.309	782.764

A continuación se incluye un detalle del movimiento de las cuentas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	Subsidiarias	Asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 288.681	373.902	3.362	665.945
Participaciones registradas en las utilidades	29.293	85.772	(1.294)	113.771
Participaciones registradas en otros resultados integrales	50.396	4.561	7	54.964
Dividendos recibidos en compañías registradas por método de participación.	(17.489)	(61.234)	-	(78.723)
Compras y capitalizaciones del período	4.193	31.594	-	35.787
Ajuste en negocio conjunto	-	-	(2.075)	(2.075)
Ajuste por diferencia en cambio	(6.905)	-	-	(6.905)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	348.169	434.595	-	782.764
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 348.169	434.595	-	782.764
Participaciones registradas en las utilidades	37.524	102.089	2.175	141.788
Participaciones registradas en otros resultados integrales	(5.138)	2.148	-	(2.990)
Dividendos recibidos en compañías registradas por método de participación.	(25.984)	(31.346)	-	(57.330)
Compras y capitalizaciones del período	20.741	-	-	20.741
Ajuste en negocio conjunto	-	-	(579)	(579)
Ajuste por diferencia en cambio	(85)	-	-	(85)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	375.227	507.486	1.596	884.309

El Banco en desarrollo del Decreto 2496 de diciembre de 2015, se acogió a partir de la aplicación anticipada de la modificación introducida por el IASB a la NIC 27 “Estados Financieros separados” en relación con el registro de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por el método de participación patrimonial.

A continuación se muestra un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Subsidiarias	\$ 375.227	348.169
Fiduciaria de Occidente S.A.	210.169	207.000
Ventas y Servicios S.A.	11.564	11.136
Banco de Occidente Panamá S.A.	74.730	57.600
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	78.764	72.433
Asociadas	507.486	434.595
Porvenir S.A.	505.831	433.075
A.T.H.	1.655	1.520
Negocios Conjuntos	1.596	-
A.T.H. Cuentas en Participación	1.596	-
Total	\$ 884.309	782.764

El método de participación patrimonial registrado para las inversiones en subsidiarias fue calculado tomando como base los estados financieros de estas entidades a diciembre 31 de 2017, siendo estos los estados financieros disponibles más recientes.

a. Detalle de las inversiones en subsidiarias

31 de diciembre de 2017

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	Bogotá	\$ 210.169	234.733	14.795	19.047
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	Bogotá	11.564	60.107	34.412	1.025
Banco de Occidente Panama S.A.	95,00%	Panamá	74.730	2.493.050	2.414.387	13.260
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	100,00%	Barbados	78.764	1.174.446	1.095.681	4.783
Total			\$ 375.227	3.962.336	3.559.275	38.115

31 de diciembre de 2016

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	Bogotá	\$ 207.000	236.137	18.883	27.299
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	Bogotá	11.136	66.606	41.862	(287)
Banco de Occidente Panama S.A.	95,00%	Panamá	57.600	2.595.580	2.534.949	6.953
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	100,00%	Barbados	72.433	901.933	829.500	3.190
Total			\$ 348.169	3.800.256	3.425.194	37.155

El objeto social de la Fiduciaria de Occidente S.A. - Fiduoccidente es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a las disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

El Banco de Occidente (Panamá) S.A. es una entidad constituida de acuerdo con la legislación de la República de Panamá e inició operaciones de banca en ese país el 30 de junio de 1982 al amparo de la licencia internacional otorgada por la Comisión Bancaria Nacional de la República de Panamá.

Occidental Bank (Barbados) Ltd. se incorporó bajo las leyes de Barbados en Mayo 16 de 1991, y es autorizado para manejar negocios de Banca dentro del territorio de Barbados.

El objeto social de Ventas y Servicios S.A. es la prestación de servicios técnicos o administrativos a los que se refiere el artículo quinto de la Ley 45 de 1990, como son: programación de computadoras, mercadeo, la creación y organización de archivos de consulta y realización de cálculos estadísticos e informes en general. La compañía Ventas y Servicios S.A. se consolida en virtud de la influencia dominante a nivel administrativo que ejerce la matriz en la misma.

Las actividades realizadas por estas entidades son estratégica para el logro de los objetivos del Banco.

Durante los años del 2017 y 2016 se recibió dividendos de las subsidiarias así:

Fiduciaria de occidente S.A.	31 de diciembre de 2017	30 de diciembre de 2016
Efectivo	\$ 5.243	13.296
Acciones	20.741	3.946
	\$ 25.984	17.242
Ventas y servicios S.A.	31 de diciembre de 2017	30 de diciembre de 2016
Acciones	-	247
	\$ -	247

Sobre las inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Entidad	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	ORI por aplicación de	G y P por aplicación de	ORI por aplicación de	G y P por aplicación de
	MPP	MPU	MPP	MPU
Fiduciaria de Occidente S.A.	\$ 62.801	18.230	72.620	26.504
Ventas y Servicios S.A.	897	461	931	(438)
Banco de Occidente Panamá S.A.	(9.368)	12.523	(13.878)	6.065
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	20.081	6.310	19.876	(2.838)
	\$ 74.411	37.524	79.549	29.293

b. Detalle de las inversiones en Asociadas

31 de diciembre de 2017

Nombre de la asociada	Porcentaje de participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Povenir S.A	24,16%	Bogotá	\$ 505.830	2.792.005	966.246	421.978
A.T.H.	20,00%	Bogotá	1.656	9.317	1.041	692
Total			\$ 507.486	2.801.322	967.287	422.670

31 de diciembre de 2016

Nombre de la asociada	Porcentaje de participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Povenir S.A	24,16%	Bogotá	\$ 433.075	2.428.156	903.534	166.625
A.T.H.	20,00%	Bogotá	1.520	8.104	506	306
Total			\$ 434.595	2.436.260	904.040	166.931

Durante el año 2017 se recibió dividendos de asociadas así:

Porvenir S.A	30 de diciembre de 2017	30 de diciembre de 2016
Efectivo	\$ 31.346	29.641
Acciones	-	31.593
	\$ 31.346	61.234

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en asociadas se registran por el método de participación patrimonial, de acuerdo con el cambio en la política contable aplicada en forma retroactiva desde el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) acogiéndose de esta forma a la aplicación anticipada de la NIC 27 Estados Financieros Separados.

c. Detalle de las inversiones en negocios conjuntos

31 de diciembre de 2017

Nombre del negocio conjunto	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Negocios Conjuntos (A.T.H.)	25%	Bogotá	\$ 1.596	47.986	41.598	8.700
Total			\$ 1.596	47.986	41.598	8.700

31 de diciembre de 2016

Nombre del negocio conjunto	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Negocios Conjuntos (A.T.H.)	25%	Bogotá	\$ -	39.515	41.828	(3.590)
Total			\$ -	39.515	41.828	(3.590)

Para el desarrollo de sus operaciones ATH ha celebrado un contrato de cuentas en participación con otras entidades financieras del Grupo Aval con el objeto de desarrollar todas las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de los cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico.

ATH participa en calidad de gestor de dicho contrato para desarrollar en su solo nombre y bajo su crédito personal el objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en negocios conjuntos se registran por el método de participación patrimonial, de acuerdo con el cambio en la política contable aplicada en forma retroactiva desde el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) acogiéndose de esta forma a la aplicación anticipada de la NIC 27 Estados Financieros Separados.

Para el corte de diciembre 2016 la inversión en negocios conjuntos terminó en cero, por motivo que el negocio conjunto arrojó pérdidas, debido a que ATH afectó facturación por \$8.715 por conceptos de desarrollos en software, honorarios en tecnología, mantenimiento de software y transporte. La diferencia resultante por el cálculo del método de participación que afecta resultados, se llevó a un pasivo por valor de \$579 según NIC 28 párrafo 39.

Nota 14. - Activos tangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio, propiedades dadas en arrendamiento operativo y propiedades de inversión) al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Para uso propio	Dados en arrendamiento operativo	Propiedades de inversión	Total
Costo o valor razonable:				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 675.977	10.491	92.115	778.583
Compras o gastos capitalizados (neto)	154.168	362	38.045	192.575
Retiros / Ventas (neto)	(117.537)	(3.806)	(12.758)	(134.101)
Reclasificaciones	(1.317)	-	(1.900)	(3.217)
Cambios en el valor razonable	-	-	29.363	29.363
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 711.291</u>	<u>7.047</u>	<u>144.865</u>	<u>863.203</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 711.291	7.047	144.865	863.203
Compras o gastos capitalizados (neto)	77.531	3.100	66.712	147.343
Retiros / Ventas (neto)	(29.698)	(2.466)	(22.431)	(54.595)
Reclasificaciones	3.594	-	(3.594)	-
Cambios en el valor razonable	-	-	32.612	32.612
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 762.718</u>	<u>7.681</u>	<u>218.164</u>	<u>988.563</u>
Depreciación Acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (171.632)	(7.064)	-	(178.696)
Depreciación del año con cargo a resultados	(50.688)	(1.231)	-	(51.919)
Retiros / Ventas	25.562	3.325	-	28.887
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ (196.758)</u>	<u>(4.970)</u>	<u>-</u>	<u>(201.728)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (196.758)	(4.970)	-	(201.728)
Depreciación del año con cargo a resultados	(54.829)	(760)	-	(55.589)
Retiros / Ventas	7.310	2.125	-	9.435
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ (244.277)</u>	<u>(3.605)</u>	<u>-</u>	<u>(247.882)</u>
Pérdidas por deterioro:				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (43.883)	(50)	-	(43.933)
Cargo por deterioro del año	(38.315)	(54)	-	(38.369)
Reintegro por deterioro	9.092	58	-	9.150
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ (73.106)</u>	<u>(46)</u>	<u>-</u>	<u>(73.152)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (73.106)	(46)	-	(73.152)
Cargo por deterioro del año	(53.133)	(40)	(1.936)	(55.109)
Reintegro por deterioro	2.657	27	13.085	15.769
Traslados a activos propiedad de inversión	86.785	-	(86.785)	-
Traslado a castigo	330	-	-	330
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ (36.467)</u>	<u>(59)</u>	<u>(75.636)</u>	<u>(112.162)</u>
Activos Tangibles de neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 441.427</u>	<u>2.031</u>	<u>144.865</u>	<u>588.323</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 481.974</u>	<u>4.017</u>	<u>142.528</u>	<u>628.519</u>

a) Propiedades y equipo para uso propio

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Provisión (*)	Importe en libros
Terrenos	\$ 76.493	-	-	76.493
Edificios	377.651	(79.521)	-	298.130
Equipo de oficina, enseres y accesorios	80.895	(48.453)	(302)	32.140
Equipo informático	119.462	(75.547)	(26.157)	17.758
Equipo de red y comunicación	30.630	(21.018)	-	9.612
Vehículos	9.387	(5.543)	-	3.844
Equipo de movilización y maquinaria	39.320	(4.037)	(10.008)	25.275
Mejoras en propiedades ajenas	19.264	(10.158)	-	9.106
Construcciones en curso	9.616	-	-	9.616
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 762.718	(244.277)	(36.467) (*)	481.974
Terrenos	\$ 73.372	-	-	73.372
Edificios	374.684	(58.163)	(73.048)	243.473
Equipo de oficina, enseres y accesorios	73.515	(43.178)	(58)	30.279
Equipo informático	104.591	(63.947)	-	40.644
Equipo de red y comunicación	28.132	(18.102)	-	10.030
Vehículos	11.847	(5.231)	-	6.616
Equipo de movilización y maquinaria	22.047	(1.539)	-	20.508
Propiedades en operaciones conjuntas	4	-	-	4
Maquinaria, planta y equipo en montaje	3.919	-	-	3.919
Mejoras en propiedades ajenas	17.651	(6.598)	-	11.053
Construcciones en curso	1.529	-	-	1.529
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 711.291	(196.758)	(73.106) (*)	441.427

(*)El saldo de pérdida por deterioro corresponde a la provisión de los bienes BRPDS y restituidos de conformidad con lo indicado por la SFC en la CE 036 de 2014.

Las construcciones en curso y mejoras en propiedades ajenas a 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente las siguientes:

Obra	Valor
Obra Edificio Santa Bárbara	\$ 1.754
Obra Edificio Santa Bárbara Fidecomiso	1.644
Obra Manizales Ppal	989
Obra Cali principal	567
Obra Unicentro Pereira	447
Obra Unicentro Neiva	424
Obra Of. Rionegro	348
Obra CC Plaza Central (traslado av.68)	346
Obra Ed. B/quilla pisos 1,2,3,4,10	346
Obra Of. Murillo	298
Otros	2.453
Total Construcciones en Curso	\$ 9.616

Obra	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Of. Credicentro integral Cartagena	\$ 488	(58)	430
Ed. Citibank piso 10	551	(172)	379
Of. CC. tesoro	445	(123)	322
Of. Av. Santander	445	(127)	318
Of. Parque la colina	333	(20)	313
Of. Centro comercial Mayorca	321	(38)	283
Of. Montería principal	460	(184)	276
Of. CC. La Estación Cali	339	(66)	273
Of. Paseo la castellana	392	(132)	260
Of. Las peñitas	437	(186)	251
Of. Soledad atlántico	413	(164)	249
Of. CC. jardín plaza	347	(98)	249
Of. La Castellana Bogotá	274	(29)	245
Of. Apartado	381	(144)	237
Of. Avenida Cuarenta Villavicencio	307	(88)	219
Of. Antonio Nariño	531	(316)	215
Of. Pitalito	331	(129)	202
Of. Cúcuta	490	(297)	193
Of. Calle 15 Cali	458	(268)	190
Ed. Calle 72 piso 10	571	(385)	186
Of. Calle 13	195	(12)	183
Of. Chiriguana	272	(97)	175
Of. Parquiamerica	346	(173)	173
Of. Centro comercial Oviedo	246	(78)	168
Of. Cosmocentro	256	(93)	163
Otros	9.635	(6.681)	2.954
Total mejoras en propiedades ajenas	\$ 19.264	(10.158)	9.106

Una vez se terminen tales activos serán transferidos internamente a la cuenta del activo correspondiente.

Todas las propiedades y equipos del Banco, así como los bienes dados en leasing operativo se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Banco tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipos por valor de \$889.880 al 31 de diciembre de 2017, que cubre riesgos de robo incendio, rayo, explosión, temblor, huelgas, asonada y otros. Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones.

El Banco establece deterioro sobre las propiedades y equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. El Banco evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo.

Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

Fuentes externas de información:

- (a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos de la entidad, es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el periodo han tenido lugar o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo que afectarán desfavorablemente a la entidad.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es o va a ser peor que el esperado.

De acuerdo a la evaluación de los anteriores factores no existen índices de deterioro al corte del periodo.

b) Propiedades y equipo dadas en arrendamiento operativo

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por tipo de propiedades y equipo dados en arrendamiento operativo:

Dados en arrendamiento operativo	Costo	Depreciación acumulada	Provisión	Importe en libros
Equipo, muebles y enseres de Oficina	\$ 202	(202)	-	-
Equipo de cómputo	3.363	(1.484)	(21)	1.858
Vehículos	3.627	(1.834)	(30)	1.763
Equipo de movilización y maquinaria	489	(85)	(8)	396
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 7.681	(3.605)	(59)	4.017
Equipo, muebles y enseres de Oficina	\$ 264	(264)	-	-
Equipo de cómputo	1.838	(1.799)	(1)	38
Vehículos	3.876	(1.968)	(43)	1.865
Equipo de movilización y maquinaria	1.069	(939)	(2)	128
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 7.047	(4.970)	(46)	2.031

El siguiente es el resumen de los cánones mínimos de arrendamiento a recibir en los próximos plazos sobre bienes entregados en arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
No mayor de un año	\$ 2.833	1.937
Mayor de un año y menos de cinco años	2.435	1.170
Total	\$ 5.268	3.107

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se registraron ingresos en los resultados del periodo por cánones contingentes recibidos sobre bienes entregados en arrendamiento operativo.

En las operaciones de arrendamiento operativo, el Banco como arrendador le entrega bienes al arrendatario para su uso por un plazo establecido a cambio de un canon. Una vez finaliza el plazo del arrendamiento, el arrendatario podrá comprar el activo por su valor comercial, prorrogar el arrendamiento o restituir el activo. En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF o IBR adicionando o restando unos puntos nominales y para las prórrogas se establecen cánones fijos. El IVA, los seguros, el mantenimiento y todo cargo sobre el activo están a cargo del arrendatario. Los activos restituidos son recolocados o comercializados por el Banco.

c) Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por tipo de propiedades de inversión:

Propiedades de inversión	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Provisiones (*)	Importe en libros
Terrenos	\$ 88.141	36.081	(48.999)	75.223
Edificios	84.537	9.406	(26.638)	67.305
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 172.678	45.487	(75.637)	142.528
Terrenos	\$ 64.532	20.399	-	84.931
Edificios	51.966	7.968	-	59.934
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 116.498	28.367	-	144.865

(*)El efecto negativo al valor razonable corresponde al reconocimiento de la provisión de conformidad con lo indicado por la SFC en la circular externa 036 de 2014 por \$75.637, correspondientes a bienes BRDPS y restituidos clasificados en propiedad de Inversión.

Los siguientes montos han sido reconocidos en el estado de resultados provenientes de la administración de las propiedades de inversión durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Ingresos por rentas	\$ 3.309	2.662
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que generan ingresos por rentas	233	91
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que no generan ingresos por rentas	2.754	1.833
Neto	\$ 322	738

Las Propiedades de inversión son valuadas anualmente al valor razonable basado en valores de mercado determinado por peritos independientes calificados que tienen suficiente experiencia en la valuación de propiedades similares. Los métodos y asunciones importantes usados en determinar el valor razonable de acuerdo con lo establecido en NIIF 13 fueron los siguientes:

Método comparativo del mercado

Es la técnica devaluatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Enfoque de comparación de ventas

El enfoque por comparación de ventas permite determinar el valor de la propiedad que se avalúa según comparación con otras propiedades similares que estén transándose o hayan sido recientemente transadas en el mercado inmobiliario.

Este enfoque comparativo considera las ventas de bienes similares o sustitutos, así como datos obtenidos del mercado y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación. En general un bien que su valor (el bien objeto de valuación) se compara con las ventas de bienes similares que se han comercializado en el mercado abierto. También pueden considerarse anuncios y ofertas.

A la fecha el Banco no posee restricciones en el cobro de los ingresos por renta ni a la realización de los bienes clasificados en propiedad de inversión.

Nota 15. - Activos intangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>Plusvalía</u>	<u>Otros Intangibles</u>	<u>Total activos intangibles</u>
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre, 2015	\$ 22.724	114.599	137.323
Adiciones / Compras (neto)	-	37.913	37.913
Saldo al 31 de diciembre, 2016	<u>\$ 22.724</u>	<u>152.512</u>	<u>175.236</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2016	\$ 22.724	152.512	175.236
Adiciones / Compras (neto)	-	33.366	33.366
Retiros / Ventas (neto)	-	(2.379)	(2.379)
Saldo al 31 de diciembre, 2017	<u>\$ 22.724</u>	<u>183.499</u>	<u>206.223</u>
Amortización Acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre, 2015	\$ -	(1.622)	(1.622)
Amortización del año con cargo a resultados	-	(8.532)	(8.532)
Saldo al 31 de diciembre, 2016	<u>\$ -</u>	<u>(10.154)</u>	<u>(10.154)</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2016	\$ -	(10.154)	(10.154)
Amortización del año con cargo a resultados	-	(10.454)	(10.454)
Retiros / Ventas (neto)	-	2.380	2.380
Saldo al 31 de diciembre, 2017	<u>\$ -</u>	<u>(18.228)</u>	<u>(18.228)</u>
Activos Intangibles, neto:			
Saldo al 31 de diciembre, 2016	<u>\$ 22.724</u>	<u>142.358</u>	<u>165.082</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2017	<u>\$ 22.724</u>	<u>165.271</u>	<u>187.995</u>

En los cortes antes mencionados el Banco no presenta pérdida por deterioro de estos intangibles.

Plusvalía

La plusvalía registrada corresponde a la fusión del Banco con el Banco Unión ocurrida en años anteriores al proceso de implementación de las NCIF el cual para propósitos de su evaluación ha sido asignado al Banco como un todo como unidad generadora de efectivo a dicha plusvalía.

El estudio técnico de valoración de la plusvalía por la adquisición del Banco Unión fue elaborado por la firma Deloitte Asesores y Consultores Ltda. firma independiente con más de 55 años de presencia en el mercado colombiano, la evaluación de la plusvalía registrada por el Banco a septiembre de 2017 concluyó que el Goodwill asignado a las UGE no se encuentra deteriorado a fecha de valoración y presenta un exceso de \$229.729 millones.

El monto recuperable de la unidad generadora de efectivo fue determinado con base en cálculos de valor de uso. Esos cálculos usaron proyecciones de flujo de caja aprobados por la gerencia cubriendo periodos de cinco años y tres meses. Las siguientes son las principales asunciones usadas en dichas valoraciones:

Información Macroeconómica de Colombia						
Índice	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Producto Interno Bruto (PIB Real)	1,7%	2,5%	3,1%	3,0%	3,6%	3,5%
Población	49,3 Millones	49,8 Millones	50,4 Millones	50,9 Millones	-	-
Inflación	3,9%	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%
Tasa de Cambio	2.970	-	-	-	-	3.228
Tasas de Interés	4,1%	2,8%	3,5%	3,3%	3,2%	
DTF (E.A)	6,6%	5,8%	5,7%	5,3%	5,6%	5,6%

De acuerdo con NIC 36 las proyecciones de flujos de efectivo en los presupuestos o pronósticos financieros más recientes han sido aprobados por la gerencia del Banco, excluyendo cualquier estimación de entradas o salidas de efectivo que se espere surjan de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años.

El enfoque y metodología de valoración aplicado por Deloitte Asesores y Consultores Ltda. fue el Enfoque del Ingreso, metodología indicada para determinar el valor en uso de la compañía y se contaba con la información suficiente para el uso de esta metodología:

Enfoque del Ingreso:

La metodología de ingresos futuros se basa en la premisa que el valor razonable de mercado de un activo está representado por el valor presente de los ingresos futuros que éste es capaz de generar y que queden disponibles para la distribución a sus respectivos inversionistas. La aproximación más común a esta metodología es por medio del análisis de los flujos de caja descontados. Este análisis requiere la proyección de los flujos generados activo durante un periodo de tiempo determinado para posteriormente traerlos a valor presente descontándolos a una tasa apropiada para dicha operación. Esta tasa de descuento debe considerar el valor del dinero en el tiempo, la inflación y el riesgo inherente a la transacción que se está llevando a cabo.

Para definir la tasa para descontar los flujos se tiene como marco de referencia el concepto de costo de capital, a partir del modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model). Este se encuentra definido en función de una tasa libre de riesgo, adicionada con un componente de prima de riesgo de mercado, el cual puede aumentar o disminuir dependiendo el comportamiento frente al mercado del activo cuya valoración en particular se va a adelantar (Coeficiente beta). La construcción de la tasa de descuento a utilizar en la valoración de las líneas de negocio adquiridas por el Banco en la adquisición del Banco Unión es la siguiente:

Tasa de descuento

a).Tasa libre de riesgo (Rf): Se tomó como tasa libre de riesgo la tasa del Tesoro de los Estados Unidos con un plazo a 20 años. Rf = 2,60%. Fuente: US Department of Treasury.

b).Riesgo país (Rc): Se utilizó el EMBI de Colombia, el cual indica la diferencia de retorno entre los bonos de EEUU y los bonos de Colombia. Rc= 1,90%. Fuente: JP Morgan.

c).Prima de riesgo de mercado (Rp): Retorno extra que el mercado bursátil ha proporcionado históricamente sobre la tasa libre de riesgo como compensación por el riesgo de mercado. Rp=6.00%. Fuente: Deloitte Research.

d).Prima por Tamaño (Rt): Resultado 1,8%

e).Beta (β): Como coeficiente beta se aplicó a partir de datos de compañías comparables, dando como resultado 1,19. Fuente: Bloomberg.

f).Devaluación Implícita (Ri): Para el cálculo de la devaluación implícita se utilizó la ecuación de Fisher para expresar el efecto de la devaluación del peso colombiano frente al dólar.

g).Costo del Patrimonio COP: De acuerdo a la metodología utilizada se estimó una tasa de descuento de 15,0% nominal en pesos colombianos

h).En estas condiciones. la tasa de descuento obtenida es la siguiente:

$$\text{Costo de capital} = R_f + B(\text{ERP}) + R_p + R_t + R_i + \text{Dev}$$

Como resultado de la valoración se determinó que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro correspondiente a la plusvalía al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estimativos costos de capital para valoración de adquisición Banco de Occidente: Banco Unión

<u>Variable</u>	<u>Tasa</u>
Beta del patrimonio apalancado para la	1,19%
Tasa Libre de Riesgo	2,60%
Prima de Riesgo de Mercado	6,00%
Costo del Patrimonio (USD)	9,79%
Factores de Riesgo no sistemáticos	1,90%
Prima por Tamaño	1,80%
Costo del Patrimonio (USD)	13,49%
Devaluación Implícita	1,60%
Costo del Patrimonio (Redondeado)	15,09%

Resultado valoración línea de negocio adquisición Banco unión a septiembre 30 de 2017

Sensibilidad Valor en Uso (COP \$ MM)										
Lineas										
Tasas	Cartera Ordinaria	Créditos tesorería	Préstamo Personal	Vehiculos	Crediunion plus	Unidirecto	Descubiertos cuenta corriente	Credencial y visa	Cartera fomento	Deudores varios ME
13,00%	1.506.445	227.988	291.183	405.960	140	55.724	29.083	231.203	146.072	276.897
14,00%	1.431.992	216.720	276.792	385.896	133	52.970	27.646	219.776	138.852	263.212
15,00%	1.367.465	206.955	264.320	368.508	127	50.583	26.400	209.873	132.596	251.352
16,00%	1.311.005	198.410	253.406	353.292	122	48.495	25.310	201.207	127.121	240.974
17,00%	1.261.187	190.870	243.777	339.867	117	46.652	24.348	193.562	122.290	231.817
TOTAL \$	6.878.094	1.040.943	1.329.478	1.853.523	639	254.424	132.787	1.055.621	666.931	1.264.252

Sensibilidad Exceso / Deterior (COP \$ MM)										
Lineas										
Tasas	Cartera Ordinaria	Créditos tesorería	Préstamo Personal	Vehiculos	Crediunion plus	Unidirecto	Descubiertos cuenta corriente	Credencial y visa	Cartera fomento	Deudores varios ME
13,00%	248.127	37.552	47.961	66.866	23	9.178	4.790	38.082	24.060	45.608
14,00%	173.674	26.284	33.570	46.802	16	6.424	3.353	26.655	16.840	31.923
15,00%	109.148	16.519	21.097	29.413	10	4.037	2.107	16.752	10.583	20.062
16,00%	52.687	7.974	10.184	14.198	5	1.949	1.017	8.086	5.109	9.684
17,00%	2.869	434	555	773	-	106	55	440	278	527
TOTAL \$	586.505	88.763	113.367	158.052	54	21.694	11.322	90.015	56.870	107.804

31 de diciembre de 2017

UGE	Plusvalía	Valor en libros	Importe recuperable	Exceso
Banco Unión \$	22.724	22.724	252.453	229.729

Detalle de activos intangibles diferentes a la plusvalía

31 de diciembre de 2017	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	\$ 183.500	18.229	165.271
31 de diciembre de 2016	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	\$ 152.512	10.154	142.358

Nota 16. - Provisión para impuesto sobre la renta

Reforma tributaria

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y 2019, con una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800.
- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendos, el cual fue reglamentado por el Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como "no gravadas" se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:
 - Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
 - Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades

extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

Las utilidades que tengan la calidad de “gravadas”, estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas marginales del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

- Las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo.

Los excesos de renta presuntiva se podrán compensar en un término de cinco (5) años.

- El término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, si no se ha notificado requerimiento especial. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.
- Se modificaron las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.
- En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

El pasivo por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Impuesto sobre la renta y cree corriente	\$ -	86.954
Incertidumbres tributarias	7.657	31.464
Total	\$ 7.657	118.418

a) Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta por los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Impuesto de renta del período corriente	\$ 93.855	190.241
Sobretasa renta	16.563	-
Impuesto del CREE	-	65.093
Sobretasa del CREE	-	43.299
Subtotal impuestos período corriente	110.418	298.633
Ajuste de períodos anteriores	(6.664)	(4.651)
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de períodos anteriores	(23.807)	6.981
Excesos de provisión del periodo	-	(3.762)
Impuestos diferidos		
Impuestos diferidos netos del período	(18.046)	(87.478)
Subtotal	(48.517)	(88.910)
Total	\$ 61.901	209.723

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las compañías estipulan que:

- i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 34% a título de impuesto de renta y complementarios.
- ii. A partir del año 2017 se creó una sobretasa adicional de renta del 6% para el año 2017 y para el año 2018, 4%.
- iii. La base para determinar el impuesto por el sistema de renta presuntiva, según el artículo 95 de la ley 1819, no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

De acuerdo con el artículo 21- 1 de la Ley 1819 del 2016, para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4o de la Ley 1314 de 2009.

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable del impuesto de renta y complementario para periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables en cada periodo.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 391.021	739.847
Tasa de impuesto vigente	40%	40%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes	156.408	295.939
Gastos no deducibles	21.055	52.202
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(2.341)	(44.470)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(56.715)	-
Utilidad (pérdida) en venta o valoración de inversión no constitutivos de renta	-	(1.461)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	-	(11.666)
Rentas exentas	(10.416)	-
Deducciones con tasas diferentes para Sobretasa	-	8.201
Beneficio tributario en adquisición de activos productivos	(9.882)	(12.404)
Efecto en aplicación de tasas diferentes para al determinación de impuesto diferido	1.751	(10.497)
Ajuste de períodos anteriores	(6.663)	-
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de períodos anteriores	(23.807)	6.981
Exceso de provisión del periodo	(21.679)	-
Otros conceptos	14.190	(73.102)
Total gasto del impuesto del período	\$ 61.901	209.723

c) Incertidumbres tributarias

El siguiente es el movimiento de las incertidumbres tributarias durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo al inicio del año	\$ 31.464	24.483
Incremento en la provisión	2.148	9.825
Monto de provisiones no utilizadas	(27.025)	(7.425)
Costo financiero	1.070	4.288
Efecto por conversión	-	293
Saldo al final del año	\$ 7.657	31.464

El activo por impuesto sobre la renta corriente al 31 de diciembre de 2017 no incluye la suma de \$7,657 de posiciones inciertas por siniestro, las cuales se encuentran reflejadas en el pasivo corriente.

El pasivo por impuesto sobre la renta corriente a corte 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye \$7.657 y \$31.464 , que corresponden a posiciones inciertas por concepto de atenciones a empleados, condonaciones y siniestros. La gerencia del Banco estima que esas exposiciones son más probables que sean requeridas a compensar si son cuestionadas por las autoridades tributarias. Las sanciones y los intereses de mora relacionadas con dichas incertidumbres tributarias son acumuladas y registradas como gasto.

El saldo al 31 de diciembre de 2017 que se espera sea utilizado totalmente o liberado cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respecto a las declaraciones expiren es como sigue:

Año		Valor
2018	\$	2.819
2019		976
2020		918
2021		1.023
2022		588
2024		1.333
Total	\$	7.657

d) Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 el Banco no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, como resultado de la aplicación de la excepción prevista en el párrafo 39 de la NIC 12, teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos establecidos en dicha norma, debido a que el Banco tiene el control sobre la reversión de tales diferencias temporarias, y la gerencia considera que es probable que no se revertirán en el futuro previsible.

e) Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Periodo terminado en diciembre 31 de 2017

	31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	31 de diciembre de 2017
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta variable	\$ 135	-	-	135
Valoración de derivados	76.423	(40.719)	-	35.704
Provisión para cartera de créditos	10.153	17.038	-	27.191
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	11	(1)	-	10
Provisiones pasivas no deducibles	65	-	-	65
Beneficios a empleados	5.933	(634)	1.669	6.968
Ingresos diferidos	1.524	-	-	1.524
Contratos de leasing	1.914	(737)	-	1.177
Otros	21.764	12.389	-	34.153
Subtotal (1)	117.922	(12.664)	1.669	106.927
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija	(18.107)	4.572	(10.403)	(23.938)
Valoración de inversiones de renta variable	(13.787)	27	(706)	(14.466)
Valoración de derivados	(61.992)	22.713	-	(39.279)
Cuentas por cobrar	(1.810)	-	-	(1.810)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	(6.463)	-	-	(6.463)
Provisiones cuentas por cobrar	(334)	-	-	(334)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(75.191)	5.300	-	(69.891)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	(44.204)	17.541	-	(26.663)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	(1.815)	(8.477)	-	(10.292)
Crédito mercantil	(7.725)	226	-	(7.499)
Otros	(1.738)	(11.192)	(28)	(12.958)
Subtotal (2)	(233.166)	30.710	(11.137)	(213.593)
Total	\$ (115.244)	18.046	(9.468)	(106.666)

Periodo terminado en diciembre 31 de 2016

	31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	31 de diciembre de 2016
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija	\$ 29.853	1.106	(30.959)	-
Valoración de inversiones de renta variable	3.986	(554)	(3.296)	136
Valoración de derivados	107.576	(23.538)	(7.615)	76.423
Cuentas por cobrar	7.852	(7.852)	-	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	5.751	(5.751)	-	-
Provisión para cartera de créditos	11.409	(1.256)	-	10.153
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	502	(502)	-	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	2.533	(2.522)	-	11
Provisiones pasivas no deducibles	3.702	(3.637)	-	65
Beneficios a empleados	2.248	5.141	(1.456)	5.933
Ingresos diferidos	-	1.524	-	1.524
Contratos de leasing	-	1.914	-	1.914
Otros	-	21.764	-	21.764
Subtotal (1)	175.412	(14.163)	(43.326)	117.923
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija	(43.974)	26.004	(137)	(18.107)
Valoración de inversiones de renta variable	(3.223)	(10.546)	(18)	(13.787)
Valoración de derivados	(141.387)	79.395	-	(61.992)
Cuentas por cobrar	-	(1.810)	-	(1.810)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	-	(6.463)	-	(6.463)
Provisiones cuentas por cobrar	(210)	(124)	-	(334)
Provisión para bienes recibidos en pago	(34)	34	-	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(64.372)	(10.819)	-	(75.191)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	(61.368)	17.164	-	(44.204)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	(66)	(1.749)	-	(1.815)
Crédito mercantil	(7.399)	(326)	-	(7.725)
Otros	(7.422)	5.683	-	(1.739)
Contratos de leasing	(5.199)	5.199	-	-
Subtotal (2)	(334.654)	101.642	(155)	(233.167)
Total	\$ (159.242)	87.479	(43.481)	(115.244)

El análisis de los activos y los pasivos por impuestos diferidos a diciembre 31 de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos por impuestos diferido:		
Activos por impuestos diferidos a recuperar después de más de 12 meses	\$ 72.525	79.983
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	34.402	37.940
Total impuesto activo	106.927	117.923
Pasivos por impuestos diferido:		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar después de más de 12 meses	(79.966)	(87.295)
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(133.627)	(145.872)
Total Impuesto pasivo	(213.593)	(233.167)
Impuesto diferido activo o pasivo (Neto)	\$ (106.666)	(115.244)

f) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Cobertura de inversión neta en el extranjero - Instrumento de cobertura no derivado	\$ 85	(28)	57	(2.274)	(7.615)	(9.889)
Diferencia en cambio operaciones extranjeras	(85)	-	(85)	(9.859)	1.425	(8.434)
Participación en ORI de inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	(4.333)	(4.739)	(9.072)
Subtotales	-	(28)	(28)	(16.466)	(10.929)	(27.395)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Ganancia/Pérdida neta no realizada en títulos de deuda	(31.640)	(10.403)	(42.043)	41.599	(31.096)	10.503
Ganancia/Pérdida neta no realizada en instrumentos financieros a valor razonable	80.040	(710)	79.330	-	-	-
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial	(42)	4	(38)	-	-	-
Ganancias/Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	4.762	1.669	6.431	(5.244)	(1.456)	(6.700)
Subtotales	53.120	(9.440)	43.680	36.355	(32.552)	3.803
Total otros resultados integrales durante el período	\$ 53.120	(9.468)	43.652	19.889	(43.481)	(23.592)

g) Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración del Banco y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2017. No obstante consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2016, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2017, que afecten los resultados del período.

A partir del año 2016, conforme lo expresa el artículo 260-5 Estatuto tributario, deberá presentarse como documentación probatoria, el informe país por país que contendrá información relativa a la asignación global de ingresos e impuestos pagados por el grupo multinacional junto con ciertos indicadores relativos a su actividad económica a nivel global, el Banco de Occidente no cumple con los requisitos para su presentación, por tanto será presentado por la sociedad controlante Grupo Aval Acciones y Valores S.A.S.

Nota 17. - Depósitos de clientes

El siguiente es un detalle de los saldos de depósitos recibidos de clientes del Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
A la vista		
Cuentas corrientes	\$ 5.542.588	5.602.172
Cuentas de ahorro	11.219.488	8.722.464
Otros fondos a la vista	59.666	47.475
	16.821.742	14.372.111
A plazo		
Certificados de depósito a término	5.869.732	6.497.727
Total Depósitos	\$ 22.691.474	20.869.838
Por moneda		
En pesos colombianos	\$ 22.652.391	20.839.913
En Otras monedas	39.083	29.925
Total por Moneda	\$ 22.691.474	20.869.838

A continuación se presenta un detalle de la maduración de los certificados de depósitos a término vigentes al 31 de diciembre de 2017:

<u>Año</u>	<u>Monto Nominal</u>
2017	\$ 70.722
2018	2.877.131
2019	1.249.831
2020	279.920
2021	288.950
Posterior al 2022	1.103.178
	\$ 5.869.732

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>		<u>31 de diciembre de 2016</u>	
	<u>Depósitos</u>		<u>Depósitos</u>	
	<u>en pesos colombianos</u>		<u>en pesos colombianos</u>	
	<u>Tasa mínima</u>	<u>Tasa máxima</u>	<u>Tasa mínima</u>	<u>Tasa máxima</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Cuentas corrientes	-	2,50%	-	3,2%
Cuenta de ahorro	0,10%	5,55%	1,0%	8,75%
Certificados de depósito a término	0,01%	9,31%	0,05%	9,31%

Frecuencia Liquidación de Intereses: Para los Certificados de Depósito a Término la frecuencia de liquidación de los intereses corresponde a lo pactado con cada cliente dentro de su título; para las cuentas de ahorro estas frecuencias es liquidación diaria.

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

<u>Sector</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>		<u>31 de diciembre de 2016</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano*	\$ 5.594.065	25%	4.351.612	21%
Manufactura	463.011	2%	457.535	2%
Inmobiliario	257.545	1%	307.373	1%
Comercio	960.387	4%	1.116.653	5%
Agrícola y ganadero	107.271	0%	132.141	1%
Individuos	2.498.927	11%	2.361.566	11%
Otros **	12.810.268	56%	12.142.958	58%
Total	\$ 22.691.474	100%	20.869.838	100%

*Gobierno incluye los sectores O y U (según clasificación CIIU) correspondientes a ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA Y PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA y ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES respectivamente.

**El rubro más representativo que se incluye en esta categoría corresponde a ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS (Sector K), el cual para el corte de diciembre 2017 presentó un saldo total por \$7.451.442, representando el 32.84% del total de la categoría.

Al 31 de diciembre de 2017 tenía 7.816 clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$ 19.737.395 (al 31 de diciembre de 2016 tenía 8.471 clientes por \$ 17.428.483).

Para depósitos de clientes el gasto causado en resultados por concepto de intereses en Cuentas de ahorros, certificado de depósito a término y cuentas corrientes en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son \$ 969.593 y \$ 1.000.380, respectivamente.

Nota 18. - Obligaciones financieras

1. Créditos de bancos, fondos interbancarios y overnight

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras obtenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones principalmente de comercio internacional:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Porción en corto plazo	Porción en largo plazo	Porción en corto plazo	Porción en largo plazo
Moneda Legal Colombiana				
Fondos interbancarios y overnight				
Bancos y corresponsales	\$ 178	-	306	-
Compromisos de transferencia en operaciones repo	-	-	550.327	-
Operaciones simultáneas	51.955	-	73.243	-
Compromisos originados en posiciones en corto	45.841	-	3.501	-
Total Fondos interbancarios y overnight	97.974	-	627.377	-
Créditos de Bancos				
Aceptaciones	17	-	17	-
Total créditos de bancos	17	-	17	-
Total obligaciones moneda legal	97.991	-	627.394	-
Moneda Extranjera				
Fondos interbancarios y overnight				
Bancos y corresponsales	217	-	3.165	-
Fondos interbancarios comprados ordinarios	278.560	-	436.142	-
Total Fondos interbancarios y overnight	278.777	-	439.307	-
Créditos de Bancos				
Créditos	1.667.496	-	1.548.498	37.592
Cartas de crédito	1.364	-	2.296	-
Aceptaciones	20.827	-	14.125	-
Total créditos de bancos	1.689.687	-	1.564.919	37.592
Total obligaciones moneda extranjera	1.968.464	-	2.004.226	37.592
Total créditos de bancos, fondos interbancarios y overnight	\$ 2.066.455	-	2.631.620	37.592

Al 31 de diciembre de 2017 las obligaciones financieras de corto plazo correspondientes a operaciones en simultaneas y repos por un valor de \$ 51.955 estaban garantizadas con inversiones por un valor de \$51.989 (a 31 de diciembre de 2016 por \$627.071 garantizadas con inversiones por un valor de \$635.764).

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causen sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	en pesos colombianos		en pesos colombianos	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	4,75	4,75	4,50	7,50
31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016		
en moneda extranjera		en moneda extranjera		
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	1,39	1,70	0,60	1,30
Bancos corresponsales	0,40	2,90	1,05	4,16

Para obligaciones financieras a corto plazo el gasto causado en resultados por concepto de intereses por concepto de operaciones de mercado monetario del tipo fondos interbancarios, compromisos de transferencia en operaciones repo, simultaneas y otros intereses de los periodos

terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fue \$24.945 y \$47.659 respectivamente.

2. Bonos y títulos de inversión

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir o colocar Bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por fecha de emisión y fecha de vencimiento en moneda legal fue el siguiente:

Emisor	Fecha de Emisión	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Bonos Ord Leasing de Occidente	25-ago-08	\$ 52.903	52.903	25-ago-18	IPC + 7,00
Bonos Ord Leasing de Occidente	30-mar-09	1.000	1.000	30-mar-19	IPC + 5,75
Bonos Ordinarios 3era Emisión del Programa	22-sep-11	32.000	32.000	22-sep-18	IPC + 4,20
	22-sep-11	134.300	134.300	22-sep-21	IPC + 4,50
Bonos Subordinados 1era Emisión del Programa	09-feb-12	80.000	80.000	09-feb-19	IPC + 4,34
	09-feb-12	120.000	120.000	09-feb-22	IPC + 4,65
Bonos Ordinarios 4ta Emisión del Programa	09-ago-12	100.950	100.950	09-ago-22	IPC + 4,10
	09-ago-12	149.050	149.050	09-ago-27	IPC + 4,27
Bonos Subordinados 2da Emisión del Programa	30-ene-13	200.000	200.000	30-ene-25	IPC + 3,58
Bonos Ordinarios 5ta Emisión del Programa	29-may-13	19.540	19.540	29-may-20	IPC + 2,90
	29-may-13	2.750	2.750	29-may-28	IPC + 3,10
Bonos Ordinarios 6ta Emisión del Programa	21-nov-13	-	70.750	21-nov-17	IPC + 3,89
	21-nov-13	61.050	61.050	21-nov-20	IPC + 4,35
	08-may-14	-	150.030	08-may-17	IBR + 1,39
Bonos Ordinarios 7a Emisión del Programa	08-may-14	122.180	122.180	08-may-21	IPC + 3,70
	08-may-14	77.790	77.790	08-may-24	IPC + 4,00
	16-jul-15	-	205.950	16-jul-17	FIJA 6,00%
Bonos Ordinarios 8a Emisión del Programa	16-jul-15	45.050	45.050	16-jul-18	FIJA 6,26%
	16-jul-15	99.000	99.000	16-jul-20	IPC + 3,48
	19-nov-15	-	100.000	19-nov-17	IBR + 2,04
Bonos Ordinarios 9a Emisión del Programa	19-nov-15	50.000	50.000	19-nov-20	IPC + 3,51
	19-nov-15	250.000	250.000	19-nov-27	IPC + 4,65
Bonos Subordinados 3ra Emisión del Programa	10-jun-16	247.750	247.750	10-jun-26	IPC + 4,60
	26-oct-16	128.640	128.640	26-oct-19	FIJA 7,89%
Bonos Ordinarios 10a Emisión del Programa	26-oct-16	90.160	90.160	26-oct-21	FIJA 7,77%
	26-oct-16	181.200	181.200	26-oct-28	IPC + 3,9%
	27-abr-17	142.990	-	27-abr-20	FIJA 6,55%
Bonos Ordinarios 11a Emisión del Programa	27-abr-17	80.700	-	27-abr-29	IPC + 3,3%
	27-abr-17	126.310	-	27-abr-29	IPC + 3,66%
Bonos Subordinados 4ta Emisión del Programa	12-oct-17	250.000	-	12-oct-25	IPC + 3,64%
	14-dic-17	184.860	-	14-dic-20	FIJA 6,18%
Bonos Ordinarios 12a Emisión del Programa	14-dic-17	103.940	-	14-dic-22	FIJA 6,65%
	14-dic-17	111.200	-	14-dic-32	IPC + 3,84%
Intereses		36.652	39.550		
Total		\$ 3.281.965	2.811.593		

- a) Emisiones de Bonos Ordinarios Subsidiarias en el, 2012 I, 2013 I, 2016 I y 2017 I.
Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2008, 2009 (dos emisiones), 2011 (dos emisiones), 2012 II, 2013 (tres emisiones), 2014 I, 2015 (dos emisiones), 2016 II y 2017 (tres emisiones).

b) Monto colocado de la emisión:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2008	\$ 400.000
2009	500.000
2010	550.000
2011 I	400.000
2011 II	247.120
2012 I	200.000
2012 II	300.000
2013 I	200.000
2013 II	253.390
2013 III	350.000
2014 I	350.000
2015 I	350.000
2015 II	400.000
2016 I	247.750
2016 II	400.000
2017 I	350.000
2017 II	250.000
2017 III	\$ 400.000

Nota: La emisión que se realizó en el año 2010 por un monto de \$550.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 25 de noviembre de 2010 con un monto colocado de \$359.500 y el segundo se realizó el 10 de mayo de 2011 con un monto total de \$190.450, correspondiente a la emisión del año 2010.

c) El representante legal de los tenedores de bonos es Helm Fiduciaria S.A.

d) Para las emisiones del 2010 (\$550.000), 2011 (\$400.000 y \$247.120), 2012 (\$200.000 y \$300.000), 2013 (\$200.000, \$253.390 y \$350.000), 2014 (\$350.000), 2015 (\$350.000 y \$400.000), 2016 (\$247.750 y \$400.000) y 2017 (\$350.000, 250.000 y 400.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$10.000.000 y \$10.000.000 (en pesos) respectivamente.

Para las emisiones del 2008 (\$400.000) y 2009 (\$500.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$100.000 y \$1.000.000 (en pesos) respectivamente.

Los vencimientos futuros al 31 de diciembre de 2017 de los títulos de inversión en circulación en deuda a largo plazo, son:

<u>Año</u>	<u>Monto Nominal</u>
2018	\$ 166.605
2019	209.640
2020	557.440
2021	346.640
Posterior al 2022	2.001.640
	<u>\$ 3.281.965</u>

Para obligaciones financieras de largo plazo por emisión de Bonos causado en resultados por concepto de intereses terminados al 31 de diciembre de 2017 por valor de \$ 242.417 y al 31 de diciembre de 2016 por valor de \$ 263.780, respectivamente. Para el corte diciembre 2017 se tomó la última fecha de pago que fue en diciembre 31 de 2017.

3. Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior (“BANCOLDEX”), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (“FINAGRO”) y Financiera de Desarrollo Territorial (“FINDETER”).

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de Diciembre de 2017 y 2016:

	Tasas de interés vigentes al corte	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Banco de Comercio Exterior - “BANCOLDEX”	Entre 2,19% - 11,98%	\$ 397.810	319.426
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - “FINAGRO”	Entre 2,58% - 13,13%	92.964	77.867
Financiera de Desarrollo Territorial “FINDETER”	Entre 2,62% - 12,64%	611.888	589.458
Total		\$ 1.102.662	986.751

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2017:

Año	Valor
2017	\$ 610
2018	452.937
2019	188.423
2020	121.969
2021	106.331
Posterior al 2022	232.392
Total	\$ 1.102.662

Para las obligaciones financieras con entidades de redescuento y bancos del exterior a interés causado en resultados para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$101.368 y \$97.965 respectivamente.

Nota 19. - Provisiones por beneficios de empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en las convenciones laborales y pactos colectivos firmados con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías, de largo plazo tales como: primas extralegales y beneficios de retiro tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990 y pensiones de jubilación legales y extralegales. Para la compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo, ver nota 30.

A través de sus planes de beneficios al personal, el Banco está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés y operacional), los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos anteriormente definidos en la Nota 4.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Beneficios de corto plazo	\$	41.279	38.842
Beneficios de post- empleo		13.328	9.923
Beneficios de largo plazo		31.382	27.107
Total	\$	85.989	75.872

a) Beneficios post-empleo

- En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las entidades y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión en el momento del retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.
- 116 empleados contratados por el Bancos antes de 1990 tienen derecho a recibir en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la compañía una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado al 31 de diciembre de 2017 la provisión por este concepto corresponde a \$4.205.
- De acuerdo al Decreto 1625 de 2016 se realizó la actualización del pasivo pensional el cual arrojó como resultado un pasivo pensional por valor de \$ 3.329. Al comparar el resultado frente a la NIC 19 la diferencia corresponde a \$ 428, la justificación de esta diferencia se presenta por el diferencial en las asunciones actuariales, ya que la tasa de descuento bajo el decreto 1625 de 2016 fue de 10.82% y bajo NIC 19 fue de 6.75%.
- En el Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una prima adicional a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión. Al 31 de diciembre de 2017 la provisión por este concepto corresponde a \$5.793.
- En el Banco reconoce una bonificación extralegal a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión; esta bonificación se realiza al momento del retiro del empleado. El valor asignado al personal profesional es \$10 y al personal operativo es \$5 (Bono retiro pensión de jubilación).
- En el Banco existen empleados que pertenecen a regímenes laborales anterior de acuerdo con lo cual sus cesantías son asumidas por el Banco al momento de su retiro (cesantías de empleados de ley anterior) los nuevos regímenes involucran este beneficio en los planes de contribución definidas.

El siguiente es el movimiento de los beneficios de retiro de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Beneficios de Retiro		Beneficios Largo Plazo	
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo al comienzo del año	9.923	12.593	27.107	28.563
Costos incurridos durante el año	288	-	2.060	-
Costos de interés	756	1.773	1.722	2.122
Costos de servicios pasados	-	392	-	4.940
Subtotal	1.044	2.165	3.782	7.062
(Ganancia)/perdidas por cambios en la suposiciones demográficas	-	(1.189)	-	(6.015)
(Ganancia)/perdidas por cambios en la suposiciones financieras	3.900	(2.991)	5.831	1.932
Subtotal	3.900	(4.180)	5.831	(4.083)
Pagos a los empleados	(1.539)	(655)	(5.338)	(4.435)
Saldo al final del año	13.328	9.923	31.382	27.107

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Tasa de descuento	7,63%	7,87%
Tasa de inflación	3,96%	3,86%
Tasa de incremento salarial	3,50%	3,86%
Tasa de incremento de pensiones	5,34%	3,86%
Tasa de rotación de empleados (Entre el año de servicio 1 y 40 para hombres y mujeres la siguiente es la tasa de rotación)	11,9%	12,2%

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

Beneficios de retiro

	<u>Variable utilizada</u>		<u>Incremento en la variable</u>		<u>Disminución en la variable</u>	
	Tasa de descuento	7,86%	13.328	8,36%	12.945	7,36%
Tasa de crecimiento de los salarios	4,25%	13.328	4,75%	14.133	3,75%	12.778
Tasa de crecimiento de las pensiones	4,25%	13.328	4,75%	14.133	3,75%	12.778
Incremento de 1 año en la esperanza de vida	5,71	13.328	5,63	14.133	5,79	12.778

Beneficios largo plazo

	<u>Variable utilizada</u>		<u>Incremento en la variable</u>		<u>Disminución en la variable</u>	
	Tasa de descuento	6,00%	31.382	6,50%	30.723	5,50%
Tasa de crecimiento de los salarios	3,50%	31.382	4,00%	32.241	3,00%	30.559
Tasa de crecimiento de las pensiones	3,50%	31.382	4,00%	32.241	3,00%	30.559
Incremento de 1 año en la esperanza de vida	4,31	31.382	4,25	32.241	4,37	30.559

b) Beneficios a los empleados de largo plazo

- El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de año de servicio. Cada cinco, diez, quince y veinte años, etc, calculadas como días de salario (entre 35 y 75 días) cada pago.
- El Banco ha registrado los pasivos correspondientes a estos beneficios con base a los cálculos actuariales realizados bajo los mismos parámetros de los beneficios de retiro, los beneficios por largo plazo corresponde a \$ 31.382 al 31 de diciembre de 2017.

c) Pagos de beneficios futuros esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

Año		Beneficios Post Empleo	Otros Beneficios Largo Plazo
2018	\$	2.240	5.926
2019		1.311	5.337
2020		1.594	4.551
2021		1.345	4.476
2022		1.419	4.280
Años 2023 - 2027	\$	6.815	16.308

El Banco cubrirá con recursos propios los flujos de efectivo futuros por pagos de beneficios extralegales y por pensión.

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Participantes post empleo	7.340	7.074
Participantes largo plazo	7.194	6.926

Nota 20. - Provisiones para contingencias legales y otras provisiones

El movimiento y los saldos de las provisiones legales, y otras provisiones durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se describen a continuación:

	Otras provisiones legales	Otras provisiones	Total provisiones
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 4.016	1.713	5.729
Incremento de provisiones en el año	2.898	51	2.949
Utilizaciones de las provisiones	(2.105)	(3)	(2.108)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(845)	-	(845)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 3.964	1.761	5.725
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 3.964	1.761	5.725
Incremento de provisiones en el año	1.290	-	1.290
Incremento por mayor valor en desmantelamiento de Activos	-	10	10
Utilizaciones de las provisiones	(658)	-	(658)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(604)	(2)	(606)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 3.992	1.769	5.761

Otras provisiones de carácter legal

Las dieciséis (16) demandas civiles entabladas en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto y que representan un riesgo, las cuales tienen que ver principalmente con reclamaciones de clientes que consideran que (i) se pagaron de forma indebida cheques de sus cuentas o (ii) que sin su autorización se permitió el retiro de recursos a través de canales electrónicos tienen una provisión de \$3.187 al 31 de diciembre de 2017.

Provisiones de carácter laboral

De las demandas laborales entabladas en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto y que representan un riesgo, por inconformidades en la terminación del contrato laboral de trabajo o las condiciones de desarrollo del contrato, 5 se encuentran debidamente provisionadas por la suma de \$331 al 31 de diciembre de 2017, en atención al análisis del caso y a la calificación de riesgo y probabilidad por parte del asesor laboral externo.

Provisiones de carácter fiscal

Las 5 demandas fiscales entabladas en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto y que representan un riesgo, la que corresponde al proceso de Nulidad de la liquidación Oficial del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros de Cartagena del año gravable 2007 y su respectiva sanción de inexactitud, finalizó con éxito mediante la sentencia de segunda instancia proferida por el consejo de estado que confirmó la nulidad de los actos administrativos demandados declarados por el tribunal administrativo de Bolívar, de tal manera que el Banco quedó eximido de pagar la suma de \$72, y se procedió a recuperar la provisión establecida para esta demanda por valor de \$107, quedando solamente el proceso fiscal relacionado con la sanción aduanera de Aloccidente que fue conciliada con la DIAN pero que posterior a su presentación no fue aceptada; sanciones por concepto de recaudo de tributos de la DIAN y SHD, de los cuales se cancelaron sanciones por concepto de recaudos valor de \$11; y (iii y iv) sanción por pliego de cargos, por presentación extemporánea en reporte de medios magnéticos de la autorretención ICA años 2015-2016 Municipio de Manizales. Los procesos pendientes que se indican anteriormente se encuentran debidamente provisionados por valor de \$474 al 31 de diciembre de 2017.

Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2017 las otras provisiones corresponden los costos de desmantelamiento de los espacios para los cajeros automáticos y oficinas/locales tomados en arrendamiento, los cuales valorizando las adecuaciones que se deben realizar para la restitución de los locales a los arrendadores se incurriría en costos de desmantelamiento por valor de \$1.769.

Nota 21. - Otros pasivos

Los otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Dividendos y excedentes por pagar	\$ 80.818	80.724
Proveedores y servicios por pagar	206.928	213.607
Retenciones y aportes laborales	41.937	47.441
Intereses originados en procesos de reestructuración	18.900	18.947
Recaudos realizados	99.997	39.912
Cheques de gerencia	209.789	280.615
Servicio de recaudo	34	24.228
Contribuciones sobre transacciones	10.282	11.882
Comisiones y honorarios	901	2.183
Industria y comercio	17.949	18.104
Impuestos sobre las ventas por pagar	7.703	5.862
Otros impuestos	284	294
Prometientes compradores	19.706	23.952
Por primas recaudadas	23.638	-
Cuentas canceladas	3.213	3.121
Cheques girados no cobrados	1.099	5.212
Pagos a terceros - Occired	11.846	14.279
Capital bonos recaudos	3.130	3.128
Forwards NDR sin entrega	1.412	2.853
Forwards CRCC	5.111	7.916
Fondo nacional de garantías	3.960	3.625
Cuentas inactivas	3.801	3.841
Saldos a favor de tarjeta de crédito	5.325	5.141
Bonos para la Paz	21.763	21.377
Movimiento master card	3.002	4.234
Otros	19.477	16.049
	\$ 822.005	858.527

Nota 22. - Patrimonio

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, eran las siguientes:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Número de acciones autorizadas	200.000.000	200.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	155.899.719	155.899.719
Total acciones	155.899.719	155.899.719
El total de acciones suscritas y pagadas se descompone así:		
Capital suscrito y pagado	\$ 4.677	4.677

Utilidades retenidas apropiadas en reservas

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Reserva legal	\$ 2.708.550	2.589.255
Reserva obligatorias y voluntarias	155.953	356.489
Total	\$ 2.864.503	2.945.744

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas obligatorias y voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son aprobadas para su constitución por parte de Asamblea de Accionistas en su sesión ordinaria celebrada.

Amparados en el artículo 10 de la Ley 1739 de 2014 del Gobierno nacional, que establece "Los contribuyentes del impuesto a la riqueza podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados, el Banco mediante Acta de Asamblea 120 del 26 de enero del 2015.

En el primer trimestre del 2017 se imputó ante las reservas patrimoniales el valor de \$14.926 para el pago del impuesto a la riqueza del año 2017, la liquidación final del impuesto a la riqueza del 2017, declarado en mayo de 2017 fue de \$14.869, presentándose un ajuste por menor valor en las reservas patrimoniales de \$57.

Para el año 2016, se imputó ante reservas patrimoniales el valor de \$36.882 para el pago del impuesto a la riqueza del año 2016. De acuerdo con la liquidación final del impuesto a la Riqueza de 2016 declarado en mayo de 2016 fue de \$36.787, presentándose un ajuste en las reservas patrimoniales de \$95.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Utilidades del periodo determinadas en los estados financieros separados. (*)	\$ 242.309	287.814
Dividendos pagados en efectivo	Dividendos pagados en efectivo a razón de \$165 pesos mensual por acción, pagaderos dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2017 hasta marzo de 2018, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2016.	Dividendos pagados en efectivo a razón de \$165 pesos mensual por acción, pagaderos dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2016 hasta marzo de 2017, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2016.
Acciones ordinarias en circulación	155.899.719	155.899.719
Total acciones en circulación	155.899.719	155.899.719
Total dividendos decretados y pagados en efectivo	\$ 308.681	154.341

(*) Las utilidades que se están reportando corresponden a los cierres de diciembre y junio 2016.

Utilidad neta por acción

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción básica por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Utilidad neta del período	\$ 329.120	530.124
Acciones comunes y preferenciales usadas en el cálculo de la utilidad neta por acciones básicas	155.899.719	155.899.719
Utilidad neta por acción básica (en pesos)	\$ 2.111	3.400

El Banco tiene una estructura simple de capital y por lo tanto no hay diferencia entre la utilidad básica por acción y la utilidad diluida.

Nota 23. - Compromisos y contingencias

a. Compromisos

Compromisos de crédito

El desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito para cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco esta potencialmente expuesto a perdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la perdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
Garantías	\$ 896.910	19.010	846.704	45.682
Cartas de créditos no utilizadas	90.856	456	138.850	341
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	2.127.874	2.127.874	1.984.812	1.984.812
Créditos aprobados no desembolsados	724.748	724.748	659.446	659.446
Total	\$ 3.840.388	2.872.088	3.629.812	2.690.281

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre		31 de diciembre	
	de 2017		de 2016	
Pesos Colombianos	\$ 3.260.632	3.028.242		
Dólares	517.470	579.718		
Euros	60.518	21.852		
Otros	1.768	-		
Total	\$ 3.840.388	3.629.812		

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital (intangibles y otros) por valor de \$53.955 y \$53.678 respectivamente. El Banco ya ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

Compromisos de leasing operativo

El Banco recibe bienes inmuebles vía arrendamiento operativo para su uso por un plazo establecido a cambio de un canon. En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia el Índice de precios al Consumidor (IPC), normalmente estos contratos tienen una duración entre 5 y 10 años. A continuación, se relaciona el detalle de los compromisos de pago de cánones de arrendamiento operativo en los próximos años:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
No mayor de un año	\$ 1.997	4.625
Mayor de un año y menos de cinco años	45.693	47.154
Más de cinco años	39.153	47.559
Total	\$ 86.843	99.338

b. Contingencias

Contingencias legales

De tiempo en tiempo en el curso normal de las operaciones surgen reclamaciones en contra del Banco, las cuales, sobre la base de sus propios estimados, la Gerencia del Banco es de la opinión, que no es probable que se presenten pérdidas en relación de dichos reclamos.

Para el 31 de diciembre de 2017, el Banco sostiene los siguientes procesos en su contra que resultan materiales (igual o mayor a \$3.100):

- (i) Una acción de grupo en el Juzgado 15 Civil del Circuito de Medellín con el radicado No. 5001310315-20140004500 interpuesta por la señora Adriana Patricia Benítez Benítez y otros, de la cual, además, hay seis demandados adicionales, entre ellos Meta Petroleum Transmasivo S.A. y Masivo Carga S.A. El proceso se origina por un accidente de tránsito que provocó la muerte y lesiones personales a varias personas en el que presuntamente se vio involucrado un tracto camión cuyo remolque es de propiedad del Banco, en virtud de un contrato de leasing del cual es locataria la sociedad Transmasivo S.A. El Banco procedió a contestar la demanda en tiempo y ya se celebró la audiencia inicial del proceso, en la que no se concilió, y continúa la práctica de pruebas. Las pretensiones ascienden a la suma de \$7.326. El juzgado no reconoció la excepción previa de falta de legitimación en la causa por pasiva interpuesta por el Banco, pero se sigue considerando que las probabilidades de perder el proceso son remotas teniendo en cuenta que los eventuales daños que se ocasionen con los activos dados en leasing deberán ser asumidos por el locatario, según se establece en el contrato.
- (ii) Un proceso civil ordinario en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto con el radicado 201300232, interpuesto por la señora Gloria Janeth Caicedo. Mediante este proceso la demandante pretende que se declare resuelto un contrato de leasing de importación, afirmando un supuesto incumplimiento por parte del Banco, situación que según ella, le acarreó perjuicios por valor de \$5.702. La suspensión del proceso se levantó, se practicó la primera audiencia y se encuentra pendiente que el juez decrete pruebas. Se considera que las posibilidades de perder el proceso son remotas.

- (iii) Acción popular promovida por Carlos Julio Aguilar en contra del Banco de Occidente y otras entidades financieras ante el Juzgado Once Administrativo del Circuito de Cali, con el radicado 2004-1924. El proceso se origina contra las entidades financieras que participaron en el Plan de Desempeño del Departamento del Valle en el año 1998, por considerar que se pactó el cobro de intereses sobre intereses. El proceso se encuentra en etapa de pruebas y aún no se ha proferido fallo de primera instancia y no se cuenta con prueba que acredite los hechos de la demanda, por tal razón al corte del 31 de diciembre de 2017 no se requiere aún estimar provisiones para este proceso. Las pretensiones fueron estimadas en la suma \$15.900.
- (iv) Proceso de deslinde y amojonamiento promovido por el señor Carmen Capela de Escolar en contra de Mosel SAS y otros, ante el Juez Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cartagena, con el radicado 0205 de 2014. El Banco comparece a este proceso por denuncia en pleito que le hace la sociedad Mosel SAS, en virtud de que la entidad fue propietaria del inmueble objeto del proceso y en dicha calidad estableció los linderos del bien, el cual posteriormente fue vendido. Se contestó la demanda oportunamente y se cree firmemente que las excepciones formuladas por el Banco serán reconocidas por el juez al momento de dictar sentencia, aunado a que la indemnización de perjuicios pretendida por el demandante por la suma de \$4.000 no se encuentra debidamente soportada.
- (v) Proceso por responsabilidad civil extracontractual promovido por la sociedad Cordeles y Extruidos de Colombia SAS en contra del Banco y otros, de conocimiento del Juzgado Sexto Civil del Circuito de Barranquilla, con el radicado No. 2017-00155. El origen del proceso tiene que ver con un incendio que se dice consumió la fábrica de la demandante, unidad que funcionaba en una bodega de propiedad del Banco. Este inmueble fue entregado por el Banco bajo un contrato de leasing a Inversiones Iguacur y Cia Ltda. y otros, sociedad que al parecer la había subarrendado a Cordeles y Extruidos de Colombia SAS. A través de este proceso se pretende una condena de indemnización de perjuicios a cargo del Banco, de forma solidaria con Inversiones Iguacur y Cia Ltda. y los propietarios de varios vehículos que se encontraban aparcados cerca de la fábrica, en uno de los cuales, al parecer, se originó el incendio. Teniendo en cuenta que al Banco no le compete ninguna participación y responsabilidad en los hechos y que adicionalmente se había despojado de la guarda y administración del inmueble entregado a Inversiones Iguacur y Cía. Ltda. y otros, se estima que no existen posibilidades que el Banco sea condenado. La demanda fue contestada dentro del término que establece la ley y sus pretensiones fueron estimadas en \$36.733.
- (vi) Incidente de responsabilidad solidaria iniciado en contra del Banco y otros establecimientos bancarios por MEDICAL DUARTE ZF y otras entidades, dentro del proceso ejecutivo que estas promueven en contra de CAFESALUD EPS ante el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Barranquilla. El incidente se fundamenta en que el Banco supuestamente no cumplió con las órdenes de embargo que el juzgado profirió sobre los depósitos de CAFESALUD EPS, situación que no corresponde a la realidad, toda vez que las cuentas bancarias de esa entidad no presentaban recursos y ya se encontraban previamente embargadas por otra autoridad judicial. El incidente fue respondido de forma oportuna por el Banco con los argumentos facticos y jurídicos pertinentes, no obstante el juzgado resolvió declararlo responsable solidario junto con otras dos entidades financieras por la suma de \$70.980 con base en una norma que claramente no es aplicable al caso. Se interpusieron los recursos de reposición y apelación en contra de esta decisión y se cree firmemente que la misma debe ser revocada por carecer de sustento factico aunado a que en la legislación no existe una norma que permita declarar solidario a un Banco por el incumplimiento de una orden de embargo emanada de un proceso ejecutivo laboral.

En relación con los procesos en contra antes descritos una vez realizada la evaluación correspondiente, se estableció que los mismos no requieren provisión.

Contingencias laborales

En el transcurrir de la relación laboral entre el Banco y sus trabajadores, como consecuencia de los motivos de la terminación del contrato de trabajo o del desarrollo del mismo, surgen diferentes reclamaciones en contra del Banco dentro de los cuales, los más cuantiosos son Luz Dary Del Carmen Lopez, proceso compartido con Ventas y Servicios y Carmelo Esquivia Guzmán proceso tramitado ante la jurisdicción laboral pero que versa sobre honorarios de un abogado externo, de estas, no considera probable que se presenten pérdidas importantes en relación de dichos reclamos de acuerdo con el concepto de los abogados a corte 31 de diciembre de 2017. Por otro lado las provisiones requeridas se han reconocido en los estados financieros para los casos correspondientes.

Contingencias fiscales

Al corte del 31 de diciembre de 2017 el Banco no tiene pretensiones por la existencia de procesos de carácter tributario del orden nacional y local que establezcan sanciones en el ejercicio de su actividad como entidad contribuyente y que impliquen la constitución de pasivos contingentes por la remota posibilidad de salida de recursos por dichos conceptos.

Nota 24. - Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano; y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades financieras deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre 2017 y 2016:

		31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Patrimonio técnico			
Patrimonio básico		\$ 3.121.844	3.034.366
Patrimonio adicional		862.383	749.445
Patrimonio técnico		3.984.227	3.783.811
Topo máximo de crecimiento de activos			
Menos:			
Activos y contingencias ponderados por nivel de riesgo			
Categoría II	20 %	179.635	97.413
Categoría III	50 %	811.516	708.473
Categoría IV	75 %	69	-
Categoría IV	80 %	3.448.219	3.455.543
Categoría V	90 %	147.844	135.935
Categoría VII	95 %	266.420	215.486
Categoría VIII	100 %	20.646.369	21.483.151
Categoría IX	110 %	213.752	119.275
Categoría X	120 %	63.792	35.487
Categoría IX	130 %	-	14
Contingencias		1.560.745	1.511.565
Total activos y contingencias ponderados		\$ 27.338.361	27.762.342
Valor riesgo de mercado		\$ 1.633.504	1.196.694
Relación de Solvencia		13,75%	13,07%

Nota 25. - Ingresos y gastos por comisiones y honorarios

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los años terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Ingresos por Comisiones	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Servicios bancarios	\$ 155.114	147.332
Garantías bancarias	17.465	22.404
Comisiones establecimientos afiliados a tarjeta crédito y débito	42.776	42.487
Servicio red de oficinas	2.941	3.014
Cuota de manejo tarjeta de crédito	43.731	41.516
Comisiones por giros, cheques y chequeras	15.868	17.528
Comisión seguros	45.339	46.487
Cuotas de manejo tarjetas débito	4.054	4.422
Otras comisiones ganadas	6.766	7.385
Total	\$ 334.054	332.575

Gastos por Comisiones	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Servicios bancarios	\$ 36.211	27.470
Garantías bancarias	17	16
Servicios de procesamiento de información de los operadores	571	341
Servicio de recaudo de aportes a las instituciones financieras	5.070	3.853
Comisión fuerza de venta banca personal	35.097	30.381
Colocaciones	15.210	22.465
Masterd Card costos de operación	3.729	3.511
Otros	9.625	10.155
Total	105.530	98.192
Ingreso neto por comisiones y honorarios	\$ 228.524	234.383

Nota 26. - Otros ingresos, neto

A continuación se presenta un detalle de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Otros Ingresos		
Por diferencia en cambio	\$ 953.371	1.967.874
En venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	410	263
En venta de inversiones	461	44.654
Participación en utilidades de compañías asociadas y negocios conjuntos	144.301	126.440
Dividendos	5.854	21.454
Por venta de propiedades y equipo	5.211	7.775
Arrendamientos	2.407	2.293
Reversión de la pérdida por deterioro de BRDPs y Restituidos	15.733	8.641
Recuperación riesgo operativo	1.412	414
Indemnizaciones	2.032	2.899
Canon por arrendamiento leasing operativo	2.376	3.436
Reintegros pasivos inactivos	13.143	9.494
Utilidad en venta de bienes recibidos en dación de pago y restituidos de leasing	-	3.514
Ingreso por inversión Credibanco	-	31.006
Por valor razonable bienes muebles	-	13.268
Por valoración de bienes recibidos en dación de pago y restituidos leasing	32.612	28.367
Recuperación provisión presupuestos comerciales del banco	433	14.855
Otros diversos	17.883	15.147
Total otros ingresos	<u><u>1.197.639</u></u>	<u><u>2.301.794</u></u>
Otros Gastos		
Por diferencia en cambio	901.559	1.946.690
Participación en pérdida de compañías asociadas y de negocios conjuntos por método de participación patrimonial	2.513	12.668
Total otros gastos	<u><u>904.072</u></u>	<u><u>1.959.358</u></u>
Total Otros Ingresos Netos	<u><u>\$ 293.567</u></u>	<u><u>342.436</u></u>

Nota 27. - Gastos generales de administración

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Honorarios por consultoría, auditoría y otros (1) \$	103.434	57.259
Impuestos y tasas	145.397	129.576
Arrendamientos	67.203	64.892
Contribuciones afiliaciones y transferencias	88.368	75.976
Seguros	64.350	59.740
Matenimiento y reparaciones	20.756	11.725
Adecuación e instalación	5.264	5.919
Deterioro bienes recibidos en pago y restituidos	33.544	37.969
Por deterioro en el valor de propiedades y equipos de uso propio	21.193	-
Servicios de aseo y vigilancia	11.238	9.946
Publicidad y propaganda	56.178	52.485
Servicios públicos	24.119	25.254
Procesamiento electrónico de datos	8.097	9.547
Gastos de viaje	8.579	9.742
Transporte	11.052	9.836
Útiles y papelería	5.025	5.223
Servicios de atenciones especiales	19.896	15.218
Presupuestos comerciales	16.797	21.213
Estudios y Proyectos	14.276	-
Alimentación eventual a empleados	3.086	2.943
Otros servicios outsourcing	8.320	15.925
Servicio de seguridad	2.266	2.696
Costo administración edificio	10.178	9.032
Portes de correo	5.250	5.434
Mercadeo tarjeta habientes	14.346	15.583
Información comercial y crédito	4.441	5.328
Capacitación profesional	2.674	2.717
Otros	20.698	21.621
	<u>\$ 796.025</u>	<u>682.799</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye honorarios por conceptos de asesorías financieras por \$53.475 y \$16.957, respectivamente.

Nota 28. - Análisis de segmentos de operación

Los segmentos de operación son componentes del Banco encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la Junta Directiva del Banco y para los cuales la información financiera específica está disponible, de acuerdo con lo anterior el Banco tiene definidos como segmentos de negocio cuatro sub-segmentos, la Banca Empresa, Banca Personas, Tarjeta de Crédito y Libranzas y Otras operaciones.

a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos

En la información financiera disponible en el Banco a nivel de las Unidades Comerciales (Bancas/Segmentos) los principales rubros del Estado de Resultados asociados a cada sub-segmento reportable, se relacionan así: los créditos de cartera ordinaria en la Banca Empresa, los créditos de Préstamo Personal en la Banca Personas, las Tarjeta de Crédito y Libranzas en su respectiva Banca y por último las operaciones de Tesorería en el segmento de Otras operaciones.

En todos los segmentos se manejan conceptos de compensados como por ejemplo el rubro que aparece de intereses de transferencia, donde se reconoce unos intereses por los depósitos y se cobra unos intereses por el lado de las colocaciones en función de la duración y tasa pactada.

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables

Los segmentos de operación identificados anteriormente corresponden a la composición interna de las unidades comerciales que el Banco dentro de su estructura corporativa definió y adoptó desde el primer semestre del año inmediatamente anterior.

El grupo de Bancas está organizado en cuatro sub-segmentos de negocios integrados por: el consolidado de la Banca Empresas que consolida los segmentos de la Banca de Gobierno, la Banca Corporativa y la Banca Empresas 1 y 2, así mismo se tiene el segmento de la Banca Personas y el Segmento de Tarjeta de Crédito y Libranzas.

La información consolidada es revisada por la Junta Directiva del Banco y que está disponible al mercado de valores teniendo en cuenta que el Banco tiene sus acciones y títulos valores registrados en el Registro Nacional de Valores de Colombia.

c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos

La Junta Directiva del Banco revisa la información financiera consolidada de cada uno de sus segmentos de operación preparada de acuerdo con normas de contabilidad de información financiera aceptadas en Colombia vigentes al 31 de diciembre de 2016, como se describe en la nota 2.

La Junta Directiva evalúa el desempeño de cada segmento basado en la utilidad neta de cada uno de ellos y ciertos indicadores de riesgo de crédito.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017

Banco de Occidente					
Estado de resultado por segmento comercial					
dic 2016-dic 2017					
Concepto	Total Banca empresas	Banca Personas	Tarjeta Crédito y Libranza	Otras Operaciones	Total Banco NCIF
Intereses recibidos cartera ML + ME	\$ 2.245.735	941.329	615.230	(687.739)	3.114.555
Intereses pagados ML + ME	(851.920)	(102.884)	(3.197)	(364.755)	(1.322.756)
Comisiones netas ML + ME + Diversos	180.280	88.769	123.957	(100.444)	292.562
Ingresos netos ML	1.574.095	927.214	735.990	(1.152.938)	2.084.361
Provisión de cartera neta y otras provisiones	(359.035)	(357.350)	(215.349)	85.449	(846.285)
Intereses de transferencia	(33.746)	(322.590)	(265.134)	621.470	-
Ingreso financiera neto	1.181.314	247.274	255.507	(446.019)	1.238.076
Subtotal gastos administrativos	(509.728)	(300.388)	(212.956)	(219.327)	(1.242.399)
Subtotal otros conceptos ingresos y gastos	81.306	6.963	(84)	307.159	395.344
Utilidad Operacional Bruta	752.892	(46.151)	42.467	(358.187)	391.021
Impuesto de renta	(303.946)	(3.438)	(17.632)	263.115	(61.901)
Distribución DG (Compensado)	(6.459)	(2.077)	(1.136)	9.672	-
Utilidad del año	\$ 442.487	(51.666)	23.699	(85.400)	329.120

31 de diciembre de 2016

Banco de Occidente					
Estado de resultado por segmento comercial					
dic 2015-dic 2016					
Concepto	Total Banca empresas	Banca Personas	Tarjeta Crédito y Libranza	Otras Operaciones	Total Banco NCIF
Intereses recibidos cartera ML + ME	\$ 1.899.886	748.093	433.525	4.396	3.085.900
Intereses pagados ML + ME	(718.582)	(79.364)	(2.426)	(571.315)	(1.371.687)
Comisiones netas ML + ME + Diversos	136.124	66.203	98.570	77.950	378.847
Ingresos netos ML	1.317.428	734.932	529.669	(488.969)	2.093.060
Provisión de cartera neta y otras provisiones	(197.195)	(211.114)	(157.826)	(29.858)	(595.993)
Intereses de transferencia	4.029	(284.690)	(196.277)	476.938	-
Ingreso financiera neto	1.124.262	239.128	175.566	(41.889)	1.497.067
Subtotal gastos administrativos	(408.899)	(234.876)	(172.327)	(277.324)	(1.093.426)
Subtotal otros conceptos ingresos y gastos	56.760	3.859	133	275.454	336.206
Utilidad Operacional Bruta	772.123	8.111	3.372	(43.759)	739.847
Impuesto de renta	(299.367)	(4.707)	(4.612)	98.963	(209.723)
Distribución DG (Compensado)	(45.966)	(14.544)	(7.285)	67.795	-
Utilidad del año	\$ 426.790	(11.140)	(8.525)	122.999	530.124

Nota 29. - Compensación de activos financieros con pasivos financieros

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017

	(a)	(c) =(a)-(b)	(d)	(e)=(c)-(d)
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes Instrumentos Financieros	Importe Neto
Activos				
Instrumentos financieros derivativos	\$ 106.391	106.391	-	106.391
Operaciones de repo y simultáneas	620.447	620.447	620.624	(177)
Total	\$ 726.838	726.838	620.624	106.214
Pasivos				
Instrumentos financieros derivativos	\$ 96.765	96.765	-	96.765
Operaciones de repo y simultáneas	97.796	97.796	51.988	45.808
Total	\$ 194.561	194.561	51.988	142.573

31 de diciembre de 2016

	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes Instrumentos Financieros	Importe Neto
Activos				
Instrumentos financieros derivativos	\$ 155.902	155.902	-	155.902
Operaciones de repo y simultáneas	4.550	4.550	4.557	(7)
Total	\$ 160.452	160.452	4.557	155.895
Pasivos				
Instrumentos financieros derivativos	\$ 192.192	192.192	-	192.192
Operaciones de repo y simultáneas	627.071	627.071	-	627.071
Total	\$ 819.263	819.263	-	819.263

El Banco tiene instrumentos financieros derivativos los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte. En adición las normas legales colombianas permiten al Banco compensar instrumentos derivativos de sus mismas obligaciones pasivas.

Nota 30. - Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen: personas y/o familiares relacionados con la entidad (personal clave de la gerencia), entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades de Grupo Aval.

De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

1. Personal clave de la Gerencia, se incluyen en esta categoría los Miembros de Junta directiva, personal clave de la gerencia de Grupo Aval y personal clave de la gerencia del Banco y sus familiares cercanos, de los cuales se pudiera esperar que influyeran o fueran influidos por la parte relacionada.
Son las personas que participan en la planeación, dirección y control de tales entidades.
2. Compañías que pertenezcan al mismo grupo, se incluye en esta categoría a la controladora, subsidiarias u otra subsidiaria de la misma controladora de Grupo Aval.
3. En esta categoría se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en las categorías 1.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros, cuyos encabezamientos corresponden a las definiciones de las partes relacionadas, registradas en las tres categorías anteriores:

31 de diciembre de 2017

	Categorías		
	1	2	3
	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1
Activo			
Efectivo y sus equivalentes	\$ -	8.813	-
Activos financieros en inversiones	-	14.923	-
Activos financieros en operaciones de crédito	10.956	26.478	223.036
Cuentas por cobrar	93	10.329	3.019
Pasivos			
Depósitos	16.466	620.813	548.840
Cuentas por pagar	3.804	60.895	11.593
Obligaciones financieras	720	412.530	44.990
Otros pasivos	\$ -	142	-

31 de diciembre de 2016

	Categorías		
	1	2	3
	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1
Activo			
Efectivo y sus equivalentes	\$ -	29.609	-
Activos financieros en inversiones	-	15.004	-
Activos financieros en operaciones de crédito	9.036	26.957	24.207
Cuentas por cobrar	78	13.561	143
Pasivos			
Depósitos	14.215	727.313	187.641
Cuentas por pagar	3.722	55.772	1.350
Obligaciones financieras	380	588.081	31.630
Otros pasivos	\$ -	309	-

Las transacciones más representativas por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con partes relacionadas, comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

Por los años terminados a diciembre de 2017 y 2016:

diciembre de 2017

	Categorías		
	1	2	3
	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1
Ingreso por intereses	\$ 711	2.875	36.539
Gastos financieros	855	41.922	18.783
Ingresos por honorarios y comisiones	73	5.296	179
Gasto honorarios y comisiones	-	74.935	362
Otros ingresos operativos	117	2.962	188
Otros Gastos	\$ -	74.811	4

diciembre de 2016

	Categorías		
	1	2	3
	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1
Ingreso por intereses	\$ 526	4.199	1.747
Gastos financieros	1.173	39.118	16.358
Ingresos por honorarios y comisiones	103	4.243	127
Ingresos por arrendamiento	-	97	-
Gasto honorarios y comisiones	-	19.159	88
Otros ingresos operativos	2	3.261	7
Otros Gastos	\$ -	73.656	94

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

b. Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Conceptos	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Salarios	\$ 17.236	12.571
Beneficios a los empleados a corto plazo	879	554
Otros beneficios a largo plazo	120	220
Total	\$ 18.235	13.345

Nota 31. - Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros

No existen hechos posteriores que hayan ocurrido entre la fecha del cierre al 31 de diciembre de 2017 y el 21 de febrero de 2018, fecha del informe del revisor fiscal, que tengan impacto sobre los estados financieros separados condensados a dicho corte y que pudieran afectar los resultados y patrimonio del Banco.

Nota 32. – Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante legal, de acuerdo con el Acta No.1480, del 21 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

ANEXOS

Bogotá D.C., Marzo 2 de 2018

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

BANCO DE OCCIDENTE

Ciudad

Asunto: Informe de Gestión Defensoría del Consumidor Financiero año 2017

Respetados Señores

De manera atenta y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.4, parte I, título III, capítulo segundo, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera, a continuación me permito presentar el informe acerca del desarrollo de las funciones de la Defensoría del Consumidor Financiero, durante el año 2017:

I. CRITERIOS UTILIZADOS POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO EN SUS DECISIONES

En todos los casos los pronunciamientos del Defensor del Consumidor Financiero fueron emitidos en derecho y ajustados al procedimiento y ámbito de competencia establecidos en el Decreto 2555 de 2010 y la ley 1328 de 2009.

En las decisiones asumidas por la Defensoría y en cada una de las actuaciones desplegadas en ejercicio de nuestras funciones ha prevalecido la independencia, la imparcialidad y la objetividad.

II. RESULTADO DE LA INTERACCION CON LAS DIFERENTES AREAS DEL BANCO PARA LA EVALUACION TANTO DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD COMO DE LOS PRONUNCIAMIENTOS DEL DEFENSOR.

Durante el año 2017 la Defensoría del Consumidor Financiero mantuvo un especial contacto e interacción directa con la Vicepresidencia de Servicio al Cliente del Banco y también con la Unidad de Gestión de Reclamos, que como dependencia de dicha Vicepresidencia, está encargada de canalizar la información que la Defensoría requiere dentro del trámite propio de su gestión. Esta estrecha relación permitió no sólo a la Defensoría intervenir y orientar muchas de las soluciones aplicadas a los casos tramitados, todo ello en beneficio de los intereses de los clientes y desde un punto de vista estrictamente jurídico, sino que también dio al Banco la posibilidad de encontrar oportunidades de mejora en sus procesos y productos favoreciendo así la relación con sus clientes y usuarios. A lo largo del año se llevaron a cabo entre la Defensoría y la UGR, catorce (14) reuniones encaminadas a la optimización del proceso para la solución de los reclamos, en términos no sólo de forma, beneficiando aspectos como los plazos de ley, sino también en temas de fondo estableciendo y fijando políticas de solución para los asuntos que así lo ameritaron.

De acuerdo con lo anterior y como resultado de este trabajo interfuncional y del establecimiento y puesta en marcha de microprocesos entre el Banco y la Defensoría, se disminuyó de manera importante el tiempo de respuesta a los clientes, logrando así atender el 87% de los reclamos recibidos, en un plazo de 4, 8 y máximo 11 días hábiles, frente a 16 días hábiles que establece la ley como plazo.

Así mismo, durante el año 2017, la Defensoría atendió permanentemente los diferentes requerimientos formulados por el área de Auditoría de Procesos del Banco y por la coordinación del SAC, en relación con los temas que concentran el mayor número de reclamos entre los clientes de la entidad.

De otra parte, en particular durante el primer trimestre del 2017, el Banco a través de su Vicepresidencia de Banca de Personas y Vicepresidencia Tarjeta de Crédito y Libranza, estableció contacto con la Defensoría, a fin de reportar las medidas implementadas en relación con las recomendaciones formuladas por la Defensoría correspondientes a la gestión del año 2016.

Finalmente y como ya es habitual, en el mes de Diciembre del 2017, atendimos la invitación del Banco a presentar ante su Comité de Auditoría de la Junta Directiva, un informe acerca de la gestión adelantada por la Defensoría desde el punto de vista cuantitativo y exponiendo tanto los temas que tuvieron mayor relevancia en el año y que generaron mayor número de reclamaciones, como las recomendaciones que fueron formuladas al Banco por parte de la Defensoría.

III. CASOS EN LOS QUE LA ENTIDAD CONSIDERÓ QUE EL DEFENSOR CARECE DE COMPETENCIA, NO COLABORÓ CON EL DEFENSOR, Y/O NO ACEPTÓ EL PRONUNCIAMIENTO DEL DEFENSOR A FAVOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO.

En este aspecto no recibimos manifestación alguna de parte del Banco en la cual se indicara que la Defensoría no tenía competencia para conocer de un caso en particular y tampoco existieron reclamaciones frente a las cuales la entidad no atendiera el requerimiento efectuado por la Defensoría o nuestras sugerencias en cuanto a la solución que, según el caso, debería darse al cliente.

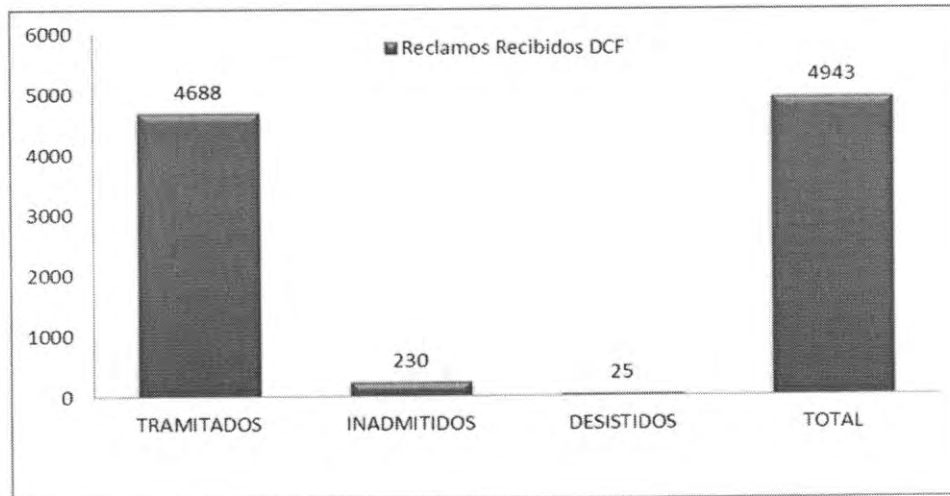
En cuanto a la aceptación de los pronunciamientos emitidos por la Defensoría, se destaca que aun cuando la entidad con base en las normas vigentes ha incluido dentro de sus reglamentos internos su decisión en el sentido de que los conceptos del Defensor no tienen carácter vinculante para el Banco, en todo momento la entidad ha aceptado la intervención de la Defensoría y en ese sentido ha aplicado los correctivos que han sido sugeridos por el Defensor, atendiendo siempre nuestras recomendaciones, con el fin de lograr la mejor solución para el cliente en cada una de las reclamaciones tramitadas.

IV. ESTADISTICA DE QUEJAS RECIBIDAS EN EL AÑO 2017

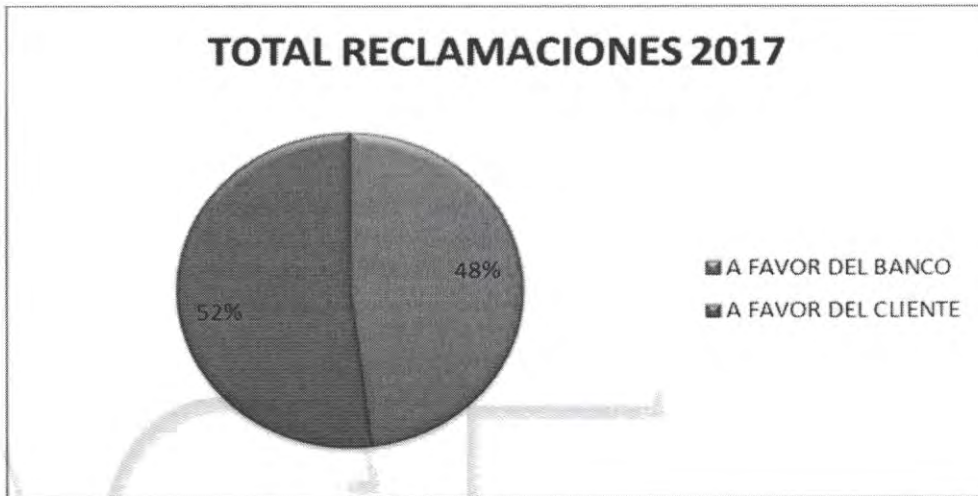
1. Comparativo anual



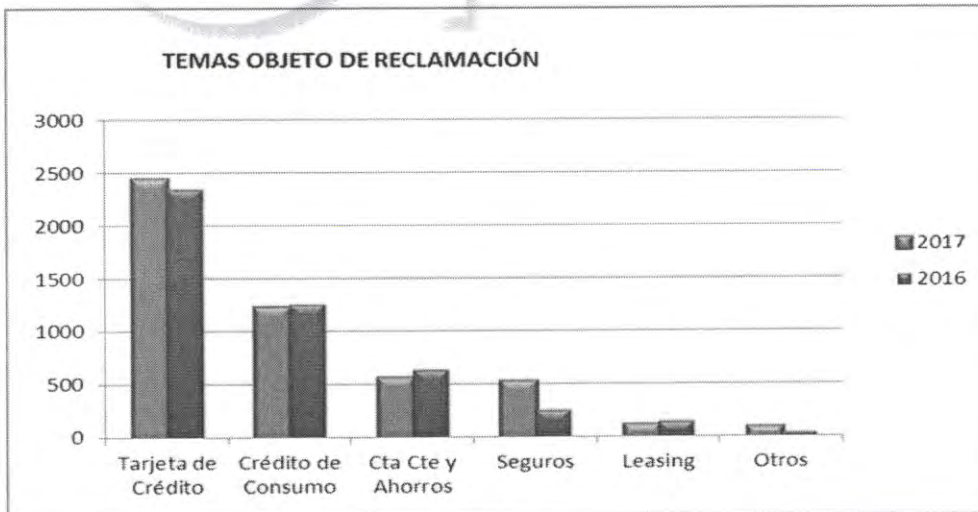
2. Tipo de trámite



3. Pronunciamientos de la Defensoría del Cliente



4. Temas objeto de reclamación



V. PRÁCTICAS INDEBIDAS

En este punto consideramos oportuno mencionar que dentro del ejercicio de nuestras funciones encontramos que en algunos casos en que, luego de evaluar la situación crediticia de un cliente, el Banco tomó la decisión unilateral de disminuir sus cupos de crédito, la entidad no cuenta con el soporte idóneo para acreditar haber informado formal y previamente de ello al cliente. En este sentido y aun cuando el Banco en este tipo de casos acreditó en debida forma ante la Defensoría, haber tomado la decisión con base en un adecuado y previo análisis de riesgo todo ello en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, en razón a algunas imprecisiones detectadas en materia de información previa al cliente, que pudieran llegar a considerarse como violatorias de las normas en materia de cláusulas y prácticas abusivas (CE 039 de 2011) y de protección al consumidor, la Defensoría en cada caso puntual recomendó al Banco subsanar el tema y tomar medidas correctivas en cuanto a sus procesos de notificación, sus canales de comunicación y la efectividad de los mismos, sugerencia que fue acatada e implementada por el Banco.

Por lo demás no se observaron por parte de esta Defensoría, la ejecución de prácticas indebidas, ilegales, no autorizadas o inseguras por parte del Banco.

VI. PRONUNCIAMIENTOS QUE EL DEFENSOR CONSIDERE DE INTERÉS GENERAL Y/O DE CONVENIENTE PUBLICIDAD POR EL TEMA TRATADO

Durante el año 2017 no se emitieron pronunciamientos por parte de esta Defensoría que obedecieran a temas de interés general y requirieran publicidad.

VII. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

Por parte de la Defensoría del Consumidor Financiero se formularon a la Dirección General del Banco de Occidente las siguientes recomendaciones de carácter general:

- **Incremento en el valor de la póliza colectiva contratada por el Banco para el amparo de los vehículos objeto de prenda a favor del Banco y procedimiento de endoso pólizas.**

En razón a que durante el año 2017 se recibieron algunas reiteradas reclamaciones en relación con el incremento en el valor de la prima de seguro a pagar por parte de los clientes titulares de crédito de vehículo y que han contratado la póliza *todo riesgo* a través del Banco y las dificultades para el endoso de pólizas adquiridas con otras compañías aseguradoras, este Despacho consideró pertinente recomendar al Banco la implementación de un procedimiento idóneo y efectivo, mediante el cual al momento de la aprobación y trámite del crédito de Vehículo, el cliente obtenga claridad acerca de las características y

condiciones de la póliza colectiva ofrecida por el Banco, su valor y reajuste del precio (periodicidad, porcentajes o índices que aplicarán etc) así como también acerca de la posibilidad de contratar tal póliza de manera independiente, con cualquier aseguradora y endosarla al Banco, suministrado información precisa acerca del procedimiento preciso a seguir, para efectuar este endoso.

Al respecto y aun cuando el Banco en todo momento atendió adecuadamente la solicitud de la Defensoría, aplicando la solución requerida, en algunos casos bastando simplemente con el suministro de la información adecuada al cliente y en otros adelantando y culminando las gestiones de endoso de las póliza, este Despacho consideró necesario recordar al Banco la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones que le asisten, no solo en el sentido de permitir y facilitar que los clientes puedan adquirir sus pólizas libremente en el mercado (ley 1328/2009, CE 039/2011 SF, Decreto 673/2014 y Decreto 1534/2016), sino también en cuanto al suministro de información transparente, clara, veraz, oportuna y verificable sobre las características propias de los productos o servicios ofrecidos y/o suministrados, tal como lo prevé el artículo 5, literal b de la Ley 1328 de 2009

- **Cobro de cuotas de manejo.**

Teniendo en cuenta que a lo largo del año 2017, la Defensoría recibió varias reclamaciones relacionadas con clientes que han sido informados acerca de obligaciones en mora en tarjeta de crédito, correspondientes a Cuotas de Manejo acumuladas durante determinado periodo de tiempo y que en muchos de ellos se pudo constatar que la situación se presentó en la medida en que los clientes no recibieron notificación oportuna acerca de la generación de este cargo, bien sea a través de los extractos o a través de gestiones oportunas de cobranza, la Defensoría consideró necesario recomendar al Banco la implementación de los correctivos de carácter comercial, técnico, operativo y administrativo, que garanticen no sólo la generación de cobros únicamente en los casos en que se encuentre debidamente informado y notificado al cliente, sino también que las gestiones de cobranzas para estos eventos sean de total efectividad permitiendo alertar a los clientes oportunamente y así facilitar el pago oportuno de estas obligaciones y/o tomar medidas tales como la devolución de la tarjeta, el trámite de exoneración de estos cobros etc

Es de resaltar que en todos los casos atendidos sobre este tema, el Banco ofreció una solución efectiva para el cliente, no obstante lo cual, la Defensoría recordó a la Entidad su obligación en el sentido de garantizar para sus clientes el derecho a recibir productos y servicios con altos estándares de calidad y una debida diligencia (artículo 5, literales a y c de la ley 1328 de 2009), así como también evitar incurrir en conductas que resulten abusivas en contra del cliente (CE 039 de 2001 Superintendencia Financiera

Finalmente, se resalta que por parte de la Defensoría y de manera constante a lo largo del año se formularon recomendaciones respecto de casos puntuales, en su mayoría sin gran relevancia, pero que al ser atendidas por el Banco, contribuyeron a dar una adecuada solución a las necesidades particulares de cada cliente.


VIII. SOLICITUDES EFECTUADAS A LA ENTIDAD SOBRE LOS REQUERIMIENTOS HUMANOS Y TÉCNICOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

Durante el año 2017 no se formularon requerimientos al Banco en relación con los recursos humanos y técnicos asignados.

De esta manera damos así por finalizado el informe de las actividades de la Defensoría del Consumidor Financiero correspondiente al año 2017 no sin antes agradecer la permanente colaboración prestada por los funcionarios del Banco, lo cual ha permitido el correcto desarrollo de nuestras funciones y el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Quedamos a su disposición para ampliar o aclarar el presente informe en caso de requerirse.

Cordialmente,



LINA MARIA ZORRO CERON
C.C. 46372534
Defensor del Consumidor Financiero

Copia: Dr. Efraín Otero – Presidente - Banco de Occidente
Dr. Hector Vesga – Presidente Junta Directiva - Banco de Occidente
Dirección de Protección al Consumidor - Superintendencia Financiera

4.7 REPORTE DE APLICACIÓN MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS.

El Secretario expone, que de conformidad con la circular externa número 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que así lo requiere, se informa a la Asamblea General de Accionistas, que el pasado mes de enero, se diligenció ante la Superintendencia Financiera de Colombia, el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas – Código País, el cual busca conocer las medidas del buen gobierno corporativo que han adoptado las entidades vigiladas. De las 148 medidas recomendadas por el Reporte, al Banco de Occidente no le son aplicables tres por exigencia legal y ha acogido favorablemente 110. A la fecha el Banco está trabajando en los ajustes de política y procedimiento para cumplir en un futuro 38 medidas adicionales que por avances tecnológicos y estructura de la entidad requieren un desarrollo e implementación progresivo, por lo pronto, no se pondrá en práctica en consideración ya que no son aplicables teniendo en cuenta la estructura organizacional del Banco, el entorno en el cual desarrolla sus actividades, las limitaciones de medio y proceso.

Para conocimiento de la Asamblea, se anexa el presente informe al Reporte y se comunica que la Encuesta Código País 2017 se encuentra publicada en la página web del Banco.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2017 – BANCO DE OCCIDENTE

Durante el 2017 el Banco de Occidente impulsó cambios adicionales que documentaran las prácticas de buen gobierno corporativo en la organización, con el objetivo de incrementar los estándares de la Encuesta Código País de la Superintendencia Financiera, y seguir mejorando los indicadores de nuestro Gobierno Corporativo. Estas actividades contaron con el apoyo de la Alta Gerencia, la Junta Directiva y los accionistas.

I) Asamblea General de Accionistas

Banco de Occidente realizó dos (2) Asambleas de Accionistas en el año 2017. Se destaca la aprobación en la Asamblea Ordinaria surtida en Marzo los aspectos de gobierno corporativo tales como la presentación del informe con las mejoras en la Encuesta Código País de la Superintendencia financiera de Colombia, así como la reforma estatutaria del artículo 25, por medio de la cual se estableció el derecho a voto indivisible de las acciones.

Asimismo, la Asamblea Ordinaria de Accionistas alcanzó una asistencia del 94.69% de las acciones suscritas y pagadas.

II) Estructura de la propiedad de la sociedad.

La composición accionaria de Banco de Occidente se presenta de acuerdo a la información reportada a la Superintendencia Financiera de Colombia y la información que es de acceso público en nuestra página web. A continuación se presentan los dos (2) accionistas más representativos del Banco de Occidente a la fecha de presentación del informe.

Accionista	Documento	Saldo Total	% porcentaje
Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (Matriz)	Nit. 8002161815	112.671.465	72,271756%
Seguros de Vida Alfa S.A.	Nit. 8605036173	11.348.346	7,279260%

I) Estructura de la Dirección de la sociedad.

a) Conformación de la Junta Directiva

La Junta Directiva de Banco de Occidente está conformada por 5 miembros principales, con sus respectivos suplentes. El Quórum deliberatorio se conforma con la

presencia de la mayoría de sus Directores según lo establecido en los Estatutos Sociales.

A continuación se describe la composición de la Junta Directiva, desglosada entre Directores principales, suplentes, fecha de la primera designación, y asistencia (principal y suplente) a las reuniones para el año 2017:

Nombre	Director	Director Suplente	Asistencia (%)
Hector Vesga Perdomo (2004)	Principal	Mauricio Gutierrez Vergara (2008)	Alta (90-100)
Ricardo Villaveces Pardo (1991)	Principal	Adolfo Varela Gonzalez (2012)	Alta (90-100)
Ivan Felipe Mejia Cabal (1996)	Principal	Eduardo Herrera Botta (2015)	Alta (90-100)
Felipe Ayerbe Muñoz (1993)	Principal	Gilberto Saa Navia (1999)	Alta (90-100)
Liliana Bonilla Otoya (1999)	Principal	Mauricio Irragori Rizo (2014)	Alta (90-100)

Un extracto de las hojas de vida de los Directores se encuentra publicado en la Página Web del Banco, donde se encuentra una breve reseña de la trayectoria profesional de los miembros de la Junta Directiva.

Actualmente Banco de Occidente cuenta con un número de Directores independientes, entre Principales y Suplentes, superior al requerido por la normatividad. Dicha distinción puede ser consultada en la página web del Banco donde se establece la calidad de cada uno de estos.

b) Información sobre acciones de los Directores.

La información de Directores que son accionistas del Banco de Occidente al 14 de Diciembre de 2017 es la siguiente:

Nombre	Accionista	
	SI	NO
IVAN FELIPE MEJIA CABAL *	X	
FELIPE AYERBE MUÑOZ	X	
LILIANA BONILLA OTOYA	X	
RICARDO VILLAVECES PARDO	X	
HECTOR VESGA PERDOMO		X
GILBERTO SAA NAVIA	X	
MAURICIO GUTIERREZ VERGARA	X	
ADOLFO VARELA GONZALEZ		X
MAURICIO IRRAGORI RIZO		X
EDUARDO HERRERA BOTTA		X

*Iván Felipe Mejia cuenta con una participación superior al 3% de acciones del Banco de Occidente.

c) Cronograma de Reuniones.

Según los Estatutos y el Reglamento de Junta Directiva, se cumplió con el cronograma mínimo de reuniones de Junta Directiva. Se hicieron un total de treinta y seis (36) Juntas en el año 2017.

d) Remuneración de la Junta Directiva:

De acuerdo a lo aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, fue establecido una suma como remuneración a los señores Directores por asistencia a las reuniones y comités de Un Millón Seiscientos Mil Pesos (\$1.600.000).

a) **Comités de apoyo a la Junta Directiva:** Banco de Occidente cuenta con tres comités de apoyo a las diferentes funciones que se encuentran en cabeza de la Junta Directiva según el reglamento aprobado, estos comités son: i) Comité de Auditoría, ii) Comité de Buen Gobierno Corporativo y iii) Comité de Nombramientos y Retribuciones.

i) Comité de Auditoría: Informe separado que se presentará a la Asamblea de Accionistas.

ii) Comité de Buen Gobierno Corporativo:

Desarrollo un total de 2 reuniones en el año, donde se evaluaron y desarrollaron aspectos tales como: (i) Plan de Mejoras para un Mejor Gobierno Corporativo, (ii) Informe de Gobierno Corporativo.

iii) Comité de Nombramientos y Retribuciones: No hubo nuevas designaciones de Junta Directiva en el año 2017, por lo tanto no hubo sesiones de dicho comité.

II) Operaciones con Partes Vinculadas.

El informa detallado de este tipo de operaciones es revelado a la Asamblea General de Accionistas, en la Nota 30. - Partes relacionadas *“De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada”*

III) Encuesta Código País – Superintendencia Financiera.

La encuesta Código País fue transmitida el 30 de Enero de 2017, correspondiente a los avances realizados en el año 2016. La Superintendencia realizó una visita de inspección con relación a este tema y no se presentaron requerimientos con el fin de modificar las respuestas realizadas en esa oportunidad.

RESUMEN INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2017

- Se realizaron 2 Asambleas de accionistas. Se modificaron los estatutos para establecer el voto indivisible
- Existe situación de control revelada. Grupo Aval matriz del Banco
- La junta Directiva conformada por 5 Principales y 5 Suplentes. 8 directores independientes.
- Remuneración de los Directores: \$1.600.000 por sesión
- Actualmente 6 directores son accionistas del Banco
- Se realizaron 36 reuniones de Junta, incluida la de hoy
- Comités de apoyo: i) Auditoria, ii) Gobierno Corporativo y iii) Nombramientos y Remuneración

8.2. Reclasificación de la Cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”.

El Secretario pone en consideración de la Asamblea, la reclasificación de una partida de \$892 millones de la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores” (390500) a la cuenta de “Adopción Por Primera Vez” (381555). Esto en razón a que al momento de la adopción de las NIIF (enero 2014) la contabilización que se realizó, generó una compensación entre las cuentas mencionadas anteriormente y las aplicaciones SAP y Hyperion (aplicativo de consolidación Grupo Aval).

- A continuación el estado de las mencionadas cuentas en el Estado Financiero separado con corte Diciembre 31 de 2017 (cifras en millones de pesos)

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo EEFF separados Banco de Occidente	Saldo EEFF Banco de Occidente Consolidado	Diferencias
381555	Adopción por primera Vez	83.503	82.611	-892
390500	Ejercicios Anteriores	-	892	892

En tal sentido, para subsanar la compensación mencionada, se presenta a consideración el siguiente ajuste:

Ajuste en cuenta de Adopción Vs Retenidas, debe ser aplicado en SAP				
	Cuenta	Vr Débito	Vr Crédito	
	381555	892		
	390500		892	

Finalmente, como consecuencia de la aplicación del ajuste anterior, el estado de las cuentas será el siguiente:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo EEFF separados Banco de Occidente	Saldo EEFF Banco de Occidente Consolidado	Diferencias
381555	AJUSTES EN LA APLICA	82.611	82.611	0
390500	Ejercicios Anteriores	892	892	0

12 Reforma de Estatutos.- Mejores Prácticas Corporativas Codigo País

En el desarrollo del proyecto de mejoramiento de nuestras prácticas corporativas y con el fin de incrementar las respuestas favorables en la Encuesta Código País de la Superintendencia Financiera, a continuación nos permitimos presentar a consideración de los señores Accionistas, la propuesta de Reforma de Estatutos, que permite conciliar los estándares internacionales de buen gobierno con nuestras buenas prácticas corporativas:

Al respecto las recomendaciones de la Encuesta Código País establecen:

10.7. “(...) *los Estatutos reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día(...)*”

Reforma del artículo 21

TITULO CUARTO: Asamblea General de Accionistas.	TITULO CUARTO: Asamblea General de Accionistas.
ARTICULO 21o.: Durante los quince (15) días hábiles que procedan a la reunión en que ha de considerarse el balance de fin de ejercicio, se deberán poner a disposición de los accionistas, para su estudio, en las Oficinas de la Administración del Banco en Cali, el Balance que ha de presentarse a la Asamblea, con los documentos relacionados por el Artículo 446 del Código de Comercio, junto con los libros y demás comprobantes exigidos por la Ley.	ARTÍCULO 21o.: Durante los quince (15) días hábiles que <u>pre</u> cedan a la reunión en que ha de considerarse el balance de fin de ejercicio, se deberán poner a disposición de los accionistas, para su estudio, en las Oficinas de la Administración del Banco en Cali, el Balance que ha de presentarse a la Asamblea, con los documentos relacionados por el Artículo 446 del Código de Comercio, junto con los libros y demás comprobantes exigidos por la Ley. <u>PARÁGRAFO: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio, los accionistas podrán proponer dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria, uno o más puntos a debatir en el Orden del Día de la Asamblea General.</u>

Recomendación de la Encuesta Código País:

8.1. “(...) *Los Estatutos recogen expresamente las siguientes funciones de la Asamblea general de Accionistas:*

iii. La adquisición, venta o gravamen de activos estratégicos que a juicio de la Junta Directiva resulten esenciales para el desarrollo de la actividad, o cuando en la práctica, estas operaciones puedan devenir en una modificación efectiva del objeto social.

iv. La aprobación de la segregación¹ (escisión impropia) de la sociedad.”

Reforma de Artículo 28.

Se incluye un texto nuevo en el literal j) y se modifica el literal k). Los demás literales del artículo no sufren cambios.

ARTICULO 28o.: Son funciones de la Asamblea General de Accionistas	ARTÍCULO 28o.: Son funciones de la Asamblea General de Accionistas
<p>(...)</p> <p>j) Ejercer las demás funciones que legalmente o de acuerdo con los estatutos le correspondan como suprema entidad directiva del Banco.</p>	<p>(...)</p> <p>j) <u>Aprobar la adquisición, venta o gravamen de activos y las operaciones de escisión impropia, cuya cuantía exceda el veinticinco por ciento (25%) del total de los activos de la entidad financiera, calculado frente a sus estados financieros separados del ejercicio inmediatamente anterior. Lo mencionado es sin perjuicio de las normas especiales aplicables.</u> <u>PARÁGRAFO: La escisión impropia es entendida como la destinación de una parte del patrimonio de la entidad a la constitución de otra sociedad o al aumento del capital de sociedades ya existentes, obteniendo como contraprestación acciones, cuotas o partes de interés.</u></p> <p>k) Ejercer las demás funciones que legalmente o de acuerdo con los estatutos le correspondan como suprema entidad directiva del Banco.</p>

¹ Se entiende por segregación o escisión impropia la operación mediante la cual una sociedad, que se denomina “segregante” destina una o varias partes de su patrimonio a la constitución de una o varias sociedades o al aumento de capital de sociedades ya existentes, que se denominarán “beneficiarias”. Como contraprestación, la sociedad segregante recibe acciones, cuotas o partes de interés en las sociedades beneficiarias. Se considerará que un aporte en especie constituye segregación cuando, como resultado del mismo, se entregue una línea de negocio, establecimiento de comercio o se produzca un cambio significativo en el desarrollo del objeto social de la entidad segregante. En este sentido se presume que se ha producido un cambio significativo en el desarrollo del objeto social de la entidad segregante cuando el valor neto de los bienes aportados equivalga o sea superior al veinticinco por ciento (25%) del total del patrimonio de la respectiva sociedad o cuando los activos aportados generen el treinta por ciento (30%) o más de los ingresos operacionales de la misma, tomando como base los estados financieros correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

Recomendación de la Encuesta Código País establece:

18.3. “Los Estatutos recogen las reglas para el nombramiento del Secretario de la Junta Directiva:

(...) ii. Cuando coincide la posición de Secretario de la Junta Directiva con otras posiciones ejecutivas dentro de la sociedad, se salvaguarda su independencia frente al Presidente de la sociedad, por lo que su nombramiento y remoción corresponde a la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la Sociedad, con informe previo del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, si existe”

Reforma de Artículo 42

TITULO OCTAVO: Secretario General	TITULO OCTAVO: Secretario General
ARTICULO 42o.: El Banco tendrá un Secretario General, que a su vez actuará también como Secretario de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Tendrá las funciones que los estatutos le atribuyen y las que la Junta Directiva y la Presidencia del Banco determinen. Podrá(n) actuar como Secretario General, el(los) Vicepresidente(s) del Banco que la Junta Directiva o la Asamblea nombre(n) para tal efecto, y en las condiciones que ésta(s) determine(n).	ARTÍCULO 42o.: El Banco tendrá un Secretario General, que a su vez actuará también como Secretario de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva . Tendrá las funciones que los estatutos le atribuyen y las que la Junta Directiva y la Presidencia del Banco determinen. Podrá(n) actuar como Secretario General, el(los) Vicepresidente(s) del Banco que la Junta Directiva o la Asamblea nombre(n) para tal efecto, y en las condiciones que ésta(s) determine(n). <u>El nombramiento del Secretario de la Junta Directiva podrá ser efectuado por medio de propuesta del Presidente de la Sociedad.</u>

Recomendación de la Encuesta Código País establece:

10.6. “En el caso de modificaciones de los Estatutos, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos”

Reforma de Artículo 52

TITULO DECIMO TERCERO: Disposiciones Varias.	TITULO DECIMO TERCERO: Disposiciones Varias.
ARTICULO 52o.: Todo acto reformativo de los estatutos, se efectuará de acuerdo con la normatividad aplicable.	ARTÍCULO 52o.: Todo acto reformativo de los estatutos, se efectuará de acuerdo con la normatividad aplicable. <u>En todo caso, se podrá votar de forma separada los artículos o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.</u>

AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR OPERACIONES INTRA-GRUPALES

El suscrito, Mauricio Maldonado Umaña, actuando en calidad de apoderado de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante, “**Grupo Aval**”), accionista de **Banco de Occidente S.A.** (en adelante, el “**Banco**”), me permito someter a consideración de los accionistas de la compañía una propuesta de autorización para que este último pueda celebrar operaciones intra-grupales con **Grupo Aval** y sus subordinadas, con el fin de generar valor para el **Banco** y sus accionistas.

Como sustento de la propuesta que se presenta ante la asamblea, me permito someter ante ustedes las consideraciones que se formulan a continuación.

Consideraciones

1. La reciente expedición de la Ley 1870 de 2017 “*por medio de la cual se dictan normas para fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros*” (en adelante, “*Ley de Conglomerados Financieros*”), establece para el holding financiero y para las entidades que conforman su conglomerado, deberes en materia de cumplimiento de estándares de gobierno corporativo, niveles adecuados de capital y gestión de límites de exposición y concentración de riesgos.
2. **Grupo Aval** detenta una participación mayoritaria en el capital de la sociedad razón por la cual, según la inscripción efectuada ante el registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Cali, **Grupo Aval** ejerce situación de control sobre el Banco. Es decir que, sin perjuicio del cumplimiento del objeto social a cargo del **Banco**, existe por parte de éste una subordinación frente a **Grupo Aval** en los términos del artículo 260 del Código de Comercio.
3. En su condición de matriz, **Grupo Aval** ejerce control administrativo y financiero sobre **el Banco**, con el propósito de asegurar la creación de valor en su inversión, en provecho de sus accionistas y de los accionistas del **Banco**.
4. Para tales efectos, **Grupo Aval** ha puesto a disposición del **Banco** servicios tendientes a apoyar la operación continuada de este último, incluyendo dentro de los mismos, el suministro de infraestructura de servicios compartidos, soporte financiero, contable, legal y estratégico, diseño y ejecución de planes colectivos de control interno y la elaboración de políticas marco de control y gestión de riesgos, en beneficio del **Banco** y sus accionistas.
5. Las actividades de dirección y apoyo, así como los deberes y responsabilidades descritas en los numerales anteriores, presuponen entre otras necesidades, la de celebrar en forma recurrente operaciones entre **Grupo Aval**, sus subordinadas y el **Banco**. Estas operaciones son fundamentales para su adecuado funcionamiento y la generación continuada de valor para el **Banco** y sus accionistas.
6. A pesar de la importancia que revisten las referidas operaciones, la celebración de tales negocios podría llegar a representar un conflicto de interés a los administradores de

Grupo Aval, de sus subordinadas, así como a los administradores del **Banco**, por lo cual se estima conveniente someter esta proposición a la consideración de la Asamblea General de Accionistas.

Propuesta de autorización

A la luz de las consideraciones precedentes y en el marco de los deberes que establece la Ley de Conglomerados Financieros, me permito proponerles a los accionistas del **Banco** que autoricen a los administradores de la compañía para participar en la celebración de las operaciones descritas a continuación:

Primero. Personas cobijadas por la autorización. - La autorización propuesta se imparte respecto de los administradores del **Banco**.

Segundo. Naturaleza de las operaciones autorizadas. - La autorización propuesta abarca únicamente operaciones celebradas entre el **Banco** y **Grupo Aval** y sus subordinadas.

Tercero. Alcance específico de las operaciones autorizadas. - La autorización solicitada comprende la celebración de contratos de prestación de servicios con Grupo Aval y sus entidades subordinadas tendientes a apoyar la operación del Banco.

Cuarto. Cuantía. - Bajo la autorización propuesta, los administradores del **Banco** podrán celebrar las operaciones antes descritas por las cuantías que se determinen sujeto a que los servicios contratados estén dentro del giro ordinario de los negocios de las sociedades participantes y a que el cobro por tales servicios se efectúe en condiciones de mercado.

Quinto. Constancia acerca del efecto de las operaciones autorizadas. - Las operaciones objeto de la presente autorización propenden por la correcta marcha de los negocios del **Banco**, en su condición de compañía perteneciente al conglomerado financiero liderado por **Grupo Aval**, y, en consecuencia, están orientadas a la generación de valor para el **Banco** y sus accionistas.

Sexto. Informe. – Los administradores del **Banco** deberán verificar que la información que se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias incorpore las operaciones entre partes relacionadas celebradas durante el respectivo ejercicio por virtud de la autorización aquí propuesta.

Dado a los 15 días del mes de marzo de 2018, en el curso de la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas del **Banco**.